

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CARRERA BANCA Y FINANZAS
CENTRO DE APOYO PICHINCHA

TESIS DE GRADO

ANÁLISIS DE LA EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO EN EL
ECUADOR Y SU IMPACTO ECONÓMICO DURANTE LOS
PERÍODOS 2006 – 2008

AUTORAS

Magdalena Cesibel Mendoza Moreira

Nancy María Ferrín Llorente

DIRECTOR

Ing. Alex Cedeño Briones, M.sC.

Quevedo – Los Ríos – Ecuador

2009

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO
UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
CARRERA BANCA Y FINANZAS
CENTRO DE APOYO PICHINCHA**

**ANÁLISIS DE LA EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO EN EL
ECUADOR Y SU IMPACTO ECONÓMICO DURANTE LOS PERÍODOS
2006 – 2008**

TESIS

Presentada al Honorable Comité Técnico Académico Administrativo de la
Unidad de Estudios a Distancia como requisito para la Obtención del Título de:

INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

MIEMBROS DEL TRIBUNAL

**Ing. Amparito León Saltos
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**

**Ing. Rosa Pallaroso Granizo, M.Sc.
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**Lcda. Alexandra Haro Chong, M.Sc
MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

**Ing. Alex Cedeño Briones, M. Sc.
DIRECTOR DE TESIS**

Quevedo – Los Ríos - Ecuador

2009

CERTIFICACIÓN

Ing. Alex Cedeño Briones, Director de Tesis certifico: Que las señoras egresadas Nancy María Ferrín Llorente y Magdalena Cesibel Mendoza Moreira, realizaron la Investigación titulada: **“ANÁLISIS DE LA EMISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO EN EL ECUADOR Y SU IMPACTO ECONÓMICO DURANTE LOS PERÍODOS 2006 – 2008”**, bajo mi dirección, habiendo cumplido con la disposición reglamentaria establecida para el efecto.

**Ing. Alex Cedeño Briones, M.Sc.
DIRECTOR DE TESIS**

DECLARACIÒN

Nosotras, Nancy María Ferrín Llorente y Magdalena Cesibel Mendoza Moreira declaramos bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de nuestra autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que hemos consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en el presente trabajo.

A través de la presente declaración cedemos nuestros derechos de propiedad intelectual correspondiente de este trabajo a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Estudios a Distancia, según lo establecido por la ley de propiedad intelectual por su reglamento, y por la normativa institucional vigente.

Nancy Ferrín Llorente

Cesibel Mendoza Moreira

AGRADECIMIENTO

Las autoras de la presente investigación dejan constancia de su agradecimiento a las siguientes personas:

Al Dr. M.Sc Manuel Haz Álvarez, Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por la apertura de la extensión de la UED en el cantón Pichincha.

A la Ing. M.Sc Guadalupe Murillo de Luna, Directora de la Unidad de Estudios a Distancia, por la gestión realizada.

Al Ec. M.Sc Roger Yela Burgos, Subdirector de la Unidad de Estudios a Distancia, por su administración y apoyo incondicional.

A la Ec. Peggy Laínez Segovia, Coordinadora de la Carrera Administración de Microempresas, por su labor como coordinadora.

Al Ing. M.Sc Alex Cedeño Briones, Director de Tesis por todo los conocimientos transmitidos y su apoyo incondicional en el proceso de esta investigación.

A todas y cada una de las personas que de una u otra manera contribuyeron para la elaboración de la presente investigación.

DEDICATORIA

Dios, me permite mirar en cada amanecer la promesa de un mañana, Él me permite tener junto a mí a la mejor familia del mundo, a quienes amo sin medidas, que con apoyo constante e inagotable paciencia, supieron guardar ese silencio profundo cuando se sintieron solos y sacrificaron nuestro maravilloso tiempo, y me brindaron con sabiduría la oportunidad de superarme en el campo profesional, a ellos que son mi vida, les dedico este trabajo.

Nancy

Al concluir una etapa más en mi vida quiero dedicar este trabajo a Dios y a mis Padres por forjar en mí ideales grandes. A mis hijos por permitirme potenciar los conocimientos en el ámbito profesional. A mi hermana política Angeline por ser mi impulso en todo momento y en muchas ocasiones madre para mis hijos. Que de estas experiencias e ideales reciba vida mi familia y la sociedad.

Cesibel

ÍNDICE

	Pág.
Portada	i
Miembros del tribunal	ii
Certificación	iii
Declaración	iv
Agradecimiento	v
Dedicatoria	vi
Índice general	vii
Índice de cuadro	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Planteamiento del Problema	2
1.2. Formulación del Problema	2
1.3. Delimitación del Problema	2
1.4. Justificación y Factibilidad	2
1.5. Objetivos	3
1.5.1. General.	3
1.5.2. Específicos.	3
1.6. Hipótesis.	3
II. REVISIÓN LITERARIA	4
2.1. Antecedentes	4
2.1.1. Visa	5
2.1.2. MasterCard	6
2.1.3. American Express	7
2.1.4. Diners Club	8
2.1.4.1. Misión	10
2.1.4.2. Principios y Valores Corporativos	10
2.1.5. Cuota Fácil	13
2.1.6. Crédito Si	14
2.2. Tarjeta de Crédito.	16

2.3. Tarjeta de crédito de circulación general.	17
2.4. Tarjeta de crédito de circulación restringida	17
2.5. Tarjeta de pago o de cargo	17
2.6. Tarjeta de afinidad.	17
2.7. Activos.	18
2.8. Pasivo	18
2.9. Capital	18
2.10. Análisis Horizontal	18
2.11. Análisis Vertical	18
2.12. Interés	18
2.13. Interés nominal	19
2.14. Tasa de interés	19
2.15. Tasa de interés por mora.	19
2.16. Costos operativos	19
2.17. Cuentas por Cobrar	20
2.18. Créditos	20
2.19. Crédito Rotativo.	20
2.20. Crédito Diferido.	20
2.21. Estados Financieros	21
2.22. Estado de Resultados	21
2.23. Fondos Disponibles	21
2.24. Gastos	21
2.25. Gastos de Operación	21
2.26. Ingresos	22
2.27. Crédito Rotativo.	22
2.28. Crédito diferido.	22
2.33. Fundamentación legal	22
III. MATERIALES Y MÉTODOS	25
3.1. Localización y duración de la investigación.	25
3.2. Materiales y Equipos Utilizados.	26
3.3. Tipo de Investigación:	27
3.4. Métodos	27

3.4.1. Método Investigativo.	27
3.4.2. Método Científico.	28
3.4.3. Método. Analítico	28
3.5. Técnicas	29
3.5.1. Fuente Primarias	29
3.6.1. Fuentes Secundarias.	29
3.6. Población	29
3.7. Procedimiento metodológico	29
3.7.1. Análisis Vertical	29
3.7.2. Análisis Horizontal	30
IV. RESULTADOS	31
4.1. Cobertura de Tarjetas de Crédito emitidas por provincia durante los períodos 2006- 2008.	31
4.1.1. Provincia del Azuay.	31
4.1.2. Provincia del Bolívar.	32
4.1.3. Provincia del Cañar.	33
4.1.4. Provincia del Carchi.	34
4.1.5. Provincia del Cotopaxi.	35
4.1.6. Provincia del Chimborazo.	37
4.1.7. Provincia de El Oro.	38
4.1.8. Provincia de Esmeraldas	39
4.1.9. Provincia de Galápagos.	40
4.1.10. Provincia del Guayas.	41
4.1.11. Provincia de Imbabura	42
4.1.12. Provincia de Loja	43
4.1.13. Provincia de Los Ríos	45
4.1.14. Provincia de Manabí	46
4.1.15. Provincia de Morona Santiago	47
4.1.16. Provincia de Napo	48
4.1.17. Provincia de Orellana	49
4.1.18. Provincia de Pastaza	50
4.1.19. Provincia de Pichincha.	51

4.1.20. Provincia de Santa Elena	52
4.1.21. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	53
4.1.22. Provincia de Sucumbíos	54
4.1.23. Provincia del Tungurahua	55
4.1.24. Provincia de Zamora Chinchipe	56
4.2. Tarjetas de crédito emitidas por marca en los períodos 2006 – 2008.	57
4.2.1 American Express	57
4.2.2. MasterCard	57
4.2.3. Visa	58
4.2.4. Diners Club	59
4.2.5. Cuota Fácil	60
4.2.6. Crédito Si	61
4.3. Tarjetas de Crédito emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 – 2008	63
4.4. Volumen de Créditos de consumos de las Tarjetas emitidas en el Ecuador durante el período 2006-2008	64
V. DISCUSIÓN	68
VI. CONCLUSIONES	69
VII. RECOMENDACIONES	72
VIII. RESUMEN	73
IX SUMMARY	77
X BIBLIOGRAFÍA	83

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Azuay.....	31
2	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Bolívar.....	32
3	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Cañar.....	33
4	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Carchi.....	34
5	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Cotopaxi....	35
6	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Chimborazo.....	37
7	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de El Oro.....	38
8	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Esmeraldas	39
9	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Galápagos...	40
10	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Guayas.....	41
11	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Imbabura....	42
12	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Loja	43
13	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Los Ríos.....	45
14	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Manabí.....	46
15	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Morona Santiago.....	47
16	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Napo.....	48
17	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Orellana.....	49
18	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Pastaza....	50
19	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Pichincha....	51

20	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Santa Elena	52
21	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas	53
22	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Sucumbíos	54
23	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia del Tungurahua	55
24	Tarjetas de Crédito emitidas en la Provincia de Zamora.....	56
25	Número de tarjetas American Express emitidas en el Ecuador durante los período 2006-2008.....	57
26	Número de tarjetas MasterCard emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006-2008.....	57
27	Número de tarjetas Visa emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006-2008.....	58
28	Número de tarjetas Diners Club emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006-2008.....	59
29	Número de tarjetas Cuota Fácil emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006-2008.....	60
30	Número de tarjetas Crédito Si emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006-2008.....	61
31	Número de tarjetas de Crédito emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 – 2008.....	63
32	Volumen de crédito de consumo de las tarjetas emitidas en el Ecuador durante los periodos 2006 – 2008.....	64

I. INTRODUCCIÓN

Las tarjetas de crédito aparecieron a comienzo del siglo XX en los EE. UU, bajo la modalidad de tarjetas de compañía, con el pasar de los siglos y el desarrollo económico-social impuesto por la revolución industrial no era suficiente el reconocimiento de un valor dado a los medios de pago, el dinero en el caso específico, pero se sintió la necesidad de uno más práctico y ligero.

Las tarjetas de crédito son instrumentos financieros a través del cual las instituciones bancarias, como emisoras de las tarjetas, concede a sus clientes mediante la suscripción de un contrato de adhesión una línea de crédito hasta por un importe determinado conocido como límite de crédito. Son tipos de planes de venta a crédito de mayor uso en la actualidad, dando lugar a un sustituto del dinero, que es un elemento de alta retribución para el consumidor y una identificación que provee el privilegio de obtener productos y servicios a crédito. Además son de mucha ayuda ya que se evita el riesgo de sufrir robos y asaltos comunes en esta época.

Las instituciones financieras destinadas legalmente a brindar micro- créditos, dan mucha apertura a las personas de clase media al momento de querer acceder a una tarjeta de crédito; el problema radica en que los interés que se generan por los servicios son muy costosos, por ende, afectan directamente al costo financiero de adquirir un servicio de esta índole.

En la presente investigación se analizó el desenvolvimiento de uno de los sectores más dinámicos de la economía nacional, el de las tarjetas de crédito, para el desarrollo de la misma se utilizó información estadística de la Superintendencia de Bancos y Seguros con el propósito de elaborar los cuadros comparativos de los períodos en estudio y así obtener el análisis, conclusiones y recomendaciones.

1.7. Planteamiento del Problema

En la presente investigación se analizó la emisión de tarjetas de crédito y su impacto económico en el Ecuador, a fin de conocer el acelerado crecimiento de las mismas, y por ende el nivel de endeudamiento de los tarjetahabientes por el uso indebido de este intermediario de pago.

1.8. Formulación del Problema

¿Hasta qué punto es ventajoso mantener las tarjetas de crédito como intermediario de las negociaciones y que nivel de confiabilidad brindan?

1.9. Delimitación del Problema

La presente investigación se basa en el análisis de la emisión de las tarjetas de crédito y su impacto económico en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008, además la relación directa que mantienen con quienes ofrecen este producto, los mismos que las emiten con el fin de cubrir la demanda.

1.10. Justificación y Factibilidad

La presente investigación es importante porque servirá de base para la toma de decisiones de los entes emisores y los tarjetahabientes ya que está dirigida al análisis de la emisión de tarjetas de crédito y su impacto económico en el Ecuador durante los períodos 2006 - 2008, brindando una visión clara de cómo se encuentra el nivel de endeudamiento de los tarjetahabientes en el Ecuador, el uso indebido de las tarjetas de crédito, la calidad y cantidad de tarjetas emitidas durante los diferentes períodos, entre otros.

Los resultados permitieron afianzar los conocimientos adquiridos dentro de la carrera de Banca y Finanzas, estableciendo en ella la escala para una mejor formación académica y un buen desempeño en el campo profesional.

Luego del estudio, esta investigación será aplicada en el proceso administrativo por parte de las instituciones y con las conclusiones emitidas ellos podrán formular nuevas estrategias que vayan encaminadas al desarrollo de las mismas y así ofertar un servicio confiable.

1.11. Objetivos

1.11.1. General

Analizar la emisión de tarjetas de crédito en el Ecuador y su impacto económico durante los períodos 2006 – 2008.

1.11.2. Específicos

- Recopilar Información concerniente a la emisión de tarjetas de crédito en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008.
- Determinar la cobertura de las tarjetas de crédito por provincia durante los períodos 2006 - 2008.
- Establecer el número de tarjetas de crédito emitidas por marca en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008.

1.12. Hipótesis

El Análisis de la emisión de Tarjetas de Crédito en el Ecuador determina que existe mayor demanda en la provincia de Manabí.

II. REVISIÓN LITERARIA

2.1. Antecedentes

GALEANO (2009), realiza un análisis de la evolución de las tarjetas de crédito, las mismas que aparecen en el mercado como un medio para el financiamiento. En la década del 70 su uso se expande en **EE.UU** con **VISA**, **MasterCard** y **American Express**. Por su parte la cronología de la aparición de las tarjetas en Ecuador, inicia en 1962, cuando se emite **Diners Club** bajo la franquicia de Colombia. Luego en 1967 **Diners Club Ecuador** opera autónomamente. Para 1980 aparece **FilanCard**, como la primera tarjeta nacional y **VISA Filanbanco** para uso en el exterior. También nace **CASH** (consumos automáticos sin horario) como parte del grupo financiero Continental. Luego **MasterCard** se lanza en Ecuador con Banco del Pacífico. En 1988, **Visa** Banco de Guayaquil lanza sus tarjetas: nacional, internacional y oro. Entre el 89 y el 91 varios bancos completan el mismo producto.

Galeano señala que en el sistema de tarjetas de crédito se involucran cuatro elementos: el tarjetahabiente, la tarjeta, el banco y el **financiador**. Esto explica por qué se debe pagar intereses y cubrir costos de funcionamiento del sistema. Considera que las tarjetas de crédito favorecen las ventas pues ofrecen facilidades de pago para el consumidor y aseguran la cobranza. Esto explica por qué su uso se ha tornado cada vez más común entre los consumidores del país, lo que ha motivado a los bancos a ofrecer diversos planes de acuerdo con las necesidades del cliente.

También se refiere a la importancia de que quien solicita la tarjeta, sea sujeto de crédito. Para definir esto, el banco se encarga de investigar la situación patrimonial del solicitante; si es un buen pagador, si la información financiera que proporcionó es veraz, si mantiene un buen saldo en su cuenta sea corriente o de ahorros, si tiene obligaciones vencidas, juicios por mora o demandas, etc. Destaca que hoy a través de la central de riesgos, es posible conocer cuál es la situación financiera real de un solicitante, y así se evita dar

préstamos o conceder tarjetas a personas que están en una calificación riesgosa o que tiene dificultades de pago.

Finalmente, Galeano invita a utilizar los beneficios de una tarjeta, del dinero plástico, pero como buenos administradores.

TINAJERO (2009), destaca que el manejo del dinero debe hacerse con responsabilidad, prudencia y seriedad ¿Es necesario promover una educación financiera, que cultive la disciplina de gastos, que enseñe a manejar presupuestos. Hay que aprender que la economía tiene reglas, y si estas se cumplen, el país crece, se enriquece?

Se estima que en la actualidad circulan por el mundo unos mil quinientos millones de plástico, incluyendo a países como la China, la mayor concentración se da en Estados Unidos donde alcanza un promedio de casi 6 tarjetas por persona,

En la actualidad y a nivel mundial, el negocio está dominado por las llamadas “cuatro grandes”: **Visa, MasterCard, American Express y Diners Club**, en ese orden de importancia.

2.1.1. Visa

SONS (1985), en 1966, el Bank of American estableció una organización nacional para otorgar franquicias de operación de tarjetas, llamadas **BankAmérica Service Corporation**.

A partir de la misma, otros bancos de los Estados Unidos estaban en condiciones de emitir la tarjeta del **Bank of América** llamada **BankAmerica**. Hacia fines de ese mismo año Bancos de Seattle, Philadelphia, Boston, Tacoma, Portland, Honolulu y Ohio estaban emitiendo tarjetas **BankAmerica**. Estas, mantienen en su diseño las tres franjas horizontales del Bank of América.

El sistema creció de manera espectacular en los años subsiguientes. Tal crecimiento, viene con algunas dificultades en la coordinación de la actividad, miembros referidos fundamentalmente al intercambio de comprobantes.

Muchos Bancos también comenzaron a cuestionar el hecho de emitir tarjetas que tenían impreso el nombre de un competidor. Entre 1968 - 1970 se formaron varios comités para evaluar estos y otros problemas.

Mientras tanto, la atención del sistema BankAmericard comenzó a enfocarse hacia el exterior. Para fines de 1972, el sistema de franjas azul, blanco y dorado ya estaba funcionando en 15 Países fuera de los Estado Unidos. En ese mismo año comienza a analizarse la posibilidad de formar una corporación multinacional.

Es así, que en marzo de 1977 el sistema, que ya estaba con 57.000 oficinas bancarias y más de 2 millones de comercios en 117 países se lanza al cambio de nombre más grande e importante de la historia comercial.

Visa se convirtió en la nueva denominación común en todo el mundo para las tarjetas azul, blanco y dorado.

2.1.2. MasterCard

LOZANO (1990), la rápida expansión y el éxito logrado por el programa BankAmericard atrajo a la competencia. En 1966, cuatro importantes bancos de Chicago crearon la Midwest Bank Card Association. Cada banco emitía una tarjeta con su propio nombre y un signo de identificación común para el canje de los comprobantes de venta entre los bancos miembros.

En agosto de ese mismo año, otro banco del este conformó una asociación de intercambio o canje llamada Interbank. Ellos también emitían sus propias tarjetas identificadas con una "i" minúscula para indicar que pertenecían a la asociación.

Un año después, en 1967, un grupo de bancos de California, desarrollo un programa de tarjetas de crédito llamado **Master Charge** y formaron la Western States Bank Card Association.

Esta Asociación abrió el camino para que otros bancos del oeste participaran en el Programa Master Charge.

Debido a que el símbolo de Interbank sólo no era suficiente distinto para ser aceptado en cada lugar, muchos miembros comienzan a emigrar hacia el programa Master Charge, el que luego adopta su nombre actual MASTERCARD.

2.1.3. American Express

OLIVER (1988), en 1850 un joven de la época concreto su sueño de transportar encomiendas, valores y giros bancarios a través todo el territorio de los Estados Unidos, idea que contribuyó al crecimiento y progreso de la Nación. Ese servicio fue creciendo hasta que se convirtió en el legendario "Pony Express", cuyas diligencias enfrentaban permanentes peligros para entregar a tiempo las encomiendas expresas.

En 1882 se emitió, dando lugar a los requerimientos de los clientes, el primer giro postal.

Poco tiempo después, para reemplazar a las letras circulares de crédito inseguras y complejas se introdujo el primer Cheque de Viajero **AMERICAN EXPRESS** su aceptación fue inmediata y en la actualidad, constituye uno de los principales productos de la firma.

Cuando se produce el gran paro bancario de 1933 y quedan congelados casi todos los activos de los Estados Unidos, American Express continuo cambiando sus propios cheques de viajero y los de sus competidores.

Basada en este exitoso negocio, **American Express** lanzó su primera tarjeta en 1958. Hoy es la segunda marca más conocida del mundo después de la Coca Cola y uno de los más importantes símbolos de Status.

2.1.4. Diners Club

www.dinersClub.com.ec (2009), las tarjetas de crédito nacieron en Estados Unidos a fines de la década de los 40, con el surgimiento de “Tarjetas de Compra” de grandes almacenes y de cadenas de gasolineras. Se creó una relación directa entre el cliente y el establecimiento. Existe una anécdota que ilustra el surgimiento de **Diners Club**: en 1949, Frank McNamara cenaba en un restaurante de Nueva York y sorpresivamente no pudo pagar la factura, pues había olvidado su billetera. Aunque su acompañante solucionó la situación, decidió que jamás se vería en una circunstancia tan incómoda. Un año después, junto con su abogado Ralph Schneider, creó la Tarjeta **Diners Club**.

La tarjeta Diners Club es considerada como la primera tarjeta de crédito de la era moderna, nació con crédito ilimitado, siendo esta característica en uno de sus factores de éxito. Se extendió rápidamente por las principales ciudades de Estados Unidos, aumentando el número de socios y de establecimientos adheridos, poco después se expandió a México, Canadá y Cuba. Actualmente, Diners Club International opera a nivel mundial con una amplia red de locales comerciales en más de 175 países.

En Ecuador actúa desde hace 39 años. En 1973 fue adquirida por **Diners Club** de Colombia y Fidel Egas, quien la convirtió en lo que es hoy la principal tarjeta de crédito en Ecuador.

La cronología de la aparición de las tarjetas en Ecuador, inicia en 1962, cuando se emite **Diners Club** bajo la franquicia de Colombia. Luego en 1967 Diners Club Ecuador opera autónomamente, convirtiéndose en la principal tarjeta de crédito en Ecuador con más de 23.000 establecimientos afiliados y 265.000 socios.

Diners Club del Ecuador comenzó su labor hace ya 42 años, fecha desde la cual se ha convertido en la empresa líder de tarjetas de crédito del país. Teniendo actualmente más de 15.000 establecimientos afiliados a nivel nacional y un club de socios de más de 170.000 a nivel nacional, los cuales reciben beneficios exclusivos.

En el Ecuador está posicionada como una empresa innovadora de servicios de tarjetas de crédito establece una alianza estratégica con INTERDIN para ampliar los servicios y beneficios sin límites que cada uno de sus socios recibe a nivel nacional e internacional. De esta forma tendrá acceso a una amplia red de oficinas y servicios automatizados disponibles a través de canales como web, call center y celulares.

www.dinersClub.com.ec (2009), Diners Club Internacional es la mejor carta de presentación en el mundo, siendo aceptada en más de dos millones de establecimientos, en más de 175 países. En el Ecuador el mundo Diners se extiende además con ventajas exclusivas que ofrecen las tarjetas convenio entre Diners Club y distintas firmas comerciales y establecimientos.

Con su gran trayectoria, reconocimiento y prestigio entre todos sus clientes a nivel mundial, Diners Club se proyecta hacia los desafíos del nuevo milenio. Diners Club permanece en evolución constante con el objetivo de ofrecer a todos sus socios una gama amplia de productos y servicios diseñados para satisfacer sus necesidades y superar sus expectativas.

Diners Club tiene la red más amplia de establecimientos asociados y convenios con las organizaciones de mayor prestigio del país, los mismos permiten que el socio maneje sus relaciones de forma global y con servicios de calidad.

Diners Club es una tarjeta de crédito exclusiva, seria y honesta. Sus estados de cuenta son siempre claros y fáciles de entender, todos sus consumos se manejan con la mayor seriedad y claridad para que usted pague lo que firma.

2.1.4.1. Misión

www.dinersClub.com.ec (2009), ser el medio de pago preferido, por el conocimiento del mercado, enfoque en el cliente e innovación; guiados por principios éticos con responsabilidad social siendo la franquicia Diners Club International.

Esto significa que la empresa en Ecuador está sujeta a las políticas y normas internacionales, mismas que garantizan la calidad de los productos y servicios amparados bajo su marca.

La figura societaria de Diners Club del Ecuador S.A., por mandato de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Compañías, es la de “Sociedad Anónima”, la composición accionaria de Diners Club del Ecuador es en un 99,96% propiedad privada (personas naturales o jurídicas privadas).

Diners Club del Ecuador la Organización cuenta con 96 accionistas actualmente.

2.1.4.2. Principios y valores corporativos

2.1.4.2.1. Integridad

- Actuar con coherencia.
- Decir la verdad.
- Defender el bien.
- Cumplir con las promesas.

2.1.4.2.2. Responsabilidad

- Asumir las propias delegaciones.
- Admitir y corregir las fallas.

2.1.4.2.3. Respeto

- Respetar activamente a los demás.

2.1.4.2.4. Solidaridad

- Apoyar a quienes forman nuestro círculo de trabajo.
- Apoyar a las iniciativas, comportamientos y acciones que busquen el bien común.
- Perdonar las fallas y velar por su corrección.

2.1.4.3. Valores corporativos

2.1.4.3.1. Compromiso con el socio/clientes/ establecimientos

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes, con valores agregados.

2.1.4.3.2. Compromiso con el logro:

- Enfocarnos en el cumplimiento de los objetivos empresariales y profesionales con la filosofía del mejoramiento continuo.

2.1.4.3.3. Compromiso con la calidad total

- Calidad en el servicio.
- Calidad en las propuestas de valor.
- Calidad en la comunicación.

2.1.4.3.4. Compromiso con la claridad y la transparencia.

- En nuestro desempeño financiero.
- En nuestras ofertas comerciales y de servicio.

2.1.4.3.5. Compromiso con el trabajo en equipo

- Trabajar en conjunto para lograr resultados mayores.
- Los logros son de todos.

2.1.4.3.6. Compromiso con la responsabilidad corporativa

- Ser socialmente responsables como ciudadanos y como empresa en la comunidad y país en el que vivimos.

2.1.4.4. Descripción de los productos Diners Club

Los productos que ofrece Diners Club para socios personales y corporativos son:

- Diners Club Nacional (Uso local únicamente)
- Diners Club International (Nacional e Internacional)
- Diners Club UNICEF (Nacional e Internacional)
- Diners Club – Club Movistar (Nacional e Internacional)
- Diners Club – AAdvantage®
- Freedom®
- Tarjeta prepagada GIFTcard®
- Gas Club® Personal y Corporativa
- Diners Club Corporativa Nacional
- Diners Club Corporativa AAdvantage®
- Diners Club Corporativa Metropolitan Touring
- Tarjetas convenio (de circulación restringida a un establecimiento definido)

Las diferentes tarjetas de **Diners Club** del Ecuador incluyen servicios de asistencia personal o seguros que el cliente dispone, ya sea sin costo (asistencia médica nacional e internacional, asistencia al vehículo y asistencia al hogar), con un costo adicional subsidiado o como un beneficio luego de

realizar sus pagos con la tarjeta. Los seguros y asistencias son manejados por empresas de amplia trayectoria en el mercado nacional e internacional.

2.1.5. Cuota Fácil

www.cuotafacil.com (2009), la historia comienza en el año 1.997 con el propósito de ofrecer a nuestros clientes una tarjeta de crédito para todas sus necesidades de consumo.

Cuota Fácil es un producto altamente especializado para el segmento para el que fue diseñado. Con ella, nuestros clientes pueden acceder pueden realizar compras en cadenas y tiendas tradicional, con plazos que se ajustan a sus posibilidades de pago, en pequeñas cuotas.

Cuota fácil cuenta en la actualidad con más de 260,000 clientes constituyéndose así como la tarjeta con mayor cantidad de tarjetahabientes titulares de una institución financiera, contamos con más de 12,000 establecimientos afiliados en las ciudades más importantes del país.

Cuota fácil es la segunda marca de tarjeta más recordada en el Ecuador con sólo 10 años en operación.

Nuestra **Misión** es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, a través de la atención oportuna y segura de sus necesidades financieras.

La calidad de nuestro servicio ha permitido ser los líderes a nivel nacional, constituyendo como una organización altamente especializada y flexible en el mercado, destacados por el uso intensivo de recursos humanos de primer nivel y tecnología de punta.

El prestigio y éxito alcanzados son el resultado de contar con un selecto grupo humano que diariamente engrandecen a la cultura institucional apoyados en la

Franquicia de Calidad en el Servicio que está basada en principios y valores morales que son el pilar de la organización.

Valores Institucionales

- Integridad, que permite mantener toda relación y comunicación con honestidad, transparencia y respeto mutuo.
- Responsabilidad, que significa hacer las cosas bien desde el principio, en beneficio de nuestros clientes.
- Compromiso en acatar las disposiciones de nuestra organización identificándonos con nuestra cultura institucional y participando efectivamente en su desarrollo.
- Constancia en el trabajo diario para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Confianza en lograr y mantener la credibilidad ante nuestros clientes mediante la ejecución de un trabajo íntegro, responsable, comprometido y constante.

2.1.6. Crédito Si

www.bancoterritorial.com (2009), el Banco Territorial fue fundado el 21 de diciembre de 1886; Institución pionera de la actividad hipotecaria, específicamente en la ciudad de Guayaquil, dirigido al beneficio de los sectores público y privado. Tras el acelerado desarrollo del país por el auge del petróleo, el negocio de la construcción llega a constituirse en la mayor fuente de ingresos de los ciudadanos, y en ello, el Banco Territorial juega un papel preponderante para el desarrollo de la ciudad, dando la oportunidad a los ecuatorianos de tener casa propia.

A partir del año 1992, amplió sus operaciones cubriendo las demás actividades de la banca comercial. A finales del mes de julio de 2004, el Grupo Empresarial Zunino decidió adquirir el paquete mayoritario de las acciones del Banco Territorial, asumiendo el compromiso de liderar y administrar una institución

pujante, ágil y moderna, que esté en constante desarrollo económico, con un sólido prestigio adquirido a través de los años como una entidad seria y responsable.

En la actualidad, Banco Territorial se ha planteado incrementar sus operaciones crediticias, especialmente las de créditos de consumo a través de su propia tarjeta **Crédito Sí**. Adicionalmente, proporcionando financiamiento de capital de operación para pequeñas y medianas empresas.

www.bancoterritorial.com (2009), el Banco Territorial ofrece una nueva gama de productos y servicios, en los que se destacan su tarjeta **Crédito Si**, financiamientos de consumo **efectivo si**, así como apoyo a las necesidades de capital de trabajo a la pequeña y mediana empresa. Por otra parte ofreciendo al público tasas competitivas para los diversos productos de captaciones, así como la expansión de los servicios y productos orientados hacia el nuevo modelo y estrategias de negocios que un banco moderno puede ofrecer.

Con **Crédito Sí** se pueden hacer pagos de servicios básicos, suscripciones a las principales revistas y es aceptada en las principales cadenas comerciales del país.

Nuestras oficinas

GUAYAQUIL

- Centro de Atención Casa Tosí Centro
Aguirre 212 y Pedro Carbo
Conmutador 232 5594.

QUITO

- Oficina Matriz: P. Icaza No. 115 entre Malecón y
Pichincha PBX 4 256 1950.

2.2. Tarjeta de Crédito

CHIRIBOGA (2003), mecanismo diseñado para habilitar y potenciar la capacidad de consumo per cápita. Su finalidad es suministrar financiación inmediata y rápida para comprar mueble, enseres, electrodomésticos, boletos aéreos, planes de vacaciones, joyas, etc. Preferencialmente en el marco de consumo inmediato, el cual por principios, no debe ser rebasado por el sistema.

MOYER (2005), en que además de los gerentes de finanzas, hay otras personas que también emplean los análisis financieros. Los gerentes de crédito pueden examinar las razones financieras básicas de un posible cliente para decidir si le extiende un crédito. Los analistas de valores utilizan los análisis financieros para ayudarse a valorar distintos títulos. Los banqueros utilizan las herramientas de los análisis financieros para decidir si conceden préstamos. Las razones financieras se han utilizado exitosamente para pronosticar los sucesos financieros, como sería: en el caso de una quiebra inminente. Los sindicatos, por su parte, las consultas pueden evaluar la postura de negociación de ciertos patrones. Por último los estudiantes y otras personas que buscan empleo pueden realizar análisis financiero de sus posibles empleados para determinar sus oportunidades profesionales.

CHIRIBOGA (2009), manifiesta que las Tarjetas de Crédito son mecanismos diseñados para habilitar y potenciar la capacidad de consumo per cápita. Su finalidad es suministrar financiación inmediata y rápida para comprar mueble, enseres, electrodomésticos, boletos aéreos, planes de vacaciones, joyas, etc. Preferencialmente en el marco de consumo inmediato, el cual por principios, no debe ser rebasado por el sistema.

JAWRENCE (2003), en que una línea de crédito es un contrato entre un banco y una empresa, en el que se especifica la cantidad del préstamo no garantizado a corto plazo que el banco facilitara a la empresa durante un período, todo es semejante al contrato bajo el cual las emisoras de tarjetas de crédito bancarias, como MasterCard, Visa, etc. extienden crédito pre- aprobado a los

tarjetahabientes. Por lo general, un contrato de línea de crédito se realiza por un período de un año y a menudo expone ciertas situaciones al prestatario. No es un préstamo garantizado pero indica que si el banco tiene fondos suficientes disponibles, permitirá al prestatario adeudarle hasta una cantidad determinada de dinero. La cantidad de una línea de crédito es la cantidad máxima que la empresa puede debitar al banco en un momento dado.

2.3. Tarjeta de crédito de circulación general

www.superban.gov.ec (2008), son aquellas que pueden ser utilizadas en más de un establecimiento comercial.

2.4. Tarjeta de crédito de circulación restringida

www.superban.gov.ec (2008), son las que se emiten para ser utilizadas, exclusivamente, por los clientes de un determinado establecimiento comercial. En caso de violarse este precepto, la persona natural o jurídica infractora será objeto de las sanciones previstas en el artículo 121 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

2.5. Tarjeta de pago o de cargo

www.superban.gov.ec (2008), se entenderá aquella en virtud de la cual el tarjetahabiente adquiere algún bien u obtiene algún servicio, sin que a la fecha de su pago pueda acceder a línea de crédito alguna. Al igual que las tarjetas de crédito, pueden ser de circulación general o restringida.

2.6. Tarjeta de afinidad

www.superban.gov.ec (2008), se conoce como la tarjeta de crédito que es de circulación general y que tiene por objeto promover una actividad determinada, mediante la asignación de un beneficio a favor de la entidad con quien mantiene el contrato de afinidad

2.7. Activos

VIZCARRA (2007), propiedad susceptible de expresarse en dinero, que es factible utilizar para el pago de una deuda.

2.8. Pasivo

McGRAW-HILL (2003), representa lo que el negocio debe a otra persona o entidad conocida como acreedor.

2.9. Capital

McGRAW-HILL (2003), es la aportación de los dueños, representa la parte de los activos que pertenecen a los dueños del negocio.

2.10. Análisis Horizontal

MATA (2005), se ocupa de los cambios en las cuentas individuales de un período a otro y por lo tanto, requiere de dos o más estados financieros de la misma clase, presentados para períodos diferentes. Es un análisis dinámico porque se ocupa, del cambio o movimiento de cada cuenta de uno u otro período.

2.11. Análisis Vertical

MATA (2005), se emplea para analizar los estados financieros como el Balance General y el Estado de Resultados, comparando las cifras en forma vertical.

2.12. Interés

CHIRIBOGA (2003), calidad que paga un prestatario a un prestamista, calculadas en términos de capital a una tasa estipulada por un período de tiempo. Manifestación del valor del dinero en el tiempo. Medida del aumento

entre la suma original solicitada en préstamo o invertida y la cantidad final acumulada o que se adeuda; en cualquier caso, existe un incremento en la cantidad de dinero que originalmente se invirtió o prestó, y el aumento sobre la cantidad original que es el interés.

2.13. Interés nominal

www.superban.gov.ec (2008), referencia que se caracteriza por que se indica el interés, el período de aplicación o composición y un período de referencia (generalmente un año)

2.14. Tasa de interés

CHIRIBOGA (2003), relación porcentual a pagarse por el uso del capital prestado a un tiempo determinado. Representa el costo financiero parcial de dicho servicio prestado además de las comisiones

2.15. Tasa de interés por mora

www.superban.gov.ec (2008), interés que se calcula desde la fecha del vencimiento del capital hasta el día de pago con un recargo de hasta el 10% (01. veces) a la tasa vigente del crédito; tal recargo más la tasa de interés vigente es la tasa de mora.

2.16. Costos operativos

VIZCARRA (2007), cuantificación monetaria de la suma de recursos destinados a la administración, operación y funcionamiento de una empresa o entidad pública. Gastos que se refieren a la administración, distribución y financiamiento de una empresa.

2.17. Cuentas por Cobrar

CHIRIBOGA (2003), son valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio que consisten en interés por cobrar de operaciones interbancarias, inversiones, de cartera de crédito, otros intereses, comisiones, rendimientos de fideicomiso mercantil, garantías, entre otros.

2.18. Créditos

CHIRIBOGA (2003), acto de confianza que lleva aparejado el intercambio de las prestaciones desfasadas en el tiempo: los bienes o medios de pago entregados, contra la promesa o esperanza de pago o reembolso.

2.19. Crédito Rotativo

www.superban.gov.ec (2008), es la línea de crédito con condiciones predeterminadas que ofrece la compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito o la institución financiera, al tarjetahabiente. Los desembolsos a los establecimientos afiliados se hacen contra la presentación de notas de cargo y constituyen utilización de la línea de crédito.

2.20. Crédito Diferido

www.superban.gov.ec (2008), es un acuerdo entre el emisor o administrador de tarjetas de crédito o de pago y el establecimiento afiliado, mediante el cual el establecimiento acepta el pago diferido de un bien o servicio por parte del tarjetahabiente y descuenta esa cartera con el emisor, que a su vez administra el crédito hasta su cancelación total.

2.21. Estados Financieros

SARMIENTO (2005), son informes que se elaboran al finalizar un período contable, con el propósito de conocer la real situación económica financiera de la empresa.

2.22. Estado de Resultados

SARMIENTO (2005), es el que determina la utilidad o pérdida de un ejercicio económico, como resultado de los ingresos y gastos; se puede medir el rendimiento económico que se ha generado.

2.23. Fondos Disponibles

CHIRIBOGA (2003), son los recursos líquidos que mantienen una entidad financiera y comprenden las cuentas que registran efectivo contablemente, es un grupo de cuentas del activo que pertenecen a los activos de liquidez inmediato.

2.24. Gastos

VIZCARRA (2007), dinero erogado por una entidad para obtener medios necesarios que permiten realizar actividades de producción de bienes o servicios o la satisfacción de sus necesidades.

2.25. Gastos de Operación

CHIRIBOGA (2003), egresos incurridos por la entidad, por la percepción de servicios de terceros, pagos de impuesto, cuotas, contribuciones y egresos diversos. Es una cuenta de resultados deudora.

2.26. Ingresos

McGRAW-HILL (2003), representan recursos que recibe el negocio por la venta de un producto en efectivo o a crédito.

2.27. Crédito Rotativo

www.superban.gov.ec (2008), es la línea de crédito con condiciones predeterminadas que ofrece la compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito o la institución financiera, al tarjetahabiente. Los desembolsos a los establecimientos afiliados se hacen contra la presentación de notas de cargo y constituyen utilización de la línea de crédito.

2.28. Crédito diferido

www.superban.gov.ec (2008), es un acuerdo entre el emisor o administrador de tarjetas de crédito o de pago y el establecimiento afiliado, mediante el cual el establecimiento acepta el pago diferido de un bien o servicio por parte del tarjetahabiente y descuenta esa cartera con el emisor, que a su vez administra el crédito hasta su cancelación total.

2.29. Fundamentación legal

www.superban.gov.ec (2009), REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Decreto Ejecutivo No. 1852. RO/475 de 4 de julio de 1994

Capítulo I

AMBITO DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Artículo 1.- La Ley regula la creación, organización, actividades, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado,

así como la organización y funcionamiento de la Superintendencia de Bancos, entidad encargada de la supervisión y control del sistema financiero en todo lo cual se tiene presente la protección de los intereses del público.

Artículo 2.- Son instituciones financieras privadas:

- a. Bancos;
- b. Sociedades Financieras;
- c. Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda; y,
- d. Cooperativas de Ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Artículo 3.- Las instituciones financieras privadas podrán realizar las siguientes operaciones en moneda nacional, extranjera o en unidades de cuenta establecidas por Ley:

- a) Los bancos podrán efectuar todas las operaciones previstas en los artículos 51 de la Ley.
- b) Las sociedades Financieras podrán efectuar todas las operaciones previstas en los artículos 51 y
- c) 53 de la Ley, excepto recibir recursos del público en depósitos a la vista en los términos de la letra a) del Artículo 51 de la Ley y conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no.
- d) Las Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda y las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público podrán efectuar las operaciones previstas en el artículo 51 de la Ley, excepto:
 - a. Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
 - b. Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitrajes sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;
 - c. Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra; y,
 - d. Garantizar la colocación de acciones y obligaciones.

Además las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera con el público no podrán:

- a. Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior; y,
- b. Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley.

Con relación a las operaciones de moneda extranjera o en unidades de cuenta, las instituciones financieras se someterán a lo que dispone la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y las normas que expida la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos.

En los préstamos en que las instituciones financieras privadas hayan convenido su pago por amortización gradual a través de dividendos periódicos, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 205 de la Ley, el dividendo se considerará como una unidad que comprende el interés, el tramo de amortización de capital y la comisión por administración o garantía.

Artículo 4.- Son instituciones de servicios financieros:

- a. Almacenes Generales de Depósito;
- b. Compañías de Arrendamiento Mercantil;
- c. Compañías Emisoras o Administradoras de Tarjetas de Crédito;
- d. Casas de Cambio;
- e. Corporaciones de Garantía y Retrogarantía; y,
- f. Compañías de Titularización.

Estas instituciones deberán tener como objeto social exclusivo la realización de las actividades propias de su razón social, no podrán captar recursos monetarios del público, excepto cuando se trate de la emisión de obligaciones en los términos de la Ley de Mercado de Valores y se someterán a las normas que prevé la Ley sobre creación, organización, funcionamiento y extinción de las instituciones del sistema financiero privado.

III. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Localización y duración de la investigación

La presente investigación se realizó en el cantón Pichincha provincia de Manabí, cuya situación geográfica es de 0° 38' 12" de Latitud Sur y los 79° 53' 20" de Longitud Oeste, cumpliendo con el cronograma planteado, esta investigación tiene una duración aproximada de 9 meses.

El mismo se encuentra al sureste de la provincia de Manabí que limita:

Norte: Cantón Chone y la Manga del Cura (no delimitada)

Sur: Provincia del Guayas

Este: Provincia del Guayas.

Oeste: Cantones: Portoviejo, Bolívar, Junín y Santa Ana.

Se encuentra ubicado a 124 Km. (código 13311) de la capital de la provincia de Manabí (Portoviejo) a 160 Km. de Manta, con una extensión de 1.067 km², presenta varios tipos de climas: mega térmico lluvioso o semi húmedo, con una precipitación media anual de 1350 Mm, humedad relativa 86%.

El cantón Pichincha debido a su geografía constituye el paso obligado del eje productivo o comunicación principal de cuatro provincias muy importantes como son: Guayas, Los Ríos, Santo Domingo de los Tsáchilas, y por ende Manabí. Por este motivo se ha incrementado su movimiento comercial y financiero.

En el presente trabajo se enfoca el análisis de la emisión de las tarjetas de crédito en el Ecuador y su impacto económico durante los períodos 2006 - 2008.

A continuación detallamos la localización de las empresas matrices emisoras de tarjetas de crédito en el Ecuador.

❖ **AMERICAN EXPRESS**

Matriz Guayaquil: P. Icaza 105 y Pichincha Teléfono (5934) 2517100

❖ **DINERS CLUB**

Matriz Quito av. Amazonas 4545 y Pereira Edificio centro financiero Diners Club.

❖ **MASTERCARD**

Matriz: Amazonas y Atahualpa, esquina. Tel (0") 6003820 - Quito

❖ **VISA**

Matriz Edificio Borja Paez quinto piso oficina 51 Quito - Ecuador

❖ **CREDITO SI**

Matriz: Guayaquil, P. Icaza # 115 entre malecón y Pichincha teléfono PBX 4 2561 950

❖ **CUOTAFACIL**

Matriz Av. República 500 entre Diego de Almagro y la Pradera. Edificio Pucará. Primer piso. Teléfono (593-2) 2907683 - 2906555 Pagina Web: www.cuotafacil.com, provincia de Pichincha, cantón Quito.

3.2. Materiales y Equipos Utilizados

Descripción	Cantidad
➤ Equipos de oficina	
Computador	2
• Impresora	2
• Copiadora	1
➤ Materiales de Oficina	
• Hojas de papel bond (resma)	1

- Calculadora 2
- Lápiz 2
- Borrador 2
- Cartuchos de Tinta 6
- Bolígrafos 4
- Pen Drive 2
- Sumadora 2
- Revistas, servicios de internet

3.3. Tipos de Investigación

Por el lugar donde se realiza	-----	Investigación de Campo
Por el objeto que persigue	-----	Investigación aplicada
Por la factibilidad de la ejecución	-----	Problema factible.

3.4. Métodos

En la presente investigación se analiza la emisión de las tarjetas de crédito en el Ecuador y su impacto económico durante los períodos 2006 – 2008, se aplicaron varios métodos, ya que es el procedimiento riguroso, formulado de una manera lógica, que el investigador debe seguir en la adquisición del conocimiento. “El método lo constituye el conjunto de procesos que el hombre debe emprender en la investigación y demostrar la verdad”. Para este caso aplicamos los siguientes:

3.4.1. Método Investigativo

En este método se concertó la labor autónoma del alto nivel de creatividad, con la aplicación de los discernimientos adquiridos y el dominio de los procedimientos científico.

La presente investigación fue elaborada en tres fases:

Fase preparatoria.- Donde se plantea el problema y los objetivos.

Fase ejecutiva.- Se ejecutó en equipos las tareas previstas en el plan con el objetivo de comprobar la hipótesis.

Fase comunicativa.- Contiene la preparación del informe de los resultados con las conclusiones y recomendaciones necesarias.

3.4.2. Método Científico

Para realizar este trabajo de investigación hemos aplicado varios pasos fijados de antemano el que nos permitió establecer un proceso sistemático y organizado, con el fin de alcanzar conocimientos válidos mediante instrumentos confiables, secuencia estándar de formulas que con su aplicación nos admiten responder preguntas, con el fin de conseguir los objetivos propuesto.

3.4.3. Método Analítico

La presente investigación consiste en la extracción de la información básica de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, con el objeto de estudiarlas, examinarlas y analizarlas, los servicios que brindan por separado, logrando demostrar el verdadero valor del mismo, esta investigación culmina con una síntesis que realizaremos sobre la base de los resultados previos al sondeo realizado, donde emitimos las debidas conclusiones y recomendaciones.

3.5. Técnicas

3.5.1. Fuentes Primarias

Información solicitada a la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador y a cada una de las Instituciones que emiten las diferentes tarjetas de crédito.

3.5.2. Fuentes Secundarias

Recopilada en internet, folletos informativos que otorgan las instituciones que emiten tarjetas de crédito, varias revistas económicas, periódico locales y nacionales, con la finalidad de conocer un poco más sobre el impacto económico de estas en el entorno nacional.

3.6. Población

- ❖ American Express.
- ❖ Diners Club.
- ❖ MasterCard.
- ❖ Visa.
- ❖ Crédito Sí.
- ❖ Cuota Fácil

3.7. Procedimiento metodológico

3.7.1. Análisis Vertical

Para realizar el Análisis Vertical se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{CIFRA PARCIAL}}{\text{CIFRA BASE}} \times 100$$

3.7.2. Análisis Horizontal

Para realizar el Análisis Horizontal se utilizó la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{CIFRA ACTUAL}}{\text{CIFRA ANTERIOR}} - 1 \times 100$$

IX. RESULTADOS

4.5. Cobertura de las tarjetas de crédito emitidas por provincia en el Ecuador durante los períodos 2006- 2008.

4.5.1. Provincia del Azuay

Cuadro 1. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia del Azuay

Años	American Express		MasterCard		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	84.174	26,98%	260.397	40,44 %	431.457	38,35%	171.483	36,09%
2007	106.079	34,00%	224.814	34,91%	391.110	34,76%	177.190	41,18%
2008	121.717	39,02%	158.739	24,65 %	302.531	26,89%	97.792	22,73%
Total	311.970	100,00%	643.950	100,00%	1.125.098	100,00%	430.281	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

Como se identifica en el cuadro 1 la cobertura de las tarjetas de crédito emitidas por año en la Provincia del Azuay, la tarjeta **American Express** ha seguido una tendencia al alza, así se observa que en el 2006 emitió tarjetas 84.174 en términos absoluto, y 26.98% en términos porcentuales, las que continúan ascendiendo paulatinamente en el período 2007 con un absoluto de 106.079 representado en términos porcentuales de 34.00%, y presenta para el 2008 una tasa de crecimiento que ascienden al 39.02% en términos porcentuales y 121.717 en términos absolutos del total de tarjetas emitidas en los períodos 2006 al 2008, porcentaje de emisiones que se obtiene en su mayoría por los 4 últimos meses, dejando claro que en el 2007 los meses de noviembre y diciembre tendieron a disminuir su emisión.

La tarjeta **MasterCard**, en el año 2006 emitió un absoluto de 260.397 y un porcentual del 40.44% de tarjetas, las que tuvieron un mayor número de emisiones durante los meses de enero y febrero, en el período 2007 tuvo un descenso emitiendo 224.814 en términos absolutos y 34.91% en términos porcentuales, ocasionado por la restricción de emisiones que existió en el

último trimestre de este periodo, restricción que continuo para el 2008 disminuyendo la emisión de las mismas a 158.739 en términos absolutos y en términos porcentuales corresponde al 24.65% del total de tarjetas emitidas en los períodos 2006 al 2008, cabe destacar que MasterCard mantiene esta restricción durante todo el presente periodo.

Similar situación muestra la tarjeta **Visa** que en el período 2006 encabeza un total de 431.457 emisiones representada porcentualmente de 38.35%, debido a la captación que obtuvo en el último semestre, en el año 2007 presenta un descenso reflejado en los tres últimos meses de año emitiendo 391.110 tarjetas que equivale al 34.76%, tendencia a bajar que continua para el período 2008 llegando a emitir 302.531 tarjetas que en términos porcentuales representa el 26.89% del total de las tarjetas emitidas de los períodos en estudio, destacando que el último trimestre del año empieza a subir el número de emisiones.

Otra de las tarjetas emitidas en la provincia del Azuay es la **Cuota Fácil** que presenta 171.483 tarjetas emitidas en el 2006 no presentando emisión en los tres primeros meses del año, las mismas que se incrementaron en el 2007 llegando a emitir 177.190 tarjetas correspondiéndole un porcentual del 41.18%, para el 2008 experimenta un descenso considerable emitiendo 97.792 tarjetas 22.73 %, demostrando que durante todo este periodo se aplica la estrategia de restricción en la emisión de las mismas debido a la recalificación de clientes que realiza Cuota Fácil, es muy importante resaltar que en esta provincia sólo se emiten cuatro de las seis tarjetas de crédito estudiadas.

4.5.2. Provincia de Bolívar

Cuadro 2. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Bolívar

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-	-	3.709	36,53 %	6.786	33,42%
2007	423	34,17 %	3.720	36,64 %	6.881	33,89%
2008	815	65,83 %	2.724	26,83 %	6.636	32,68%
Total	1.238	100,00 %	10.153	100,00 %	20.303	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

En el cuadro 2 se registra la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Bolívar en la que observamos como la tarjeta **American Express** durante el período 2006 no presenta emisión de la misma, mientras que en el 2007 se observan 423 tarjetas emitidas, producidas en su mayoría del segundo semestre del año, en el 2008 aumentan hasta llegar a emitir 815 tarjetas, ocasionando un incremento considerable en relación al año anterior.

La tarjeta **MasterCard** refleja en los dos primeros períodos una cantidad similar aproximada de 3.710 emisiones situación parecida tanto en número de como en los meses en las que realizo mas emisiones, mientras que en el 2008 tiende a descender hasta llegar a tener una cantidad de 2.724, disminución producida en todos los meses del periodo.

En la provincia de Bolívar se observa que la tarjeta **Visa** es la de mayor cobertura y la de similar número de emisión en el período 2006 – 2008, aunque con una leve variación a subir en el 2007, como a bajar en el 2008, considerando los primeros, intermedios y últimos meses de años respectivamente.

4.1.3. Provincia de Cañar

Cuadro 3. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Cañar

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	19	0,31 %	9.610	29,70 %	25.512	36,80%
2007	1.360	21,90 %	11.012	34,04 %	23.332	33,65%
2008	4.831	77,79 %	11.732	36,26 %	20.491	29,55%
Total	6.210	100,00 %	32.354	100,00 %	69.335	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 3 refleja la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Cañar durante los períodos 2006 – 2008, en el cual la tarjeta **American Express** presenta en el primer período 19 tarjetas emitidas producidas en su mayor parte en el mes de diciembre, las que representa el 0,31%, logrando incrementarse considerablemente durante todos los mese del 2007 hasta alcanzar 1.360

emisiones correspondiéndole el 21.90% , incremento que continua de igual forma que el año anterior en todos los meses del año pero primordialmente en el tercer trimestres del 2008 emitiendo 4.831 tarjetas, que en términos porcentuales le corresponde el 77,79%.

La tarjeta **MasterCard** presenta un volumen mayor a la tarjeta anterior, emitiendo 9.610 tarjetas producidas en su mayoría por el segundo semestre del período 2006 luego experimenta un leve incremento en el 2007, el mismo que sube levemente acentuándose en los meses de noviembre y diciembre del 2008.

La tarjeta **Visa** lidera el volumen de emisión en el período 2006 con una exuberante cantidad frente a las otras tarjetas estudiadas, de 25.512 tarjetas, manteniendo un nivel por arriba de las 2.200 tarjetas mensuales en este periodo, las misma que disminuir en los años 2007, acentuándose estas en tres mese del año, descenso que continua casi en el mismo porcentaje para el 2008, aunque tiende a recuperar su nivel de emisiones en los dos últimos meses del año, a pesar de este descenso Visa se mantiene como líder en esta provincia.

4.1.4. Provincia del Carchi

Cuadro 4. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia del Carchi

Años	American Express		Master Card		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-	-	6.936	45,07 %	10.181	32,63%
2007	375	30,05%	4.101	26,65 %	9.858	31,59%
2008	873	69,95%	4.351	28,28 %	11.166	35,78%
Total	1.248	100,00%	15.388	100,00 %	31.205	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

Como se puede identificar en el cuadro 4 muestra la cobertura de las tarjetas de crédito emitidas en la Provincia del Carchi, la que manifiesta que la tarjeta **American Express** no presenta emisión en el año 2006, mientras que en el 2007 realiza sus primeras emisiones con 375 tarjetas la que en mayor porcentaje se las

puede verificar en el último semestre del año ,las mismas que se incrementan en el 2008 emitiendo 873, producidas por una similar numero de emisiones realizadas durante todos los meses del año con un aproximado de 73 tarjetas mensuales.

En el 2006 la tarjeta **Mastercard** presenta 6.936 emisiones, las mismas que sufren un considerable descenso provocado principalmente por tres meses del año llegando a emitir 2.835 tarjetas en el 2007, es mínimo el incremento alcanzado en el 2008 manteniéndose casi en el mismo nivel de emisiones a excepción de dos últimos meses del año.

La tarjeta **Visa** presenta una constante variación en el comportamiento de emisiones durante los periodos estudiados, observando que en el 2008 se emitieron 10.181 tarjetas, cantidad que disminuye muy levemente en el 2007, ocasionado por la considerable baja de emisiones que realizo en los tres últimos meses del periodo, misma que se incrementa en el 2008 logrando superar a los años anteriores emitiendo 11.166 tarjetas de las que la mayor cantidad se la obtiene de los dos últimos meses del año, manteniéndose como líder en este período y también en la provincia del Carchi.

4.1.5. Provincia de Cotopaxi

Cuadro 5. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Cotopaxi

Años	American Express		MasterCard		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	3.518	19,51%	32.927	35,16%	124.659	17,50%	18.488	19,35%
2007	5.896	32,70%	33.328	35,59%	309.589	43,47%	43.906	45,96%
2008	8.616	47,79%	27.381	29,24%	278.024	39,03%	33.133	34,68%
Total	18.030	100,00%	93.636	100,00%	712.272	100,00%	95.527	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 5 refleja la cobertura de la tarjeta de crédito en la provincia de Cotopaxi durante el período 2006- 2008, el que presenta en el año 2006, que **American Express** emitió 3.518 tarjetas, incrementándose levemente en el año 2007 especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre, incremento que continua para el 2008 hasta llegar a obtener la cantidad de 8.616 tarjetas emitidas, de las que en su mayor porcentaje la obtienen del último trimestre del año, cabe añadir que American Express presenta el menor número de emisiones en esta provincia.

La tarjeta **MasterCard** muestra en el año 2006 y 2007 similar cantidad aunque con un leve aumento en las emisiones realizadas en los primeros meses del año, mientras que en el 2008 presenta una disminución ocasionada directamente por el mes de octubre.

En el año 2006 la tarjeta **Visa** presenta una cantidad de 124.659 tarjetas emitidas producidas en mayor porcentaje en último trimestre del año, incrementándose dicha cantidad de una forma cuantiosa a 309.589 emisiones manteniendo un nivel promedio de 25.000 tarjetas emitidas mensualmente con excepción del mes de julio donde solo emite 3.598 tarjetas, durante el 2007, mientras que en 2008 refleja una baja ocasionado por las emisiones realizadas en los meses de noviembre y diciembre las mismas que influyen y permiten emitir 278.024 tarjetas, convirtiéndose en la tarjeta líder de este grupo y en la provincia.

La cuarta tarjeta que es emitida en esta provincia de Chimborazo es la **Cuota fácil** misma que presenta 18.488, tarjetas emitidas ocasionada por que en los 4 últimos meses de año el número de emisiones que se realizó fue mayor, cabe indicar que en esta provincia no presenta emisiones de esta tarjeta en los tres primeros meses del año, mientras que para el 2007 el número de emisiones se incrementa en un 70% aproximadamente emitiendo 43.906 tarjetas presentando un nivel promedio de 3.500 emisiones mensuales, presentando para el 2008 una disminución en las emisiones siendo esta reflejada en casi todos los meses del año, emitiendo 33.133 tarjetas durante todo el periodo, colocándose como la tarjeta que está ubicada en segundo lugar de emisiones dentro de esta provincia, después de la Tarjeta Visa.

4.1.6. Provincia del Chimborazo

Cuadro 6. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia del Chimborazo

Años	American Express		MasterCard		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	4.221	16,85%	48.925	37,97%	44.638	29,10%	36.359	24,90%
2007	8.288	33,08%	43.244	33,56%	53.222	34,70%	64.685	44,30%
2008	12.544	50,07%	36.668	28,46%	55.524	36,20%	44.988	30,81%
Total	25.053	100,00%	128.837	100,00%	153.384	100,00%	146.032	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 6 demuestra que en la provincia del Chimborazo se emiten cuatro marcas de tarjetas de crédito en la cual se observa que la tarjeta **American Express** es la de menor emisión reflejando la cantidad de 4.221 para el año 2006, incrementando en el año 2007 presentando un mayor porcentaje de emisiones en los meses de julio, agosto y septiembre, emitiendo 8.288 tarjetas, igual situación ocurre en el período 2009, especialmente en el segundo semestre que es donde se incrementa el número de emisiones realizadas durante el 2008 logrando emitir 12.544 tarjetas.

La tarjeta **MasterCard** presenta en el 2007 la cantidad de 48.925 emisiones, experimentando un mayor porcentaje en el último semestre del año una disminución en las tarjetas en el año 2007, continuando dicha disminución en el 2008 llegando a emitir 36.668 tarjetas.

Caso contrario observamos en la tarjeta **Visa** la misma que presenta la cantidad de 44.638 en el año 2006, incrementándose en el período 2007 con 53.222 y en el 2008 sigue aumentando la emisión de estas, llegando a 55.524 tarjetas.

En la provincia del Chimborazo la tarjeta **Cuota Fácil** presenta la cantidad de 36.359 en el año 2006, experimentado un crecimiento considerable en el año 2007, solo por este año la tarjeta **Cuota Fácil** se mantiene como líder en la provincia, incremento que duro por este período, ya que en el 2008 sufre una baja representativa en la emisión de tarjetas hasta llegar a la cantidad de 44.988.

4.1.7. Provincia de El Oro

Cuadro 7 Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de El Oro

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	27.273	23,90%	78.993	37,52%	242.373	31,47%
2007	41.366	36,26%	72.646	34,51%	278.209	36,12%
2008	45.455	39,84%	58.894	27,97%	249.556	32,40%
Total	114.094	100,00%	210.533	100,00%	770.138	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 7 refleja la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de El Oro, la misma que muestra en el período 2006, se emitieron 27.273 tarjetas **American Express**, manteniendo un nivel promedio durante todo el periodo, cifra que experimenta un fuerte incremento en el 2007 con un absoluto de 41.366 producido en su mayor parte por el último semestre del año, ascenso que continua para el 2008 obtenido del último trimestre de año emitiendo 45.455 tarjetas en términos absoluto.

Mientras que la **MasterCard** en el período 2006 presenta 78.993 tarjetas emitidas las que presenta un mayor porcentaje en su emisión en los meses de noviembre y diciembre, mientras que para el 2007 sufre una baja en la emisión de las mismas afectadas por las poca emisión que se realiza en el segundo semestre del año, cabe destacar que midiendo el volumen de emisiones, esta baja es relativamente leve, mientras que para el 2008 si podemos decir que este decrecimiento es considerable obtenida de la poca emisiones que se realizo en el primer trimestre del año.

Caso diferente sucede con la tarjeta **Visa** la que presenta un excesivo número en el período 2006 emitiendo 242.373 tarjetas, reflejado en el último trimestre del año que fue donde obtuvo mayor volumen de emisiones, volumen de tarjetas que continua incrementando para el siguiente período con un absoluto de 278.209 emisiones correspondiéndole en fuerte porcentaje los meses de julio , agosto y

septiembre , mientras que en el 2008 experimenta una disminución por el poco numero de emisiones que se realizo durante el primer trimestre del año llegando a emitir 249.556 tarjetas, cabe indicar que **Visa** se convierte en líder de esta provincia.

4.1.8. Provincia de Esmeraldas

Cuadro 8. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Esmeraldas

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	5.830	13,16%	25.362	28,10%	39.345	25,85%
2007	16.295	36,79%	33.674	37,31%	53.227	34,98%
2008	22.168	50,05%	31.210	34,58%	59.613	39,17%
Total	44.293	100,00%	90.246	100,00%	152.185	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 8 presenta que **American Express** durante el año 2006 emitió 5.830 tarjetas ocasionado por los meses correspondiente al último semestre del año, mientras que en el siguiente período triplica la emisión de las mismas mantienen un nivel casi similar que supera las 1.300 emisiones mensuales, y continua su incremento en el 2008 hasta alcanzar la cantidad e 22.168 emisiones manteniendo su nivel de emisión durante todos los meses del año con un absoluto mayor que el año anterior, si relacionamos este con el primer período notaremos que el incremento que dio es bastante fuerte, como también se refleja el incremento constante de las mismas.

En cambio la **MasterCard** experimenta variación, durante los periodos estudiados los que muestra para el 2006 la cantidad de emisiones de 25.362 tarjetas representadas en términos porcentual con 28, 10%, mientras que para el 2007 se incrementa a 33.674 tarjetas emitidas las mismas que en su mayor porcentaje proceden del primer semestre del año, mientras que para el 2008 experimenta un decrecimiento en sus emisiones, aunque muy levemente.

La tarjeta **Visa** durante el año 2006 emite 39.345 tarjetas, con un porcentual de 25,85% mientras que para el 2007 se incrementa el volumen de emisiones a 53.227, número que en el 2008 continua incrementándose hasta llegar a 59.613 tarjetas emitidas que en su mayor porcentaje lo obtienen de los meses de noviembre y diciembre en este período, por esta razón Visa es la tarjeta líder en la provincia de Esmeraldas.

4.1.9. Provincia de Galápagos

Cuadro 9. Tarjetas de crédito Emitidas en la provincia de Galápagos

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-	-	16.510	31,43%	11.338	33,17%
2007	155	32,43%	17.969	34,21%	12.750	37,31%
2008	323	67,57%	14.989	28,53%	10.089	29,52%
Total	478	100,00%	52.529	94,17%	34.177	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 9 presenta las tarjetas de crédito que se emitieron en la provincia de Galápagos durante el período 2006-2008 fueron: **American Express** en el 2006 no presentó emisión de las mismas, que en el 2007 muestra 155 tarjetas emitidas las que en su mayoría se obtienen de los meses noviembre y diciembre, y para el 2008 incrementa un 50% en la emisión hasta llegar a entregar 323 tarjetas las que mantienen un nivel promedio a 25 tarjetas mensuales durante este periodo.

La tarjeta **MasterCard** presenta un fuerte número de tarjetas emitidas en el año 2006 de 16.510, el mismo que se incrementa en el 2007 con una cifra de 17.969, y en el 2008 tiende a disminuir este valor hasta llegar a 14.989, destacando que aunque en este año ha bajado la emisión de las tarjetas MasterCard se mantienen como líder en esta provincia, debido al volumen de tarjetas emitidas durante estos períodos.

Mientras que la **Visa** no se queda atrás también presenta un buen número de tarjetas emitidas en el año 2006 de 11.338, las que se incrementan para el 2007

emitieron 12.750, destacando que es este período la que más emisiones realizó fue los meses de marzo y abril, la tarjeta **Visa**, en el 2008 disminuye el número de emisiones realizadas fue 10.089 tarjetas.

4.1.10. Provincia del Guayas

Cuadro 10. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia del Guayas

Años	American Express		MasterCard		Visa		Crédito Si		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcent.	Cantidad	Porcent.	Cantidad	Porcent	Cantidad	Porcent	Cantidad	Porcent
2006	891.534	31,55	1.606.979	36,54	1.955.122	31,52	1.350.234	35,68	1.966.510	36,67
2007	944.183	33,42	1.573.486	35,78	2.034.309	32,80	1.341.976	35,46	2.096.504	39,10
2008	989.638	35,03	1.217.138	27,68	2.212.665	35,68	1.092.240	28,86	1.299.285	24,23
Total	2.825.355	100,00	4.397.603	100,00	6.202.096	100,00	3.784.450	100,00	5.362.299	100,00

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 10 registra la emisión de las tarjetas en la provincia del Guayas en la cual observamos que la tarjeta **American Express** presenta en el 2006, haber emitido 891.534 las que en su mayor porcentaje se la obtiene del mes de enero y febrero, mientras que para el 2007 se emitieron 944.183 tarjetas en los que refleja el mayor porcentaje de los meses de agosto y septiembre, para el año 2008 se emitieron 989.638 notando claramente el constante incremento en el número de emisiones durante los tres periodos estudiados.

La tarjeta **MasterCard** en el período 2006 emitió 1'606.979 tarjetas manteniendo un nivel aproximados de emisiones mensuales, las que disminuyeron en el 2007, ocasionado por las emisiones realizadas en los tres últimos meses del año, descenso que continúa para el siguiente período con la emisión de 1'217.138 tarjetas, ocasionado por los tres primeros meses del año en estudio.

La tarjeta **Visa** presenta un fuerte volumen de clientes para el 2006 con la cantidad de 1'955.122 emisiones, las que en su mayor porcentaje se realizaron el último trimestre del año, las mismas que se van incrementando en el período 2007, manteniéndose en segundo lugar en estos dos períodos frente a las otras tarjetas

estudiadas en la provincia del Guayas, el incremento es permanente de esta tarjeta y para el 2008 con un absoluto en emisiones de 2'212.665 tarjetas.

Otra de las tarjetas emitidas en la provincia del Guayas es la **Crédito Si**, la que para el 2006 presenta un volumen de emisión de 1'350.234, sufriendo una leve disminución en el 2007 con un absoluto de 1.341.976, mientras que para el 2008 la baja que se presenta es un poco mas fuerte mostrando 1'341.976 de restricción en emisión producidas principalmente por en los dos primeros meses del año, haciendo notar que esta tarjeta es únicamente nacional y sólo se emiten en dos provincias del Ecuador.

Ocupando el primer lugar en esta provincia tenemos la **Cuota Fácil**, tarjeta únicamente nacional y emitidas para los clientes más pequeños, la que presenta para el año 2006, el volumen de tarjetas emitidas de 1.966.510, destacando que los tres primeros meses cuota fácil no presenta emisión de tarjetas en esta Provincia, las que se incrementan para el 2007, obteniendo un absoluto de 2.096.504 tarjetas colocándose como líder dentro de la provincia, mientras que para el 2008 sufre un fuerte disminución en las mismas con 1.299.285 que representa una baja en relación a los primeros períodos ya que en el segundo semestre de este año se emitieron menos tarjetas que en los periodos anteriores.

4.1.11. Provincia de Imbabura

Cuadro 11. Tarjetas de crédito emitidas en la Provincia de Imbabura

Años	American Express		Master Card		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	4.556	14,67%	89.883	39,91%	102.077	31,66%	82.242	31,70%
2007	11.411	36,74%	76.630	34,02%	104.508	32,41%	108.457	41,80%
2008	15.094	48,59%	58.712	26,07%	115.826	35,92%	68.767	26,50%
Total	31.061	100,00%	225.225	100,00%	322.411	100,00%	259.466	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 11 refleja la cobertura obtenida por las tarjetas de crédito en la Provincia de Imbabura, las mismas que muestran 4 marcas de tarjetas, La **American Express** en el 2006 presenta una emisión de 4.556 obtenidas de los meses de

noviembre y diciembre del periodo, cantidad que fue superando en el 2007 emitiendo 11.411, ascenso paulatino que continuo hasta lograr emitir 15.094 en el 2008.

Mientras que la tarjeta **MasterCard** presenta un fuerte volumen en el período 2006 con un absoluto de 89.883, manteniendo un nivel promedio, el mismo que descendió notablemente en el 2007, con 76.630 obtenido de las emisiones realizadas durante el primer periodo del año, para el 2008 continuo descendiendo hasta llegar a 58.712 emisiones debido a tres primeros meses del año.

La Tarjeta **Visa** lidera con el volumen emisión en esta provincia, presentando en el año 2006 la cantidad de 102. 077, incrementándose muy levemente en el 2007, emitiendo 104 .508, mientras que en el período 2008 el incremento continua notablemente emitiendo 115.826 tarjetas, convirtiéndose en la tarjeta líder dentro de los periodos estudiados.

Sin quedarse atrás la **Cuota Fácil** que refleja en el 2006 un buen volumen de 82.242 tarjetas emitidas, incrementándose fuertemente en el 2007 hasta llegar a convertirse en el líder por cobertura en este período, alcanzando 108.457, disminuyendo en el 2008 un fuerte porcentaje hasta llegar a 68.767 tarjetas emitidas en esta provincia.

4.1.12. Provincia de Loja

Cuadro 12. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Loja

Años	American Express		Diners Club		MasterCard		Visa		Cuota Fácil	
	Cantid	Porcent	Cantid	Porcent	Cantid	Porcent	Cantid.	Porcent	Cantid	Porcent
2006	11.463	16,77%	-	-	32.565	38,92%	98.695	32,25%	31.248	35,70%
2007	18.906	27,67%	-	-	28.423	33,97%	110.614	36,15%	37.704	43,08%
2008	37.966	55,56%	6.228	100,0%	22.675	27,10%	96.696	31,60%	18.579	21,23%
Total	68.335	100,0%	6.228	100,0%	83.663	100,0%	306.005	100,0%	87.531	100,0%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 12, reporta la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Loja, en la cual observamos que la tarjeta **American Express** durante el período 2006 tuvo una emisión de 11.463 tarjetas producidas por el último trimestre del año las que crecieron considerablemente período tras período alcanzando una producción de 37.966 en el período 2008.

Otra de las tarjetas que hacen su incursión en esta provincia es la **DinersClub**, la misma que para los dos primeros periodos, igual que en otras provincias no presenta numero de emisiones, mientras que para el período 2008 muestra un absoluto de 6.228 tarjetas emitidas.

La tarjeta **MasterCard** para el período 2006 muestra 32.565 emisiones ocasionadas por la mayor emisión realizada en los meses de agosto y septiembre, las que disminuyeron en los siguientes períodos llegando a emitir 28.432 producido por el último trimestre del 2007, descenso que continua para el año 2008 con un absoluto de 22.675.

La tarjeta que más socios tienen es **Visa**, presentando un fuerte volumen de emisiones, las que se triplica a las otras tarjetas que se emitan en esta provincia, presentando para el 2006 un absoluto de 98.695 tarjetas que en términos porcentuales le corresponde el 32,25% manteniendo un nivel promedio en sus emisiones mensuales con una leve tendencia a subir en el mes de diciembre del año, incrementando para el 2007 mostrando 110.614 tarjetas emitidas, periodo en el que resalta con mayor numero de emisiones los meses de julio, agosto y septiembre, caso contrario sucede con el año 2008, que el numero de emisiones desciende considerablemente a 96.696 tarjetas, producida por las reducción de emisiones que existió durante los tres primeros meses del año, emitiendo un gran total durante los periodos estudiados de 306.005 tarjetas emisiones, colocándose una vez más como la tarjeta líder dentro de esta provincia.

Con una gran diferencia pero en segundo lugar en volumen de producción se encuentra la tarjeta **Cuota Fácil**, la misma que durante el período 2006 presenta 31.248 tarjetas emitidas, recalcando que no presenta emisiones los primer

trimestre del año, experimentando en el 2007 un leve incremento de 6.000 tarjetas aproximadamente, mientras que el 2008 disminuye fuertemente frente a los dos períodos anteriores emitiendo 18.579 tarjetas, producidos por el bajo volumen de emisiones que se realizó durante el segundo trimestre del año y el último trimestre donde no presenta emisiones realizadas.

4.1.13. Provincia de Los Ríos

Cuadro 13. Tarjetas de crédito emitidas en la Provincia de Los Ríos

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	9.758	18,14%	42.216	38,08%	70.221	29,94%
2007	19.111	35,52%	35.551	32,07%	79.623	33,95%
2008	24.935	46,34%	33.081	29,84%	84.688	36,11%
Total	53.804	100,00%	110.848	100,00%	234.532	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 13 registra la cobertura de tarjetas en la provincia de Los Ríos, en la que observamos que la tarjeta **American Express** en el período presenta para el periodo 2008 haber emitido 9.758 tarjetas, incrementándose notablemente en los siguientes período emitiendo 19.111 tarjetas debido a que en los meses de septiembre y octubre el número de emisiones realizadas subió, incremento que continúa considerablemente para el 2008 hasta alcanzar una emisión de 24.935 tarjetas.

La emisión de tarjetas **MasterCard** se reflejan fuertemente en el período 2006 con un total de 42.216 emisiones, manteniendo un nivel promedio de emisiones mensuales, la que fue descendiendo considerablemente en los períodos 2007 debido al último trimestre del año, que fue en donde se realizó menos emisiones. Y para el 2008 este descenso continuo hasta emitir 33.081 tarjetas, debido a la restricción de tarjetas que existió en los primeros meses del año.

Indudablemente la tarjeta **Visa** encabeza la cobertura como en otras provincias desde el 2006 presentando 70.221 tarjetas emitidas, y se desarrolla notablemente para el período 2007, incrementando 9.402 tarjetas, principalmente en el último

trimestre de este año, y para el 2008 este incremento continúa alcanzando un volumen de emisión de 84.688 tarjetas, ascenso que es producido en su mayor porcentaje por las emisiones realizadas durante el segundo semestre del año.

4.1.14. Provincia de Manabí

Cuadro 14. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Manabí

Años	American Express		MasterCard		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	23.122	19,89%	218.697	38,33%	251.370	29,41%	114.487	15,73%
2007	42.231	36,33%	193.333	33,88%	298.668	34,95%	352.103	48,36%
2008	50.874	43,77%	158.545	27,79%	304.597	35,64%	261.435	35,91%
Total	116.227	100,00%	570.575	100,00%	854.635	100,00%	728.025	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 14 refleja que en la provincia de Manabí se emiten cuatro marcas de tarjeta de crédito, la **American Express** muestra 23.122 emisiones en el 2006 destacándose con mayor número de emisiones el tercer trimestre del año, incrementándose en el 2007 con un absoluto de 42.231 tarjetas debido al tercer trimestre del año, incrementando para el periodo 2008 emitiendo 50.874 tarjetas en las que predominan las emisiones realizadas durante los meses de noviembre y diciembre, cabe indicar que el número total de emisión realizadas durante los periodos en estudio es muy inferior en relación a las otras tres marcas emitidas en esta provincia.

La **MasterCard** muestra en el 2006, un volumen de 21.8697 tarjetas emitidas, manteniendo un promedio de emisiones mensuales tendiendo a incrementarse en los dos últimos meses de este periodo, el 2007 muestra que el numero de emisiones descendiendo 25.364 emisiones menos ocasionado en último trimestre del año, cantidad que continúa descendiendo, hasta llegar a emitir 158.545 tarjetas en el 2008 ocasionado por la reducción de emisiones que se presento en el primer trimestre del año.

Las tarjetas que emitió **visa** en el período 2006 un absoluto de 251.370, producido en su mayoría por los meses de noviembre y diciembre de este año, incrementando en el 2007 con la emisión de 298.668 debido a que el tercer trimestre del año presenta un mayor número de emisiones, manteniéndose casi en igual situación para el período 2008 emitiendo 304.597 tarjetas también producidas en mayor porcentaje por los meses de noviembre y diciembre, haciendo notar que tanto en el año 2006 y 2008 visa lidera en cobertura.

En esta Provincia la tarjeta **Cuota Fácil** presenta para el 2006 un absoluto de 114.487 emitidas, volumen que se incrementa de una manera numerosa que sobrepasa a las otras tarjetas colocándose como el primero en el período 2007 con un volumen de emisiones de 352.103, aunque este vuelve a bajar en el año de 2008 hasta llegar a 261.435 tarjetas emitidas ocasionado por los meses de julio, agosto y septiembre del periodo en estudio.

4.1.15. Provincia de Morona Santiago

Cuadro 15. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Morona Santiago

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-		259	10,14%	1.190	18,56%
2007	9	14,29%	607	23,76%	1.617	25,21%
2008	54	85,71%	1.689	66,11%	3.606	56,23%
Total	63	100,00%	2.555	100,00%	6.413	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 15 muestra que la tarjeta **American Express** no presenta emisión en el Año 2006, mostrándose con una mínima cantidad en el 2007, aunque logra ascender en el 2008 con una cantidad de 54 tarjetas emitidas ubicando el mayor porcentaje de estas emisiones a los dos últimos meses del año.

La **MasterCard** refleja la cantidad de 259 tarjetas en el período 2006, la misma que se incrementa para el año 2007 mostrando la emisión de 607 tarjetas, las mismas que de incrementan numerosamente en el 2008 con la cantidad de 1.689 tarjetas,

haciendo notar que el mayor porcentaje de estas se la obtienen de los dos últimos meses del año.

Mientras que la tarjeta **Visa** como en algunas provincias se muestran encabezando la mayor cobertura sobre todo en el año 2008 que asciende de 1.190 a 3.606 tarjetas emitidas en esta provincia, cabe resaltar que este incremento resulto ser un 100% del año anterior, siendo esta tarjeta una de las pocas que se incrementaron en el 2008, dejando notar que en este periodo predomina las emisiones realizadas en los meses de noviembre y diciembre.

4.1.16. Provincia de Napo

Cuadro 16. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Napo

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-	-	2.347	27,84 %	8.177	30,73 %
2007	384	34,53 %	2.826	33,53 %	10.148	38,13 %
2008	728	65,47 %	3.456	38,63 %	8.286	31,14 %
Total	1.112	100,00 %	8.629	100,00 %	26.611	100,00 %

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 16 refleja la cobertura de las tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Napo durante los períodos 2006–2008 mostrando que la tarjeta **American Express** durante el período 2006 no realizó ninguna emisión, mientras que en el 2007 ya presenta 384 tarjetas emitidas, recalcando que el mayor número de emisiones se lo realizo en los meses de agosto y septiembre, mencionando que durante los dos primeros meses de este periodo no se refleja que emisiones realizadas en esta provincia , incrementándose para el 2008 con un 50% aproximadamente emitiendo 728 tarjetas, manteniendo un nivel promedio durante todos los meses del periodo.

La tarjeta **Mastercard** presenta en el 2006, haber emitido 2.347 tarjetas durante este período, número que se incrementa en el 2007 con un absoluto de 2.826 tarjetas ocasionado por el mayor porcentaje de emisiones que se realizaron en los meses correspondiente al tercer trimestre del año, incremento que continua para el 2008 emitiendo 3.456 tarjetas producido por los meses de agosto, septiembre y

octubre que son los que mayor número de emisiones presentan durante este periodo.

Como en la mayoría de las provincias la tarjeta Visa lidera en cobertura, presentando en el período 2006 un volumen de emisiones de 8.177 tarjetas, número que se incrementa en el período 2007 con una considerable cantidad de 1971 tarjetas mas que el periodo anterior, emisiones que para el 2008 disminuye debido al número de emisiones que se realiza durante los meses de febrero y marzo, hasta llegar casi al nivel del período 2006.

4.1.17. Provincia de Orellana

Cuadro 17. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Orellana

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	-		62	12,94%	1.134	17,96%
2007	75	33,04%	113	23,59%	1.920	30,40%
2008	152	66,96%	304	63,47%	3.261	51,64%
Total	227	100,00%	479	100,00%	6.315	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

En el cuadro 17 se reflejan 3 marcas de tarjetas emitidas en la provincia de Orellana, entre ellas tenemos la tarjeta **American Express** que no presenta emisión en el período 2006, el Banco Guayaquil, ente emisor de esta tarjeta tuvo recién 75 emisiones para el período 2007 mencionando que los dos primeros meses de este periodo no presenta haber emitido esta tarjeta, logrando incrementarse para el período 2008 aproximadamente en un 100% con un absoluto de emisiones de 152 tarjetas.

Otra de las tarjetas que expresa su emisión en esta provincia es la **Mastercard**, que se manifiesta de una manera progresiva período tras período incrementándose desde 62 el número de tarjetas en el año 2006, periodo en el que mantienen un promedio de 5 tarjetas emitidas mensualmente, incrementando 51 emisiones para el 2007, hasta llegar a emitir para el periodo 2008 la cantidad de 304 tarjetas correspondiéndole en términos porcentuales el 63.47%.

Por último conformando y liderando este grupo tenemos la tarjeta **Visa**, que muestra cifras altamente considerable que van desde 1.134 en el período 2006 hasta 3.261 en el período 2008, cantidad que se justifica debido a la aplicación de nuevas estrategias como al lanzamiento de tarjetas que acogen a clientes con ingresos desde 300 y US\$ 400 mensuales, el incremento obtenido por Visa durante este período, su mayor número de emisiones las obtuvo en las Provincias de Pichincha y Guayas.

4.1.18. Provincia de Pastaza

Cuadro 18. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Pastaza

Años	MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	5.470	38,89 %	6.879	37,25 %
2007	4.686	33,31%	5.990	32,44 %
2008	3.910	27,80 %	5.597	30,31 %
Total	14.066	100,00 %	18.466	100,00 %

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 18 muestra las tarjetas que tienen cobertura en la provincia de Pastaza durante los período 2006 - 2008, en que solo presenta dos marcas de tarjetas, La **Mastercard** que en el 2006 emite 5.470 tarjetas manteniendo un promedio en el número de emisiones durante todos los meses del año, mismas que van disminuyendo paulatinamente tanto en el período 2007 debido al número de emisiones realizadas en los tres últimos meses del año, para el 2008 llega a emitir un total de 3.910 tarjetas, disminución que se acentúa durante los tres primeros meses de este periodo.

Similar situación sucede con la tarjeta **Visa** que presenta en el 2006 una fuerte cantidad de emisiones con un total de 6.879, cifra que disminuye considerablemente en el 2007 con un absoluto de 5.990, debido al número de emisiones que se realizo durante los tres últimos meses del año, baja que continua en el 2008 aunque en este período lo hace levemente llegando a emitir solamente 5.597 tarjetas, es importante relacionar que en esta provincia el comportamiento de las tarjetas MasterCard y Visa tienen bastante similitud por la variación de disminución que existió durante los tres períodos.

4.1.19. Provincia de Pichincha

Cuadro 19. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Pichincha.

Años	American Express		Diners Club		MasterCard		Visa		Crédito Si		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porct.	Cantidad	Porct.	Cantidad	Porct.	Cantidad	Porct.	Cantidad	Porct.	Cantidad	Porct.
2006	325.103	24,92	2.672.842	32,57	2.329.934	35,53	2.531.547	30,11	45.877	10,34	1.819.939	29,47
2007	463.411	35,52	2.731.358	33,28	2.396.687	36,55	3.088.787	36,73	160.260	36,11	2.451.925	39,70
2008	515.971	39,55	2.802.101	34,15	1.830.859	27,92	2.788.500	33,16	237.625	53,55	1.903.642	30,83
Total	1.304.485	100,00	8.206.301	100,00	6.557.480	100,00	8.408.834	100,00	443.762	100,00	6.175.506	100,00

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 19, refleja que en la provincia de Pichincha durante los períodos 2006 – 2008 se emitieron todas las tarjetas de crédito estudiadas en esta investigación, las mismas muestran que la **American Express** en el año 2006 emitió 325,103, producidas en su mayor porcentaje por los meses que corresponden al último trimestre del año, mientras que en el 2007 experimenta un fuerte incremento emitiendo 463.411 tarjetas las que presenta un porcentaje mayor en los meses de julio, agosto y septiembre, incremento que continua para el año 2008 con un absoluto de 515.971 tarjetas debido al tercer trimestre del año donde se refleja que existió mayor número de tarjetas emitida.

La tarjeta **Diners Club** en el año 2006 lidera por su volumen de emisiones frente a las otras tarjetas emitidas en la provincia con 2.672.842, manteniendo un porcentaje promedio 220.000 tarjetas en todos los meses del año, las mismas que se incrementaron muy levemente en el 2007 con una cantidad de 2.731.358, incremento que continua en el período 2008 hasta volverse a colocar como la tarjeta líder durante este período con 2.802.101, recalando que esta tarjeta sólo se emiten en las provincias de Loja y Pichincha, durante el período 2008, ya que en los dos períodos anteriores solamente la emitían en la provincia de Pichincha.

MasterCard presenta 2.329.934 en el período 2006, experimentando un leve incremento en el 2007 llegando a emitir 2.396.687, mientras en el 2008 disminuye alcanzando 1.830.859 tarjetas emitidas, es importante mencionar

que la tarjeta MasterCard mantiene un nivel promedio de emisiones mensuales muy similares.

Visa se presenta como la segunda tarjeta con mayores emisiones en la provincia durante el 2006 con la cantidad de 2.531.547, mientras que para el 2007 se posesiona en primer lugar superando a la Diners Club, emitiendo 3'088.787 tarjetas, para el 2008 disminuye su emisión a 2'788.500, debido al número de emisiones que se realizó durante los meses de mayo, junio y julio del año en estudio.

La tarjeta **Crédito Si** se posesiona en último lugar dentro de la provincia con 45.877 emisiones en el 2006, cantidad que se incrementa para el 2007 con un absoluto de 160.260 tarjetas emitidas, mismas que se incrementa emitiendo 237.625 tarjetas en el 2008, cabe indicar que esta tarjeta solo se emiten en las provincias de Guayas y Pichincha.

Otra de las tarjetas que se emiten en esta provincia es la **Cuota Fácil** que durante el 2006 emitió 1.819.939 tarjetas, mientras que en el 2007 su emisión fue de 2'451.925 tarjetas, colocándose en tercer lugar en volumen de emisiones dentro de esta provincia, es importante mencionar que a pesar de ser una tarjeta únicamente nacional y dirigida a pequeños clientes tiene un buen volumen de socios. Mientras que en el 2008 disminuye su emisión a 1.903.642.

4.1.20. Provincia de Santa Elena

Cuadro 20. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Santa Elena

Año	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2008	5.056	100,00%	12.681	100,00 %	27.702	100 ,00%
Total	5.056	100.00%	12.681	100,00 %	27.702	100 ,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 20 refleja la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Santa Elena, en la que podemos observar que durante los dos primeros períodos 2006 y 2007 no presenta valores de emisiones, esto se debe que para esos períodos Santa Elena aun pertenecían a la provincia del Guayas, a partir del 2008 surge como nueva provincia del Ecuador y por ende aparece también la emisión de las tarjetas de crédito reflejando 5.056 emisiones.

La **MasterCard** no presenta emisión de tarjetas en los periodos 2006 y 2007, mientras que para el 2008 emiten 12.681 tarjetas por constituirse como provincia recién en este periodo.

4.1.21. Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Cuadro 21. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas

Año	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2008	4.953	100,00%	41.164	100,00 %	83.146	100 ,00%
Total	4.953	100.00%	41.164	100,00 %	83.146	100 ,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 21 presenta la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas durante el año 2008, período en que se emitieron tres tipos de tarjetas de crédito, la **American Express** que muestra 4.953, **Mastercard** supera a la anterior con 41.164 y la tarjeta **Visa** que no sólo supera a las dos anteriores sino que es la tarjeta con mayor emisión en la provincia llegando a emitir 83.146 tarjetas.

Es importante mencionar que los períodos 2006 y 2007 no se reflejan en este cuadro debido que en esos períodos Santo Domingo de los Tsáchilas pertenecía a la provincia de Pichincha y sólo en el año 2008 se constituyó en nueva provincia del Ecuador.

4.1.22. Provincia de Sucumbíos

Cuadro 22. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Sucumbíos

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	9	0,13 %	789	32,36%	4.378	24,00%
2007	1.984	29,02%	773	31,71%	6.003	32,91%
2008	4.844	70,85%	876	35,93 %	7.859	43,09%
Total	6.837	100,00%	2.438	100,00%	18.240	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 22 refleja la cobertura de tarjetas emitidas en la provincia de Sucumbíos, en la que podemos observar que la tarjeta **American Express** en el período 2006 tuvo una emisión de 9 tarjetas, pero es importante destacar el incremento que se dio en el período 2007 que ascendió a 1.984 y más fuerte aún, el que presentó en el año 2008 con una cifra de 4.844 dando un total de 6.837 tarjetas en los tres períodos evaluados.

La tarjeta **MasterCard** presenta una emisión casi equilibrada en los tres períodos, esto es que va desde 789 en el período 2006 hasta 876 en el año 2008, ésta a pesar de tener una emisión alta en el primer período en relación a la **American Express** no logra superarla ya que sumado los tres períodos da un total de 2.438 emisiones.

La tarjeta **Visa**, en ésta como en otras provincias se encuentra encabezando su índice de crecimiento, ya que en el período 2006 presenta una producción de 4.378, el que se incrementó notablemente en el año 2007 presentando una cantidad de 6.003, y más aún en el período 2008 ya que superó logrando emitir 7.859 tarjetas con un total de 18.240 en los tres períodos.

4.1.23. Provincia del Tungurahua

Cuadro 23. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia del Tungurahua

Años	American Express		Master Card		Visa		Cuota Fácil	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	38.046	31,06%	172.813	38,85%	159.134	32,95%	77.609	32.08%
2007	41.930	34,23%	151.913	34,15%	168.903	34,97%	99.653	41.21%
2008	42.515	34,71%	120.070	26,99%	154.916	32,08%	64.551	26.69%
Total	122.491	100,00%	444.796	100,00%	482.953	100,00%	164.204	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 23 muestra la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia del Tungurahua, la tarjeta **American Express** emite la cantidad de 38.046 en el año 2006, el que se incrementa paulatinamente en los dos períodos siguientes hasta lograr una emisión de 42.515 tarjetas en el período 2008, este crecimiento es el reflejo de la gran captación de clientes y por ende la recuperación de la cartera de crédito.

La tarjeta **MasterCard** en esta provincia tuvo un decrecimiento paulatino, esto es que para el año 2006 emitió 172.813 tarjetas, presentando para el 2007 un absoluto de 151.913 tarjetas, descenso que continua para el 2008 llegando a emitir 120.070 tarjetas.

Las cifras que expresan el consumo de la tarjeta **Visa**, indican claramente que para el 2006 esta tarjeta realizó una emisión de 159.134, incrementándose en el período 2007 llegando a emitir 168.903, producido por el porcentaje obtenido del último trimestre del año, mientras que para el 2008 el número de emisiones fue de 154.916 tarjetas de crédito.

La tarjeta **Cuota Fácil**, presenta la emisión de su tarjeta en el período 2006 de 77.609, siendo muy importante destacar que en el 2007 se incrementó emitiendo 99.653 tarjetas, el mismo que disminuyó en un 20% aproximadamente en el período 2008.

4.1.24. Provincia de Zamora Chinchipe

Cuadro 24. Tarjetas de crédito emitidas en la provincia de Zamora Chinchipe.

Años	American Express		MasterCard		Visa	
	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual	Cantidad	Porcentual
2006	0	0	217	36,97 %	974	16,95 %
2007	67	24,72 %	189	32,20 %	1.795	31,24 %
2008	204	75,28 %	181	30,83 %	2.977	51,81 %
Total	271	100,00 %	587	100,00%	5.746	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 24 refleja la cobertura de las tarjetas de crédito en la provincia de Zamora Chinchipe durante los períodos 2006 – 2008, en la que se emiten tres marcas de tarjetas, que para el 2006 la **American Express** no presenta emisiones, mientras que para el 2007 refleja la emisión de 67 tarjetas, incrementándose para el 2008 con un absoluto de 204 tarjetas representadas en su mayor porcentaje en los meses de marzo, abril y mayo del año en estudio.

La tarjeta **MasterCard** presenta que un decrecimiento paulatino periodo tras periodo ya que en el 2006 muestra 217 emisiones y para el 2008 logra emitir solamente 181 tarjetas de crédito.

Es decir que la tarjeta **Visa** en el año 2006 supera los tres períodos de las dos tarjetas anteriores, emitiendo un total de 974 tarjetas, incrementándose para el siguiente año en 1795, y para el período 2008 se ha obteniendo 2977, sumado todo esto se obtiene un gran total de emisiones durante estos tres períodos de 5.746 tarjetas colocándose **Visa** como la tarjeta líder dentro de esta provincia.

4.6. Tarjetas de crédito emitidas por marca en el Ecuador durante los períodos 2006 - 2008.

4.2.1. American Express

Cuadro 25. Número de tarjetas American Express emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Emisiones
2006	1.459.809
2007	1.761.322
2008	1.910.325
Total	5.131.456

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaboración: Las Autoras

El cuadro 25 refleja la emisión de la tarjeta de crédito **American Express** en el Ecuador durante los períodos 2006–2008 de 5.131.456, de las cuales en el año 2006 se emitieron 1.459.809, volumen obtenido principalmente de las provincias de Pichincha, Guayas, Manabí y Azuay.

En el período 2007 muestra un incremento a 1.761.322 tarjetas, volumen obtenido de las emisiones que se realizaron en las provincias de Pichincha y Guayas.

El crecimiento de **American Express** fue paulatino de un período a otro, por esta razón muestra que en el 2008 emitió 1.910.325 tarjetas que en su mayoría la obtuvieron de la emisión que realizaron las provincias de Pichincha y Guayas, respectivamente por ser las más grandes del Ecuador.

4.2.2. MasterCard

Cuadro 26. Número de tarjetas MasterCard emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Emisiones
2006	4.985.600
2007	4.928.236
2008	3.850.583
Total	13.764.419

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaboración: Las Autoras

El cuadro 26 refleja 13.764.419 tarjetas de crédito **MasterCard** emitidas en Ecuador durante los períodos 2006-2008, mostrando que para el año 2006 se emitieron 4.985.600 tarjetas, de las cuales aproximadamente el 80% lo representan las provincias de Pichincha y Guayas, es importante mencionar que 10 son las entidades emisoras de ésta tarjeta de crédito.

Muy leve es la disminución que experimenta **MasterCard** en el período 2007, obteniendo una emisión de 4.928.236 tarjetas emitidas, debido a que a partir del segundo semestre de este período el Banco Centro Mundo cierra sus puertas al público y por ende deja de emitir esta tarjeta, otra de las razones es que el Banco del Austro no presenta número de emisiones en el mes de Junio, mencionando que el mayor número de emisiones se realizó en las provincias de Pichincha y Guayas.

Disminución que continúa durante el período 2008 con una considerable restricción de emisiones hasta llegar a obtener un absoluto de 3.850.583 tarjetas, ocasionado en su mayor parte por el cierre de una de las entidades emisoras de esta tarjeta de crédito, cabe indicar que **MasterCard** se emite en todas las provincias del Ecuador.

4.2.3. Visa

Cuadro 27. Número de tarjetas **Visa** emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Emisiones
2006	6.127.187
2007	7.051.063
2008	6.893.952
Total	20.072.202

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaboración: Las Autoras

En el cuadro 27 se refleja la emisión de la tarjeta **Visa** en Ecuador durante los períodos 2006- 2008, la misma que presenta para el 2006 la emisión de

6´127.187 tarjetas, volumen obtenido de las principales provincias del Ecuador, mencionando que son 14 las entidades emisoras de esta tarjeta de crédito.

El numeroso incremento de 7.051.063 emisión que tuvo **Visa** en el año 2007, debido a que el Banco MM Jaramillo Arteaga incursiona como ente emisor de esta, mencionando que el mayor porcentaje de las tarjetas emitidas se realizó en las provincias de Pichincha y Guayas.

El año 2008 presenta una leve disminución, con un total 6`893.952 tarjetas, debido a que el Banco Guayaquil Bank Trust deja de emitir esta tarjeta, aunque de igual forma que los años anteriores el volumen mayoritario de estas se lo obtiene debido a las emisiones realizadas en las provincia de Pichincha y Guayas, cabe mencionar que para este período ingresan como entes emisores las entidades Banco Territorial y Unibanco.

Es importante mencionar que la tarjeta **Visa** es la que presenta mayor número de emisiones en el Ecuador durante los tres períodos, razón por la cual se convierte en la tarjeta de crédito más usada por los tarjetahabiente en el Ecuador, frente a las otras tarjetas de crédito estudiadas.

4.2.4. Diners Club

Cuadro 28. Número de tarjetas **Diners Club** emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Emisiones
2006	2.672.842
2007	2.731.358
2008	2.808.329
Total	8.212.529

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 28 presenta la emisión de la tarjeta de crédito **Diners Club** en el Ecuador durante los períodos 2006 - 2008, la misma que muestra como en el 2006 se emitieron 2.672.842 tarjetas, dejando claro que sólo se emiten en la

provincia de Pichincha, en el período siguiente experimenta un leve incremento, emitiendo 2'731.358 tarjetas de crédito.

En el 2008 el incremento continua obteniendo un total de 2'808.329 tarjetas, pero en este período ya incursiona la Provincia de Loja, aunque en una mínima representación, ya que por muchos años se ha mantenido emitiendo solo en la Provincia de Pichincha, es importante mencionar que el adjuntar otra provincia permite que se incremente el número de emisiones.

4.2.5. Cuota Fácil

Cuadro 29. Número de tarjetas **Cuota Fácil** emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Emisiones
2006	4.318.315
2007	5.673.262
2008	3.816.198
Total	13.807.775

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 29, refleja la emisión de la tarjeta de crédito **Cuota Fácil** en el Ecuador durante los períodos 2006-2008, en el año 2006 que presenta 4'318.315 tarjetas emitidas, obteniendo su mayor porcentaje de emisiones en las provincias de Guayas y de Pichincha respectivamente, ocupando el tercer lugar en el Ecuador, es importante mencionar que esta tarjeta en el primer trimestre del año solo se emitió en la provincia del Guayas, y que es emitida únicamente por el Unibanco.

En el año 2007, la emisión de estas se incrementan hasta llegar a ocupar el segundo lugar en emisiones con un total de 5'673.262 tarjetas, debido a las números ofertas especiales que se dieron en las diversos establecimientos que trabajan con este intermediario de pago, en este período el mayor número de emisiones se realizo en la provincia de Pichincha y Guayas

respectivamente, mencionando que el mayor número de emisiones que realizó cuota fácil constan él en mes de junio.

La crisis mundial ocasionó que se restrinjan la emisión de las mismas, presentando 3'816.198 tarjetas emitidas en el año 2008, continuando Pichincha como la provincia que más tarjetas emitió seguida por la provincia del Guayas, en las que el mayor número de emisiones se las realiza en el mes de enero.

Es importante mencionar que **Cuota Fácil** es una tarjeta de Crédito netamente Nacional y que solamente se emiten en 9 provincias del Ecuador.

4.2.6. Crédito Si

Cuadro 30. Número de tarjetas de **Crédito Si** emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 - 2008

Períodos	Crédito Si
2006	1.396.111
2007	1.510.494
2008	1.329.865
Total	4.236.470

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaboración: Las Autoras

El cuadro 30, refleja que la tarjeta **Crédito Si** durante los períodos 2006–2008 emitió en el Ecuador un total de 4'236.470, la que presenta en el año 2006 la entrega de 1'396.111 tarjetas, volumen obtenido casi en su totalidad por las tarjetas que fueron emitidas en la provincia del Guayas, ya que solo se emiten en las dos principales provincias del Ecuador.

Cantidad que se incrementa en el 2007 con un número considerable de 1'510.494 tarjetas emitidas durante este período, debido a los especiales del 2 por 1 en los establecimientos que pertenecen al grupo del Banco Territorial y el Grupo zunino, mismas que se emitieron en su mayoría en la provincia del Guayas, cabe indicar que en el mes de junio del presente año no presente número de emisiones.

Caso contrario sucede en el período 2008 que la emisión de estas se restringió fuertemente hasta llegar a emitir 1.329.865 tarjetas, ocasionado por la selección de los clientes que realizó la institución como seguridad ante la crisis Mundial, de igual forma que en los años anteriores este porcentaje se lo obtuvo principalmente en la provincia del Guayas.

Cabe destacar que esta tarjeta “**Crédito Si**” sólo se emiten en las provincias de Pichincha y Guayas.

4.7. Tarjetas de crédito emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008

Cuadro 31. Número tarjetas de crédito emitidas en Ecuador durante los períodos 2006 – 2008

Años	TARJETAS DE CREDITO EMITIDAS EN ECUADOR					
	American Express	Visa	MasterCard	Diners Club	Cuota Fácil	Crédito Si
2006	1.459.809	6.127.187	4.985.600	2.672.842	4.318.315	1.396.111
2007	1.761.322	7.051.063	4.928.236	2.731.358	5.673.262	1.510.494
2008	1.910.325	6.893.952	3.850.583	2.808.329	3.816.198	1.329.865
TOTAL	5.131.456	20.072.202	13.764.419	8.212.529	13.807.775	4.236.470

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 31 muestra el número de las tarjetas de crédito obtenidas en el periodo 2006 -2008 en las diferentes marcas de tarjetas de crédito, lo que nos permite evidenciar que la tarjeta **American Express** en los tres períodos emitió la cantidad de 5.131.456 tarjetas, Banco de Guayaquil ente emisor de esta tarjeta a finales del período 2008 busco conquistar el mercados de los jóvenes, lanzando su tarjeta **Blue** la cual logró emitir 500 tarjetas en dos semanas y 8.000 clientes a finales del período.

La tarjeta **Visa** presenta el mayor número de emisiones en los tres períodos con un total de 20.072.202 tarjetas, ya que es la marca más común en todas las instituciones emisoras de tarjetas de crédito. En el caso de Visa Banco del Pacifico lanzo al mercado su tarjeta **Visa Infiniti** que esta dirigidas a clientes con ingresos superiores a \$ 5.000.

La emisión de tarjetas **MasterCard** en el periodo 2006- 2008 alcanzo un total de 13.764.419 tarjetas, pero este tuvo un decrecimiento período tras período, ocasionado por el nivel de endeudamiento que para el Banco Bolivariano supera los 72 millones de dólares.

Mientras la tarjeta **Diners Club** presenta una emisión sostenida en los tres períodos entre 2000 a 2800 reflejando un total de 8.212.529, esta tarjeta a aplicado estrategias varias como Maratton Diners, Diners SuperMaxi, Gas

Club entre otras, lo que ha permitido la captación de numerosos tarjetahabientes.

Para la marca **Cuota Fácil** a pesar de ser una tarjeta únicamente de uso nacional ha logrado una emisión similar a la de Mastercard aunque tuvo una fuerte disminución en el 2008 frente al 2007 que emitió 5.673.262, ya que pasaron de la inclusión masiva a una colocación selectiva de crédito, que ha permitido la exclusión de más de 100.000 clientes, otro de los factores ha sido la reducción de plazos a doce meses y el límite de aumento de cupo.

Como último lugar dentro de este cuadro encontramos la tarjeta **Crédito Si** con 4.236.470 emisiones, esta también tuvo una leve disminución en el período 2008, pero es importante resaltar que a pesar de ser pocos los establecimientos afiliados a esta marca y con emisión solo en las provincias de Guayas y Pichincha a logrado un buen volumen de emisión debido a las múltiples ofertas de compras que siempre realiza.

4.8. Volumen de crédito de consumo de las tarjetas emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006–2008

Cuadro 32. Volumen de crédito en Ecuador durante los períodos 2006–2008

Años	VOLUMEN DE CRÉDITO POR TARJETA CRÉDITO EMITIDAS EN EL ECUADOR					
	American Express	Visa	MasterCard	Diners Club	Cuota Fácil	Crédito Si
2006	167.141.167	852.493.649	614.493.374	1.505.226.031	238.929.491	68.595.613
2007	392.743.309	1.084.121.188	693.529.318	1.661.150.069	346.566.217	103.218.628
2008	450.417.239	1.213.342.926	768.468.346	1.641.973.431	284.461.876	167.033.744
TOTL	1.010.301.715	3.149.957.763	2.076.491.038	4.808.349.531	869.957.584	338.847.985

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador

Elaboración: Las Autoras

El cuadro 32 refleja el volumen ocasionado por las diferentes tarjetas durante los períodos 2006–2008, en la que observamos que en el 2006 la Tarjeta **American Express** presenta un valor de \$ 167´141.167 representativo valor que es incrementado en un 53% aproximadamente en el año 2007 liderando con un mayor volumen de emisiones en la provincia del Guayas, mientras que

para el 2008 el incremento que experimentó fue muy leve representando mayormente en la provincia del Guayas y Pichincha respectivamente.

La tarjeta **Visa** se encuentra en segundo lugar del volumen de crédito otorgado, misma que para el año 2006 presenta \$ 852'493.649, valor obtenido en mayor porcentaje en las provincias de Pichincha y Guayas, mientras que para el 2007 experimenta un fuerte incremento en relación al año anterior con \$1'084.121.188, este incremento continua en el 2008 con \$1'213.342.926.

Es importante mencionar que la tarjeta **Visa** lidera en número de emisiones, demostrando que no siempre el mayor número de emisiones debe necesariamente tener el mayor volumen de crédito.

La tarjeta **MasterCard** ha tenido un incremento moderado periodo tras periodo que va desde \$ 614,493.374 en el periodo 2006, hasta llegar a \$768,468.346 en el 2008, ocasionando un total de \$ 2.076,491.038 de volumen de crédito otorgado.

La tarjeta **Diners Club** se encuentra liderando el mercado por el volumen de crédito, presentando un valor de \$ 1'505.226.031 en el año 2006, el que se incrementa en \$1'661.150.069 para el año 2007, experimentando una disminución para el año 2008 de 1'641.973.431 dólares, uno de los factores preponderante que ocasiona un alto volumen de crédito en esta marca es el ilimitado cupo aunque lo realizan con mucha cautela ya que siempre está en contacto con el buró de crédito.

Cabe destacar que la tarjeta Diners Club mantiene un nivel de crédito bastante alto en relación al número de emisiones que esta otorga, ya que se mantiene con un comportamiento regular en los tres períodos, esto depende que los socios que mantiene Diners Club son escogidos y estudiados muy cuidadosamente para no ocasionar problemas en la recuperación de cartera.

Cuota Fácil es una tarjeta de crédito que mueve un moderado volumen de crédito, en el 2006 presenta \$ 238.929.491, valor obtenido en su mayoría por las Provincias de Pichincha y Guayas, incrementándose para el año 2007 con \$ 346.566.217, pero en el 2008 disminuye en \$ 284.461.876, a pesar que la tarjeta Cuota Fácil se encuentra en segundo lugar de emisiones, destacando que el mismo comportamiento de variación tanto para el volumen de crédito como para el número de emisiones se mantienen haciendo relación en los tres períodos, esta tarjeta a mas de los avances en efectivo es fuertemente utilizada en la obtención de alimentos.

La tarjeta **Crédito Si** presenta un importante volumen de crédito deduciendo que es una tarjeta nacional y es emitida únicamente en las ciudades de Guayaquil y Quito, en el año 2006 reportó un valor de \$ 68.595.613, incrementándose en el año 2007 y 2008 hasta llegar a obtener un volumen de \$ 103.218.628 y \$ 167.033.744, respectivamente.

X. DISCUSIÓN

Al finalizar esta investigación coincidimos con **Moyer (2005)**, en que además de los gerentes de finanzas, hay otras personas que también emplean los análisis financieros. Por ejemplo los gerentes de crédito pueden examinar las razones financieras básicas de un posible cliente para decidir si le extiende un crédito. Los analistas de valores utilizan los análisis financieros para ayudarse a valorar distintos títulos. Los banqueros utilizan las herramientas de los análisis financieros para decidir si conceden préstamos. Las razones financieras se han utilizado exitosamente para pronosticar los sucesos financieros, como sería: en el caso de una quiebra inminente. Los sindicatos, por su parte, las consultas pueden evaluar la postura de negociación de ciertos patrones. Por último los estudiantes y otras personas que buscan empleo pueden realizar análisis financieros de sus posibles empleados para determinar sus oportunidades profesionales.

Coincidiendo con **Jawrence (2003)**, en que una línea de crédito es un contrato entre un banco y una empresa, en el que se especifica la cantidad del préstamo no garantizado a corto plazo que el banco facilitará a la empresa durante un período, todo es semejante al contrato bajo el cual las emisoras de tarjetas de crédito bancarias, como MasterCard, Visa, etc. extienden crédito pre- aprobado a los tarjetahabientes. Por lo general, un contrato de línea de crédito se realiza por un período de un año y a menudo expone ciertas situaciones al prestatario. Conociendo que estos créditos no son préstamos garantizados, pero indican que el banco tiene fondos suficientes disponibles y que permiten al prestatario adeudarle hasta una cantidad determinada de dinero. Todos estos montos se ven reflejados en el nivel de endeudamiento de los clientes con la institución.

Además, **Chiriboga (2009)**, manifiesta que las Tarjetas de Crédito son mecanismos diseñados para habilitar y potenciar la capacidad de consumo per cápita. Su finalidad es suministrar financiación inmediata y rápida para comprar muebles, enseres, electrodomésticos, boletos aéreos, planes de vacaciones,

joyas, etc. Preferencialmente en el marco de consumo inmediato, el cual por principios, no debe ser rebasado por el sistema, lo que se ha visto reflejado al poder comparar el volumen y la emisión de tarjetas que se han triplicado durante el período de estudio.

Una vez que se analizaron todos los documentos que permitieron organizar de manera sistemática, y cronológica la información obtenida para determinar los resultados y analizar la situación del impacto económico de las tarjetas de crédito en el Ecuador, y su Hipótesis: **“El Análisis de la emisión de Tarjetas de Crédito en el Ecuador determina que existe mayor demanda en la provincia de Manabí”** la misma se rechaza ya que, en la que mayor demanda hubo fue en la provincia de Pichincha.

Al finalizar este análisis y como habitantes de este rincón del Ecuador se constata que las tarjetas de crédito son un medio por el cual las personas logran dilatar sus gastos, paliando de alguna manera la crisis económica que vive en la actualidad nuestro país.

XI. CONCLUSIONES

Con los resultados obtenidos se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- El análisis comparativo realizado en los períodos 2006-2008, permite evidenciar la mayor cobertura y emisiones realizadas por las entidades emisoras de las tarjetas de crédito, lo que refleja que la tarjeta Visa es la de mayor volumen de emisiones.
- Las emisoras de tarjetas de crédito han probado ser entidades eficaces y eficientes en ofrecer diversidad de servicios a todos los niveles sociales.
- **American Express** presentó un considerable número de tarjetas, los que en su mayor cantidad pertenecieron a las emitidas en las provincias de Pichincha durante el 2006, y el Guayas en los dos siguientes períodos, en el período 2008 aplica estratégicamente el lanzamiento de su tarjeta Blue de América, especial para jóvenes, la misma que a las dos semanas de su emisión ya había logrado 500 emisiones y por ende al término de este período logro captar cerca de 8.000 clientes únicamente con este producto, ocasionando que el número global de emisiones de American Express se incrementara.
- La tarjeta **MasterCard** en el período 2006 presenta el mayor volumen de emisiones con un total de 4'985.600 tarjetas emitidas, debido a la fuerte emisión que tiene en la provincia de Pichincha, número que fue disminuyendo, pero que en volumen de crédito aumenta principalmente los tres primeros meses del año en la provincia del Guayas y los meses de agosto y septiembre en Pichincha, incremento que continua para el siguiente período arrojando el mayor nivel de crédito los meses de noviembre y diciembre principalmente en las provincias de Pichincha y Guayas, aunque su emisión durante este período sufre una baja considerable.

- La tarjeta **Diners Club** mantiene durante los tres años un similar comportamiento, emitiendo durante los periodos de estudio 8.000.000 de tarjetas aproximadamente, mientras que su volumen de crédito es muy fuerte tanto que se mantiene como la tarjeta líder en el Ecuador, incrementándose exuberantemente del 2006 al 2007 debido a la segmentación de sus clientes, volumen obtenido principalmente en los meses de noviembre y diciembre en la provincia de Pichincha, mientras que para el 2008 experimenta una leve disminución en sus créditos a pesar que para este año se incluye a Loja como la segunda provincia emisora de Diners Club.
- Las estrategias aplicadas para los usuarios de la tarjeta **Visa** consiste en escoger a los mejores clientes Visa para pasarlos a **Infinite** que va dirigida a los clientes que cuentan con ingresos superiores a \$ 5.000, presentándose en el período 2006 como líder en el Ecuador, experimentando un fuerte crecimiento en el 2007, especialmente durante los meses de julio a septiembre en la provincia del Guayas y para la provincia de Pichincha los meses de agosto y septiembre, mientras que para el 2008 la emisión de estas sufre una leve disminución, mencionando que aunque el número de emisiones bajara, el volumen de créditos se incrementó en un considerable porcentaje, destacándose los meses de noviembre y diciembre en las provincias de Pichincha y Guayas respectivamente.
- La tarjeta **Cuota Fácil** a pesar de ser de consumo nacional muestra fuertes cifras de emisión ya que es dirigida al sector masivo, aunque su volumen disminuye en el 2008 por la restricción de clientes más calificados, que cuenten con un menor riesgo, observamos que igual comportamiento de variación sucede con el volumen de crédito, destacando la provincia de Pichincha con su mayor nivel de crédito en los meses de noviembre y diciembre, cabe mencionar que esta tarjeta no presenta valores en los tres primeros meses del 2006.

- En cuanto a las coberturas de las tarjetas de crédito por provincia podemos decir que la tarjeta **Crédito Si** únicamente se la emite en las provincias de Guayas y Pichincha, y sólo son utilizadas en los establecimientos que pertenecen al grupo del Banco Territorial, quienes utilizan estrategias como las promociones especiales y ofertas con el fin de incrementar su volumen de crédito.
- Al término de esta investigación se concluye que a pesar de mostrarse la tarjeta Visa fuerte en todas las provincias en cuanto a emisión, la tarjeta Diners Club se manifiesta exuberante en cuanto al volumen de crédito, esto debido a que el cupo es ilimitado.

XII. RECOMENDACIONES

- Continuar innovando la gama de productos que ofrecen, ya que es una clave importante para la captación de nuevos clientes, y por ende lograr superar sus estándares propuestos.
- Que fortalezcan las medidas preventivas en la recuperación de cartera, y en especial se apunten al manejo prudente de las líneas de crédito.
- Fortalecer la revisión del comportamiento histórico de consumo de sus usuarios y el cruce de información con la Superintendencia de Bancos y Seguros, evitando de esta manera el sobreendeudamiento de sus socios.
- Las políticas que aplican en la oferta de sus productos, deben expandirse y abrir su cobertura hacia otras provincias y a todos los niveles sociales.
- Aplicar los conocimientos así como las normativas técnicas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para la realización de los análisis de las emisiones de las tarjetas de créditos en el Ecuador, lo que permitirá que sus ejecutivos puedan interpretar los resultados que les servirán en la toma de decisiones para determinar las estrategias y servicios que puedan brindar.

XIII. RESUMEN

La presente investigación se realizó en el cantón Pichincha provincia de Manabí, basado en la emisión de las tarjetas de crédito en el Ecuador y su impacto económico durante el período 2006–2008 por marca y provincia. Con información obtenida directamente de la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, y las sucursales de las instituciones emisoras de tarjetas de crédito.

Para poder dar cumplimiento a los objetivos planteados se aplicó los métodos investigativo, analítico y científico del cual se utilizó las técnicas, con la aplicación de formulas para obtener valores porcentuales, en la cobertura y emisión de las tarjetas de crédito por provincia, y por marca.

Las mismas que comienzan a impactar positivamente en el desarrollo del País, generando ahorro para una economía, colocando a este medio de pago tan común y corriente como el billete o efectivo.

En el período 2006 muestra que las tarjetas de crédito tuvieron un gran desarrollo, ocasionado por el volumen de tarjetas de crédito emitidas durante este año, la captación de clientes los que aumentaron en el 80%, y por que la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador incluyo en sus reportes a Cuota Fácil, siendo esta tarjeta y Visa las que tienen el mayor número de emisiones con 20% y 29% respectivamente debido a la agresiva estrategia de ofrecen las tarjetas, lo que permitió que triplicaran su demanda, ya que esta brinda excelentes servicios y constantemente esta innovando, obteniendo este volumen a la gran emisión que se dio en la provincia de Pichincha seguida por MasterCard la que obtuvo su mayor emisión en la provincia de Pichincha, y en menor volumen la Crédito Si ocasionada en la provincia de Guayas.

En el 2007 continúa Visa ocupando el primer lugar en emisión de tarjetas, obtenido en la provincia de Pichincha, seguido por Cuota Fácil con el mayor número de

emisiones en la provincia de Pichincha, y en último lugar Crédito Si, en la provincia del Guayas.

En el 2008 la más fuerte es Visa emitiendo su mayor número de tarjetas en la provincia de Pichincha, seguida por Cuota Fácil, obteniendo su mayor porcentaje en la provincia del Pichincha, y en último lugar está la American Express, obteniendo su mayor número de emisiones en la provincia del Guayas.

Es importante dejar claro que la tarjeta Diners desde hace tres años ha captado más de 60.000 tarjetahabiente con alianza Diners- Supermaxi, cerca de 90.000 personas con Maratton- Diners y 70.000 usuarios con la tarjeta "Gas club" para consumo de gasolina y asistencia técnica, obteniendo el mayor volumen de crédito durante estos períodos, Diners Club debido a la variedad de servicios que brinda y la cobertura en los establecimientos que hacen uso de esta.

El consumo de las tarjetas de crédito en el Ecuador va creciendo rápidamente, por que colocar nuevas tarjetas de crédito resulta fácil para las instituciones emisoras de las mismas, debido al cambio de estrategias adoptadas por estas, los mismos que deberían ir educando sobre el uso indebido de los créditos otorgados mediante este intermediario de pago, porque estas marcan una relativa estabilidad económica, Diners Club incrementó el consumo de socios, una adecuada estructura financiera y un eficiente manejo de los recursos, generaron como resultado, en el 2007, un volumen de crédito de \$ 145´800.000 aproximadamente, mayor que el 2006 reflejando estabilidad, y eficiencia, esto lo obtiene dirigiendo sus esfuerzos a la consecución y retención de sus socios, brindándoles una permanente innovación en sus productos y servicios, Diners Club como la tarjeta líder en el mercado de crédito de consumo en el Ecuador y como la mayor Sociedad Financiera del país, es acreedora a la calificación AAA- dentro del sistema financiero ecuatoriano.

La utilización de la tarjeta Diners Club se enfoca principalmente en consumos básicos como la adquisición de alimentos, pago de servicios de comunicación, combustibles, servicios públicos y salud.

La determinación de los niveles de endeudamiento considera la capacidad de pago en proporción a los ingresos de los tarjetahabientes, de manera que, los montos de crédito concedidos tendrán alta probabilidad de pago.

El total de socios en diciembre del 2006 - 2007 y 2008, prácticamente no muestra variación. Por lo tanto, ésta se muestra estable a lo largo del tiempo, más bien busca cuidar la calidad de sus clientes a través de una oportuna revisión, seguimiento y análisis de las cuentas, que permita identificar y establecer el comportamiento y cumplimiento de las obligaciones crediticias, por esta razón es que el volumen de créditos otorgados por Diners Club en el 2007 se incrementa, mientras que en 2008 tiende a bajar un mínimo porcentaje, aun así Diners Club es la tarjeta que se encuentra como líder en el Ecuador.

Seguido por la tarjeta Visa que se encuentra en segundo lugar por volumen de crédito y encontrándose en último lugar esta Crédito Si, ya que es una tarjeta únicamente de utilización nacional y emitida solo para las ciudades de Guayaquil y Quito.

Demostrando con este análisis que el número de emisiones y cobertura de las tarjetas de crédito estudiadas no necesariamente tienen que ver con el volumen de crédito que estas mantienen y brindan las instituciones a sus clientes.

Durante el año 2008 la economía ecuatoriana mostró un desempeño mucho mejor de lo esperado, desde octubre empezaron a evidenciarse signos de desaceleración económica como consecuencia de la crisis internacional y su impacto en la demanda externa por nuestros productos.

La palabra crisis está dejando de ser una palabra para convertirse en una situación a nivel país. Luego de una tranquila economía por los valores obtenidos del petróleo, se afirma una economía sana en Ecuador.

Además de la crisis financiera, la recesión de algunas de las economías más grandes del mundo ha tenido impactos negativos en la economía ecuatoriana desde finales del 2008. Contagiándose primero el sistema financiero, teniendo como consecuencia una profunda crisis de liquidez, y causando, indirectamente, otros fenómenos económicos.

La banca privada ha reducido sus plazos de crédito de 36 - 24 - 18 meses a 12 meses, así como una reducción en los porcentajes de avances en efectivo de tarjetas de crédito que en su debido momento generaría un endeudamiento incontrolable.

El crecer se ha vuelto un mito temporal, el mantenimiento y fidelización del cliente es la base de la actual economía ecuatoriana.

XIV. SUMMARY

This research was conducted in the canton of Pichincha, Manabí Province, based on the issuing of credit cards in Ecuador and its economic impact over the period 2006 - 2008 by brand and province. With information obtained from the Superintendent of Banks of Ecuador and insurance, and branches of institutions issuing credit cards.

To be able to fulfill the objectives of applied research methods, analytical and scientific techniques are used, the application of formulas for percentage values, coverage and issuance of credit cards by province, by brand.

The same that you begin to impact positively in the development of the country, generating saving for an economy, placing this so ordinary medium of payment like the bill or cash.

You show 2006 in the period that credit cards had a great development, caused for the volume of credit cards emitted during this year, customers' comprehension the ones that increased in the 80 %, and why the Bank Supervisors and insurances of the Ecuador I include in his reports Easy Coat, being this card and She Visas the ones that have the bigger number of emissions with 20 % and 29 % respectively due to the aggressive strategy to offer cards, that permitted that they triplicate its request, since this offers excellent services and constantly this innovating, obtaining this volume to the great Emission that the one that got his bigger emission at the province from Bargain gave itself at followed Pichincha's province for MasterCard, and in minor volume the Credit Si caused at Guayas's province.

Visa occupying the first place in card issues continues in 2007, obtained at the Bargain's province, once the bigger number of emissions at the Bargain's province was stuck at by Easy quota, and last of all Creditor Si, at the province of the Guayas.

The strongest is Visa in 2008 emitting his principal numbers of cards at the Bargain's province, followed for Easy, obtained Coat his bigger percentage at the Bargain's province, and last of all this the American Express, once emissions at the Guayas's province were gotten from his bigger number.

It is important to be left obvious than the card Diners for three years has perceived over 60,000 card member with alliance Diners Super maxi, close to 90,000 people with Maratton Diners and 70,000 users with the card Gas club for consumption of gasoline and technical assistance, obtaining the bigger exposure during these period is the Diners Club due to the variety of services that it offers that they do use of this and the coverage at the establishments.

The consumption of the credit cards in the Ecuador matches growing rapidly, why to place new credit cards proves to be easy for the broadcasting same institutions of them, due to the change of strategies embraced by these, the same than should go educating on the infringement of the granted intervening credits this middleman of payment, why these dial a relative economic stability, Diner Club incremented associates' consumption, an adequate financial structure and an efficient handling of the resources, they generated as a result, in \$'s 2007, an exposure 145,800,000 approximately, bigger than 2006 reflecting Stability, and efficiency, this obtains it bending my efforts to attainment and his associates' retention, offering them a permanent invention in his products and services, Diners Club like the card leader at the credit market of consumption in the Ecuador and like the older Finance Company of the country, AAA within the Ecuadorian Financial System deserves the grade.

The utilization of the card Diners Club focuses on basic consumptions like the acquisition of foodstuff, payment of services of communication, fuel, public services and health principally.

The determination of the levels of indebtedness considers the creditworthiness in proportion to the card members' entrances, of way than; the amounts of credit conceded will have loud probability of payment.

The total number of partners in December 2006 - 2007 and 2008, shows almost no variation. Therefore, it is stable over time, but rather seeks to ensure the quality of its clients through an appropriate review, monitoring and analysis of accounts, allowing the identification and behavior and compliance with loan . for this reason is that the volume of loans made by Diners Club in 2007 is increased, while in 2008 tends to lower a small percentage, yet is the Diners Club Card is a leader in Ecuador.

Followed the one that meets secondly for exposure Visas for the card and finding this Credit Si last of all, since he is one card only of national utilization and emitted solo for Guayaquil's Cities and Quito.

Demonstrating with this analysis that the number of emissions and coverage of the credit cards studied necessarily are beside the point with the exposure that these maintain and the institutions offer to his customers.

During the year 2008 the Ecuadorian economy evidenced a performance very much better of what's hoped-for, from October they began to signs of cost-reducing deceleration as a consequence of the international crisis and his impact in the external request for our products become evident.

The word crisis this stopping to be a word to become a level situation country. Right after a tranquil economy for the moral values obtained of oil, a sound economy in the Ecuador is affirmed

In addition to the financial crisis, the recession of some of the biggest worldly economies has had negative impacts in the Ecuadorian economy since late 2008. Catching a disease first to the financial system, having the effect of a deep liquidity crisis, and causing, indirectly, another cost-reducing phenomena,

The private banking system has reduced his terms of credit of 36 18 months to 12 months, as well as a reduction in the percentages of advances that in due

course you would generate an uncontrollable indebtedness in cash of credit cards

Growing has become a temporary myth, the maintenance and the customer's fidelization underlies the present-day Ecuadorian economy.

XV. BIBLIOGRAFÍA

BANCO TERRITORIAL. (2009). Antecedentes. Disponible en: www.bancoterritorial.com Consultado el 3 de mayo del 2009.

CÓRDOVA, B. Miguel. (2003). Análisis financiero (Renta Fija) Fundamentos y operaciones Pp. 108 – 109.

CUOTA FÁCIL. (2009). Antecedentes. Disponible en: www.cuotafacil.com. Consultado el 5 de mayo del 2009.

CHIRIBOGA, Alberto. (2003). Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano. Tercera Edición. Poligráfica JOKAMA. Quito Ecuador. Desde la Pp. 30 - 142

CHIRIBOGA, Alberto. (2007). Diccionario Técnico Financiero Ecuatoriano. Primera Edición. Poligráfica JOKAMA. Quito Ecuador. Desde la Pp. 30 - 142

DINERS CLUB. (2009). Antecedentes. Disponible en: www.dinersClub.com.ec Consultado el 5 de mayo del 2009.

DOUGLAS, R. Emery et. al. (2000). Fundamentos de Administración financiera Primera Edición Pp. 614.

GALIANO, J. (2009). Mercado para banqueros – Dirección estratégica en tarjetas de crédito. III- La Placa de metal: origen de un fascinante negocio. Disponible en: www.mastercard.com.ec. Consultado el 15 de mayo del 2009.

JAWRENCE, J. Gitmonr. (2003). Principios de Administración Financiera Parte 5, Pp. 538.

LOZANO, O. (1990). Mercado para banqueros – Dirección estratégica en tarjetas de crédito. III- La Placa de metal: origen de un fascinante negocio. Disponible en: www.mastercard.com.ec. Consultado el 15 de mayo del 2009.

McGRAW-Hill. (2003). Contabilidad Interamericana de México. Nualpán de Juárez México. Pp. 16-19.

MATA (2005). Administración financiera. Segunda Edición. Pp. 17.

MOYER, R Charles, et. al (2005). Administración financiera contemporánea Novena Edición. Pp. 65

OLIVER, P. (1988). Mercado para banqueros – Dirección estratégica en tarjetas de crédito. III- La Placa de metal: origen de un fascinante negocio. Disponible en: www.americanexpress.com.ec. Consultado el 15 de mayo del 2009.

SARMIENTO, Rubén. (2005) Contabilidad General. Décima Edición. Editorial Voluntad. Quito Ecuador desde la Pp. 223 hasta la 255.

SONS, J. (1985). Seminarios sobre las tarjetas bancarias; Asunción marzo de 1999. Disponible en: www.visainternacional.com.ec. Consultado el 10 de mayo del 2009.

SUPERINTENDENCIA DE BANCO. (2009). Codificación de resoluciones de la superintendencia de bancos y seguros libro I Capítulo. Disponible en: www.superban.gov.ec. Consultado el 3 de mayo del 2009.

TINAJERO, P. (2009). Mercado para banqueros – Dirección estratégica en tarjetas de crédito. III- La Placa de metal: origen de un fascinante negocio. Pp. 18.

VIZCARRA, Carlos. (2007). Diccionario de Economía. Términos, ideas y fenómenos económicos. Grupo Editorial Patria, S. A. de C. V. Colonia San Juan Tijuana México, D. F. Pp. 3-162.

ANEXOS

ANEXO 1

CODIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS LIBRO I Capítulo V

CONSTITUCIÓN, FUNCIONAMIENTO Y LAS OPERACIONES DE LAS COMPAÑÍAS EMISORAS O ADMINISTRADORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

Y LOS DEPARTAMENTOS DE TARJETAS DE CRÉDITO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS.

Sección I

DEFINICIONES

Art. 1.- Se entenderá como "tarjeta de crédito" el documento emitido por una institución financiera o de servicios financieros autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que le permita a su titular o usuario, disponiendo de una línea de crédito concedida por el emisor, adquirir bienes o servicios en establecimientos que, mediante un contrato, se afilian a un sistema, comprometiéndose por ello a realizar tales ventas o servicios.

Es "crédito rotativo" la línea de crédito con condiciones predeterminadas que ofrece la compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito o la institución financiera, al tarjetahabiente. Los desembolsos a los establecimientos afiliados se hacen contra la presentación de notas de cargo y constituyen utilización de la línea de crédito.

El "crédito diferido" es un acuerdo entre el emisor o administrador de tarjetas de crédito o de pago y el establecimiento afiliado, mediante el cual el establecimiento acepta el pago diferido de un bien o servicio por parte del tarjetahabiente y descuenta esa cartera con el emisor, que a su vez administra el crédito hasta su cancelación total.

Son "tarjetas de crédito de circulación general" aquellas que pueden ser utilizadas en más de un establecimiento comercial.

Son "tarjetas de crédito de circulación restringida" las que se emiten para ser utilizadas, exclusivamente, por los clientes de un determinado establecimiento comercial. En caso de violarse este precepto, la persona natural o jurídica infractora será objeto de las sanciones previstas en el artículo 121 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Se entenderá por "tarjeta de pago o de cargo" aquella en virtud de la cual el tarjetahabiente adquiere algún bien u obtiene algún servicio, sin que a la fecha de su pago pueda acceder a línea de crédito alguna. Al igual que las tarjetas de crédito, pueden ser de circulación general o restringida.

Finalmente, se conoce como "tarjeta de afinidad" la tarjeta de crédito que es de circulación general y que tiene por objeto promover una actividad determinada, mediante la asignación de un beneficio a favor de la entidad con quien mantiene el contrato de afinidad.

Art. 2.- El emisor o administrador de tarjetas de crédito únicamente podrá ofrecer a sus tarjetahabientes para el pago de sus consumos, el uso de líneas de crédito rotativo o la modalidad de crédito diferido.

Para el caso de consumos realizados en divisas, el emisor o administrador ofrecerá una línea de crédito en divisas, que podrá ser cancelada en moneda extranjera o en sucres. Si el tarjetahabiente cubre su obligación en sucres, el valor del consumo deberá ser convertido a esta moneda a la cotización de venta del mercado libre de divisas correspondiente a la fecha que se recibe el débito del exterior, la misma que deberá ser notificada al tarjetahabiente en el estado de cuenta.

Art. 3.- Son compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito las sociedades anónimas que prestan servicios de carácter financiero, mediante la

emisión, administración, financiamiento o mercadeo de tarjetas de crédito de pago y de afinidad de circulación general, en moneda nacional o extranjera; así como tarjetas de crédito o de pago de circulación restringida en moneda nacional, previa autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Art. 4.- Son emisoras de tarjetas de crédito las sociedades autorizadas que realizan, por propia emisión o por concesión de marca, las siguientes actividades:

4.1 Emitir y promover la tarjeta;

4.2 Calificar y aprobar las solicitudes de los tarjetahabientes y de afiliación de establecimientos;

4.3 Conceder líneas de crédito, ya por utilización de la tarjeta de crédito en establecimientos comerciales o por entrega de dinero en efectivo;

4.4 Efectuar cobros a los tarjetahabientes y pagos a los establecimientos;

4.5 Recibir fondos de sus tarjetahabientes con la finalidad de efectuar cargos a sus futuros consumos; y,

4.6 Otras actividades estrictamente relacionadas con el objeto de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, las que deberán ser reportadas a la Superintendencia de Bancos y Seguros, quien informará a la Junta Bancaria.

Los emisores de las tarjetas de crédito podrán operar por sí mismos dichas tarjetas o contratar su administración y operación total o parcial con una entidad autorizada por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Art. 5.- Son administradores u operadores de las tarjetas de crédito, las sociedades autorizadas a operar como tales, que convienen con una entidad

emisora en realizar cualesquiera de las actividades detalladas en el artículo 4, excepto la emisión.

Las tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, de circulación general, solo podrán ser emitidas por instituciones financieras o compañías emisoras de tarjetas de crédito, en tanto que las tarjetas de crédito de circulación restringida podrán ser emitidas por establecimientos comerciales.

Art. 6.- Podrán operar en la emisión o administración de tarjetas de crédito, de pago y de afinidad, de circulación general, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, las compañías anónimas cuyo objeto social y exclusivo sea éste y que hubieren obtenido la autorización de la Superintendencia de Bancos y Seguros para realizar tal actividad; y los bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Cuando una compañía de tarjetas de crédito o una institución financiera opere con tarjetas de crédito utilizando una marca de servicios que pertenezca a un tercero, deberá previamente acreditar ante la Superintendencia de Bancos y Seguros que se halla debidamente autorizada, adjuntando para el efecto el respectivo contrato debidamente legalizado y acreditando el nombre del apoderado que la representará, así como el texto del poder.

Ninguna persona natural o jurídica que no estuviera legalmente autorizada podrá emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, caso contrario, quedará sujeta a las sanciones establecidas en el artículo 121 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la Superintendencia de Bancos y Seguros ordenará la suspensión inmediata de esas actividades.

Sección II

CONSTITUCIÓN, INICIO DE OPERACIONES, CAPITAL, APERTURA Y CIERRE DE OFICINAS DE UNA COMPAÑÍA EMISORA O ADMINISTRADORA DE TARJETAS DE CRÉDITO

Art. 7.- Para la constitución de una compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito, se observarán las disposiciones contenidas en el capítulo I, del título II de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, especialmente en lo relativo a la adopción y registro de la denominación, constitución en un solo acto o en forma sucesiva, promoción, autorización de constitución y otorgamiento del certificado de autorización.

Art. 8.- Con el propósito de que los usuarios de los servicios de tarjetas de crédito puedan conocer y comparar los costos y condiciones del servicio, las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, previa la obtención de su certificado de autorización; y, las instituciones financieras que deseen realizar esta actividad, antes de ofrecer tal servicio, presentarán a la Superintendencia de Bancos y Seguros, la información detallada a continuación, debidamente ajustada a las exigencias previstas en este capítulo:

8.1 Proyecto de convenio con los tarjetahabientes;

8.2 Proyecto de contrato a celebrarse con los establecimientos comerciales afiliados;

8.3 Formatos de las tarjetas de crédito, de pago o de afinidad;

8.4 Formatos de notas de cargo para la adquisición de bienes o servicios, a ser utilizados por los establecimientos comerciales afiliados; y,

8.5 Formatos de estados de cuenta.

Esta información deberá remitirse a la Superintendencia de Bancos y Seguros siempre que se produzcan modificaciones a los formatos que se han venido utilizando.

Sin perjuicio de lo dispuesto, la Superintendencia de Bancos y Seguros podrá, en ejercicio de sus atribuciones legales, disponer la modificación del texto de los contratos y formatos puestos en su conocimiento, cuando no se ajusten al régimen normativo vigente.

Art. 9.- El capital pagado mínimo requerido para la constitución de una compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito es de US\$ 1.314.470.

La Junta Bancaria podrá exigir un capital pagado superior, cuando a su juicio existan circunstancias específicas para ello.

Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantendrán un patrimonio técnico constituido mínimo de US\$ 3.943.410.

Art. 10.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito podrán operar a través de matriz y oficinas.

Para que la Superintendencia de Bancos y Seguros autorice la apertura de oficinas, la compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito, cumplirá con los siguientes requisitos:

10.1 Presentar la solicitud de apertura, adjuntando copia certificada del acta o parte pertinente del acta de sesión del organismo competente que haya resuelto la apertura, indicando la provincia y ciudad donde funcionará la oficina;

10.2 No registrar, a la fecha de presentación de la solicitud, deficiencia de provisiones;

10.3 Opinión limpia, respecto del último ejercicio económico auditado, por parte de la firma auditora externa, esto es, que se evidencie que la entidad solicitante no afronta problemas de orden financiero y que sus operaciones y procedimientos se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias, reglamentos internos y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

10.4 No encontrarse excedido en los límites de crédito previstos en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero; y,

10.5 No presentar deficiencias respecto del patrimonio técnico requerido en los últimos 30 días.

También podrán abrir oficinas de promoción, previa notificación a la Superintendencia de Bancos y Seguros por lo menos con quince días de anticipación. En ella se realizará exclusivamente la promoción de la tarjeta de crédito, de pago o de afinidad. La prestación de otros servicios o la realización de operaciones distintas, será causa suficiente para que la Superintendencia de Bancos y Seguros disponga el cierre inmediato de esta oficina, dejando insubsistente la respectiva autorización.

Art. 11.- El cierre de oficinas deberá notificarse al público y a la Superintendencia de Bancos y Seguros por lo menos con quince días de anticipación. La Superintendencia de Bancos y Seguros dispondrá la inscripción del cierre en el Registro Mercantil correspondiente, excepto en el caso del cierre de oficinas de promoción en que será suficiente la ya mencionada notificación.

Art. 12.- La administración de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito se regirá según lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y en la Ley de Compañías.

Sección III

DE LOS CONTRATOS Y FORMATOS

Art. 13.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las instituciones financieras, para la emisión de tarjetas de crédito, pago o de afinidad, de circulación general o restringida y para la concesión de la línea de crédito, recepcarán la solicitud pertinente de parte del cliente y, en forma previa a la celebración del contrato, practicarán las investigaciones del caso, con el fin de establecer la solvencia del solicitante y la idoneidad de las garantías, en caso de que existan.

El contrato a celebrarse entre las instituciones autorizadas para la emisión o administración de tarjetas de crédito, de pago o de afinidad y los tarjetahabientes, contendrá al menos:

13.1 Derechos del tarjetahabiente en cuanto a realización de consumos;

13.2 Declaración de intransferibilidad de la tarjeta de crédito, de pago o afinidad;

13.3 Determinación de la propiedad de la tarjeta;

13.4 Definición y explicación de todos los costos, gastos, honorarios, cargos y otras retribuciones inherentes al servicio, puntualizando la metodología de cálculo individual y la base sobre la que se calculan. Los intereses se calcularán sobre el saldo promedio mensual de utilización de la línea de crédito.

Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito deberán fijar un período de gracia, entendiéndose como tal el plazo durante el cual la cancelación total de los consumos realizados no causan costos financieros al tarjetahabiente. Cuando el pago realizado corresponda al "mínimo a pagar" o

se realice un pago parcial que exceda el "mínimo a pagar", se cobrará el interés normal únicamente sobre los valores pendientes de cancelación.

Si vencido el periodo de gracia el tarjetahabiente no ha cubierto los valores pendientes de cancelación, la compañía emisora o administradora de tarjetas de crédito tendrá derecho a cobrar intereses normales desde la fecha del consumo efectuado por el tarjetahabiente hasta el vencimiento del periodo de gracia, e intereses de mora a partir del vencimiento del periodo de gracia;

13.5 Plazo de vigencia del contrato y condiciones para su renovación y terminación anticipada;

13.6 Establecer la fecha máxima de pago o de corte para cancelar la alícuota del crédito rotativo, del crédito diferido y/o el monto de los consumos efectuados en un período determinado. En caso de permitirse pagos parciales, como en el caso de la alícuota de crédito rotativo, determinar la metodología de cálculo del mínimo a pagar;

13.7 Emisión del estado de cuenta y periodicidad;

13.8 Plazo dentro del cual el tarjetahabiente debe manifestar la inconformidad con los saldos contenidos en el estado de cuenta, no menor de 15 días;

13.9 Condiciones relacionadas con la pérdida, sustracción o deterioro de la tarjeta.

De darse uno cualquiera de estos casos, el tarjetahabiente, debidamente identificado por nombres completos, número de cédula de identidad o ciudadanía y número de tarjeta, deberá notificar del particular al emisor no siendo responsable el primero, a partir de ese momento, de los consumos que se hagan con cargo a la tarjeta reportada como perdida o robada. La notificación podrá hacerse por escrito o por teléfono, en cuyo caso el mensaje magnetofónico constituirá medio de prueba, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 125 del Código de Procedimiento Civil. La notificación efectuada por teléfono, deberá ratificarse por escrito dentro del término de 48 horas;

13.10 Procedimiento a seguirse para la reclamación por errores de facturación;

13.11 Definición del cupo o línea de crédito asignado al tarjetahabiente, con indicación de la frecuencia y mecanismo de su reajuste; y,

13.12 Determinación de constitución de la garantía, si la hubiere. La garantía tendrá una vigencia máxima de dos años, luego de lo cual será necesario que el garante la ratifique o, en caso de que le niegue, que el tarjetahabiente constituya nuevas garantías. En caso alguno se considerará renovada tácitamente la garantía constituida inicialmente.

El garante de un tarjetahabiente podrá, en cualquier tiempo, retirar la garantía concedida y no será responsable por los consumos que efectúe el tarjetahabiente, a partir de la fecha de notificación del particular al emisor o administrador de tarjetas de crédito.

Art. 14.- Las instituciones autorizadas para emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, no podrán celebrar convenios de manejo de aquellas denominadas como principales con personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas con el cierre de sus cuentas corrientes en el sistema bancario, mientras no hayan obtenido la rehabilitación o reapertura de las mismas. Tampoco podrán hacerlo con personas a quienes se hubieren cancelado las propias tarjetas por mal manejo o morosidad, ni con los menores de edad.

Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las instituciones financieras que presten este servicio accederán a la información contenida en la central de riesgos.

Art. 15.- Las instituciones autorizadas a emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o afinidad, deberán celebrar contratos escritos con los establecimientos afiliados, en los cuales se estipularán al menos las siguientes cláusulas:

15.1 Obligatoriedad de parte del establecimiento afiliado de recibir la tarjeta como medio de pago;

15.2 Obligatoriedad del establecimiento de emitir la nota de cargo y de verificar que la firma y rúbrica que consigne el tarjetahabiente sea la misma que conste en el reverso de la tarjeta. En caso de duda, el establecimiento exigirá el documento de identificación y anotará en el comprobante el número de la cédula de identidad o del pasaporte;

15.3 Condiciones del crédito diferido de ser el caso, que deberán incluir procedimientos para la compra de cartera y fijación del costo financiero, así como el detalle de las responsabilidades de las partes y la indicación de quien asume el riesgo de crédito;

15.4 Obligatoriedad de parte del establecimiento de comprobar, en la forma prevista en el correspondiente sistema, que la tarjeta de crédito, de pago o afinidad se halle habilitada, así como rechazar aquellas tarjetas que consten en el boletín de seguridad entregado por la entidad emisora o administradora;

15.5 Obligatoriedad del establecimiento de no recargar ningún valor a los precios normales por efecto de la venta a través de la tarjeta.

15.6 Imposibilidad del establecimiento de ejecutar cobros pendientes en favor de la compañía emisora o administradora de la tarjeta;

15.7 Fijación de cupos para las transacciones mediante la tarjeta. El establecimiento deberá verificar que el valor del comprobante no exceda de los montos máximos autorizados. Está terminantemente prohibido a los

establecimientos dividir o fraccionar el valor de los consumos, en dos o más comprobantes, con la finalidad de evadir la obligación de solicitar autorización para cupos mayores a los asignados;

15.8 Procedimiento y plazo para la presentación de las notas de cargo por parte de los establecimientos afiliados;

15.9 Procedimiento para la cancelación de las notas de cargo por parte de la compañía emisora o administradora de la tarjeta;

15.10 Comisión por el servicio;

15.11 Compromiso de la emisora o administradora de la tarjeta de emitir regularmente un boletín de seguridad;

15.12 Plazo de duración del contrato y condiciones para su renovación o terminación anticipada; y,

15.13 Determinación de las condiciones para la facturación y cancelación de los consumos a través de captura electrónica.

Cuando por cualquier medio se demostrara que un establecimiento afiliado efectúa, a través de tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, la venta o el suministro de bienes y servicios por valores superiores a los establecidos para sus ventas normales o de descuento, la compañía de tarjeta de crédito y las instituciones financieras legalmente autorizadas, deberán dar por terminado el acuerdo de afiliación respectivo y notificarán del particular a la Superintendencia de Bancos y Seguros, con el objeto de que disponga la suspensión de operaciones de todas las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, con dicho establecimiento. En el caso de que las administradoras incumplieren esta disposición, serán sancionados conforme a la Ley.

Art. 16.- Las tarjetas de crédito, de pago y de afinidad, contendrán, al menos, la siguiente información:

16.1 Nombre y distintivo de la respectiva marca de servicio;

16.2 Nombre de la compañía o institución financiera que emite la tarjeta;

16.3 Numeración codificada de la tarjeta;

16.4 Nombre del tarjetahabiente;

16.5 Fecha de expiración de la tarjeta;

16.6 Indicación de que la tarjeta es de propiedad del emisor o administrador del sistema;

16.7 Firma del tarjetahabiente; y,

16.8 Banda para la impresión de los caracteres magnéticos.

Art. 17.- Las notas de cargo contendrán al menos la siguiente información:

17.1 Número de la tarjeta;

17.2 Nombre del tarjetahabiente;

17.3 Código, nombre y registro único de contribuyentes del establecimiento afiliado, si tiene su domicilio en el Ecuador;

17.4 Número de la nota de cargo;

17.5 Monto del consumo y otros cargos imputables al tarjetahabiente;

17.6 Tipo de crédito otorgado;

17.7 Plazo del crédito diferido;

17.8 Lugar y fecha del consumo;

17.9 Fecha de expiración de la tarjeta; y,

17.10 Firma del tarjetahabiente.

La nota de cargo deberá expedirse al menos por triplicado, correspondiendo un ejemplar al tarjetahabiente, otra al establecimiento afiliado y una más al emisor o administrador de la tarjeta.

Art. 18.- El estado de cuenta que la institución autorizada debe entregar al tarjetahabiente, contendrá obligatoriamente al menos la siguiente información:

18.1 Identificación de la entidad emisora o administradora;

18.2 Identificación del tarjetahabiente, con especificación de cédula de ciudadanía, registro único de contribuyentes o pasaporte;

18.3 Número de la tarjeta;

18.4 Fecha de emisión o corte del estado de cuenta;

18.5 Fecha máxima de cancelación de los consumos;

18.6 Detalle pormenorizado de los consumos en moneda nacional y moneda extranjera especificando su fecha de realización, número de la nota de cargo, nombre del establecimiento afiliado e importe, tipo de cambio, de ser el caso;

18.7 Importe de los avances en efectivo realizados;

18.8 Conciliación de saldos, saldo promedio mensual de utilización de la línea de crédito; y, definición del monto a ser cancelado;

18.9 Definición de los cupos para crédito rotativo, crédito diferido y otros, con indicación del monto utilizado y el diferido pendiente de utilización;

18.10 Especificación de cualquier honorario o cargo que se efectúe al tarjetahabiente, definiendo la frecuencia de su cobro; y,

18.11 Determinación de los recargos por mora, con indicación de la base de cálculo y la tasa nominal y efectiva anual que se aplica.

Sección IV

DE LAS OPERACIONES

Art. 19.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las instituciones financieras podrán captar recursos del público y recibir provisiones de fondos por parte de sus tarjetahabientes para el pago de futuros consumos.

Los valores que se reciban como anticipos para futuros consumos deberán mantenerse en la misma cuenta a órdenes de los respectivos tarjetahabientes y podrán ganar intereses conforme a lo dispuesto en la Ley y las regulaciones del Directorio del Banco

Central del Ecuador para las operaciones pasivas, quedando sujetos a las disposiciones sobre encaje.

Art. 20.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las instituciones financieras pueden cobrar y percibir intereses, comisiones y otros cargos por sus servicios, sujetándose para ello a lo prescrito en la Ley y las regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador .

Las instituciones autorizadas podrán cobrar intereses en forma directa, en el caso de los créditos rotativos, o a través de la facturación de los establecimientos afiliados, en el caso de créditos diferidos.

En el caso de crédito diferido, la tasa de interés será fija durante el período de vida de la operación.

Se prohíbe expresamente el cobro de interés sobre interés en concordancia con lo estipulado en el título XXIX del Libro Cuarto del Código Civil y no podrá constar cláusula semejante en el contrato para la emisión de tarjetas de crédito, de pago o de afinidad.

Art. 21.- La entidad autorizada para emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, que exija la cancelación de valores superiores a los montos pendientes de pago, o no cumpla con las disposiciones señaladas en la presente sección, será sancionada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, de conformidad con lo señalado en los artículos 134 y 149 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, siempre que no se haya previsto sanción especial para casos específicos.

Art. 22.- Las instituciones financieras autorizadas para emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, deberán constituir provisiones para activos incobrables, a fin de protegerse de contingencias en la administración de las tarjetas, de conformidad con las normas generales establecidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Art. 23.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito solamente podrán adquirir y conservar los bienes muebles e inmuebles que les sean necesarios para el desarrollo de sus actividades.

Art. 24.- El cupo para conservar y adquirir activos fijos destinados al cumplimiento del objeto social de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito será de hasta el 100% de su patrimonio técnico constituido.

Art. 25.- Los bienes muebles e inmuebles que las compañías de tarjetas de crédito reciban en pago de obligaciones contraídas a su favor se deberán enajenar dentro de los plazos establecidos en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y se sujetarán a las disposiciones que emita la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Art. 26.- La posición en moneda extranjera de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, sea ésta activa o pasiva, no podrá exceder, en ningún momento, del 25% de patrimonio técnico constituido.

Se entenderá por posición en moneda extranjera a la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

La compañía emisora o administradora que se exceda del límite previsto podrá seguir operando, pero constituirá obligatoriamente una provisión genérica, con cargo a resultados, por un equivalente del 100% del monto excedido, la que se mantendrá mientras persista el exceso.

Art. 27.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito se sujetarán a los límites previstos en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

Art. 28.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito se sujetarán a las disposiciones que sobre patrimonio técnico emita la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Sección V

OBLIGACIONES

Art. 29.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, deberán:

29.1 Exhibir y conservar en un lugar público y visible el certificado de autorización concedido por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

29.2 Llevar la contabilidad de su negocio de acuerdo con las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

29.3 Conservar todos los comprobantes de las partidas definitivas de sus libros y operaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y con las normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

29.4 Llevar los libros sociales, de conformidad con las leyes y normas dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

29.5 Imprimir su estatuto, remitirlo a la Superintendencia de Bancos y Seguros y distribuirlo entre sus accionistas y tenerlo a disposición del público;

29.6 Cumplir con las normas generales de solvencia y prudencia financiera que les fueren aplicables, de conformidad con las instrucciones que imparta la Superintendencia de Bancos y Seguros;

29.7 Cumplir estrictamente con las normas jurídicas e instrucciones que sobre actividades ilícitas se hallen vigentes y con las que se expidan, especialmente con lo referente a los controles que se deben implementar para evitar el lavado de dinero proveniente de actividades ilícitas;

29.8 Presentar a la Superintendencia de Bancos y Seguros, cuando lo requiera, los manuales de control interno;

29.9 Contratar los servicios de auditoría externa de conformidad con las normas establecidas por la Ley y por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

29.10 Cumplir con las disposiciones previstas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;

29.11 Establecer un servicio telefónico de funcionamiento permanente, el cual permita al usuario realizar consultas o reclamos y notificar la pérdida, sustracción o hurto de las tarjetas de crédito;

29.12 Entregar a los establecimientos y a los tarjetahabientes una copia del contrato que suscriban con la emisora o administradora de tarjetas de crédito y notificar el mecanismo por el cual los contratos entran en vigencia; y,

29.13 Notificar por escrito al establecimiento y/o al tarjetahabiente, con copia a la Superintendencia de Bancos y Seguros, las modificaciones a los respectivos contratos, con al menos 30 días de anticipación, inclusive cualquier modificación en la metodología de cálculo de cada una de las tasas o retribuciones que perciba por el servicio que presta e indicar que la aceptación o uso de la tarjeta después del plazo indicado, implica aceptación tácita de las modificaciones.

Art. 30.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, deberán remitir a la Superintendencia de Bancos y Seguros:

30.1 Los balances mensuales, informes, y otras informaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, debidamente legalizadas conforme a las normas establecidas por el Organismo de Control;

30.2 Copias debidamente certificadas de las actas de las juntas generales de accionistas, en la forma y dentro del plazo establecido en el artículo 31 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;

30.3 La nómina de accionistas y las transferencias de acciones que se registrarán por lo dispuesto en las leyes pertinentes y en las normas expedidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros;

30.4 Los nombramientos de directores, representantes legales y auditores en el término de ocho días, contados desde la fecha de su designación;

30.5 Nómina de las personas a quienes hubieren cancelado las tarjetas de crédito por mal manejo, con una periodicidad mensual; y,

30.6 Un detalle mensual del número de afiliados, monto total de líneas de crédito concedidas y monto total de crédito utilizado.

Sección VI

SANCIONES Y LIQUIDACIÓN

Art. 31.- El incumplimiento de lo previsto en este capítulo acarreará la imposición de las sanciones previstas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, especialmente de las contenidas en su título X; y, en general, de las que se hallan en los artículos 134 y 149.

Art. 32.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito se liquidarán por las causales determinadas en la Ley.

Sección VII

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 33.- Los folletos de promoción de los servicios de las tarjetas de crédito o pago y/o solicitudes de suscripción deberán desglosar todos los costos, gastos, cargos, honorarios, intereses y otras retribuciones inherentes al servicio. Las tarjetas de pago deberán identificar claramente el alcance de sus servicios e informar la metodología de cálculo de las tasas de mora.

La emisora o administradora de tarjetas de crédito deberá, en todo momento, tener a disposición del público un folleto de servicios, detallando el alcance de los servicios que presta, los números telefónicos de servicio al cliente y la información detallada en el inciso anterior.

Art. 34.- La Superintendencia de Bancos y Seguros, verificará el cumplimiento de las instrucciones para la emisión en el Ecuador de tarjetas de crédito utilizables en el exterior.

Art. 35.- Las tarjetas de crédito de circulación general emitidas en el exterior podrán ser utilizadas en el Ecuador. Sin embargo, se prohíbe expresamente a las empresas extranjeras de emisión o administración de tarjetas de crédito de circulación general, la promoción de afiliaciones de tarjetahabientes en el país, por sí mismas o por medio de sus representantes a cualquier título.

Art. 36.- Las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito y las instituciones financieras que cuentan con departamentos de tarjetas de crédito, podrán cobrar intereses a los establecimientos comerciales con los que operan, sobre el monto que cancelen al Ministerio de Economía y Finanzas, por concepto de adelanto de pago del impuesto al valor agregado.

Art. 37.- Los casos de duda que en la práctica produjere la aplicación de este capítulo serán resueltos por la Junta Bancaria o el Superintendente de Bancos y Seguros, según el caso.

ANEXO 2

RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD

- **Nunca firme un voucher o comprobante de compra en blanco.** Exija que todos los datos que lleva este documento sean llenados correctamente y en su presencia
- Nunca traiga consigo su tarjeta de crédito, si no la va a usar.
- **Firme su tarjeta en cuanto la reciba** para evitar que otra persona la pueda firmar y la utilice.
- **Si al revisar el estado de cuenta encuentra cargos por compras que no haya realizado, llame o acuda inmediatamente a su banco** y solicite le aclaren esta irregularidad. Es necesario hacer una reclamación por escrito **dentro de los 45 días a partir de la fecha de corte.**
- **Si no llegara a tiempo el estado de cuenta de su tarjeta, solicítelo de inmediato** para poder comprobar cuanto antes que no le hayan hecho cargos indebidos y que todos los movimientos que haya hecho con su tarjeta sean los correctos.
- **Guarde todos los comprobantes de los pagos** que haya hecho para poder comprobar que su cuenta tenga abonados todos los pagos que usted haya realizado, y que podrá comprobar cada vez que tenga en sus manos el estado de cuenta.

- **En caso de robo o extravío de su tarjeta, repórtelo a su banco inmediatamente** y ratifíquelo por escrito dentro de las 24 horas siguientes al reporte telefónico. Los defraudadores de las tarjetas de crédito actúan de inmediato, por lo que le recomendamos tener siempre a la mano su número de tarjeta y los datos de la institución que la expidió para proceder lo antes posible. También es importante que anote la fecha, la hora y el nombre de la persona que recibió el reporte, por si fuera necesario hacer aclaraciones posteriores.
- **Por seguridad, nadie debe conocer el NIP (Número de Identificación Personal) de su tarjeta de crédito.** Al hacer retiros de dinero en los cajeros automáticos, procurar que sean en días y horas hábiles, de preferencia en cajeros instalados en tiendas de autoservicio. Nunca olvidar retirar el comprobante de la operación.

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.

- Recuerde que **una tarjeta de crédito no es una extensión de su sueldo**, es simplemente un instrumento para poder disponer de cierta cantidad de dinero sin tener que utilizarlo en efectivo. El dinero que obtenemos es un préstamo que hay que pagar en un plazo determinado, más una cantidad por intereses o comisiones que se deberá pagar como precio por poder adquirir y usar los bienes o servicios sin tener que pagarlos en efectivo. **NO GASTE MAS DE LO QUE PUEDA PAGAR.**
- **Llevar un estricto control de los gastos realizados con la tarjeta y conservar todos los comprobantes** de las compras realizadas, le permitirá llevar un mejor control y verificar a través del estado de cuenta que la institución de crédito no efectúe cargos indebidos.
- Es conveniente que usted **programe el pago de su tarjeta de crédito** entre sus gastos mensuales como lo hace con la renta, colegiaturas, pago de luz, agua,

teléfono, etcétera, para cumplir en tiempo todos sus compromisos y evitarse el pago de recargos.

- **Pagar lo antes posible de la fecha de vencimiento** que indica el estado de cuenta, para que el cálculo de los intereses que le cobrará el banco sea sobre un monto menor. De ser posible no se espere hasta la fecha límite para efectuar el pago.
- Si usted paga la cantidad requerida en su estado de cuenta en una fecha posterior a la fecha límite de pago, el banco le cobrará intereses moratorios desde la fecha del incumplimiento hasta la fecha en que se realice el pago total.
- **Al realizar pagos con cheque, cuidar que sea con la anticipación necesaria** para dar tiempo al trámite normal de recepción de estos documentos por parte del banco, considerando que éste puede tardar hasta 72 horas.
- **Para que la deuda disminuya es aconsejable pagar, por lo menos, el doble del pago mínimo requerido.**
- Es recomendable utilizar la tarjeta a partir del día siguiente de la fecha de corte y durante los siguientes primeros días del periodo ya que será mayor el período de tiempo entre la compra y la fecha de pago.
- **Si usted liquida el importe total de las compras efectuadas durante el período, usted no pagará intereses.**
- Para la programación de sus pagos deberá tener en cuenta que en su estado de cuenta eventualmente aparecerán cobros de comisiones por anualidad de titular y adicional (en su caso), entre otras.
- Revise en su estado de cuenta que recibe, que el saldo inicial concuerde con el estado de cuenta anterior; verifique con los vouchers el monto de lo que gastó

en el periodo. También revise en su caso la procedencia de los cargos extra por cuota anual, reposiciones, tarjetas adicionales, etc.

- **Si usted ha conservado sus propios comprobantes** de estos movimientos, **podrá comparar si el estado de cuenta que le envían es correcto. De lo contrario, podrá efectuar en su banco, la reclamación** necesaria para aclarar esta situación errónea **dentro de los siguientes 45 días naturales**, contados a partir de la fecha de corte de su tarjeta. Para ello es necesario que conserve todos los documentos y comprobantes referentes al manejo de su tarjeta.
- También verifique en el estado de cuenta si aparecen los pagos que se hicieron en el periodo anterior.
- La institución bancaria le cobrará los servicios adicionales que ofrece a través de su “plástico”, entre los que podrían mencionarse programas de asistencia médica y vial, y seguro de accidentes en viajes. En ese sentido, analice a conciencia si realmente necesita los servicios que le ofrece tal o cual tarjeta de crédito, ya que de esto depende en gran parte el cargo mínimo que tiene que depositar a la institución. De no ser así, puede cancelar estos servicios por escrito y evitar esos cargos.
- No utilizar tantas tarjetas ya que es posible que usted pierda el control de los gastos que realiza con ellas, además de que cada una implica el pago de determinada comisión. Es preferible llevar el estricto control de los gastos y operaciones de una tarjeta para adecuarse a un buen nivel de consumo del crédito. Compare y analice la posibilidad de juntar (consolidar) sus deudas en una sola tarjeta de crédito cuyos costos y condiciones se adecúen mejor a sus necesidades. Platique con el banco que le ofrezca mejores condiciones.
- Tener en cuenta la vigencia de la tarjeta para evitar que le sea rechazada en algún establecimiento en un momento inesperado.

ANTES DE FIRMAR UNA SOLICITUD DE TARJETA, TOME EN CUENTA LO SIGUIENTE.

- **Analice el importe de las comisiones** que cobra cada banco por manejo de cuenta, intereses y comisiones anuales, retiro de cajeros automáticos, consulta de saldo y demás.
- **Considere en qué lugares** de la República mexicana y del extranjero **es aceptada la tarjeta que desea.**
- **Averigüe qué valores agregados** –como seguros, premios, descuentos en algún comercio, asesoría, etc. – **ofrece el banco** por tener una tarjeta de crédito.
- Hay bancos que automáticamente le ofrecen un seguro de vida o de automóvil. Usted es quien decide si los acepta o no.
- Escoja el banco que mejor se adapte a sus necesidades.

Consulte y/o recabe directamente con la institución bancaria que le interese, información por escrito sobre aspectos como: comisiones aplicables en el uso de su tarjeta, contrato de crédito que se utiliza para hacer uso de la tarjeta (de preferencia léalo y si tiene alguna duda consulte), beneficios o facilidades que le puedan otorgar como pudiera ser elegir la fecha de pago. También es conveniente consultar directamente con el banco cómo se le informará a usted de manera anticipada sobre los cambios en comisiones y en tasas de interés aplicables, cómo funcionan los seguros, y cuáles son los medios y lugares de pago aceptados. Compare, analice y elija la opción que mejor se adecúe a sus necesidades. Recuerde en caso de no preguntar por esta información, puede estar perdiendo la oportunidad de recibir mayores beneficios.

REQUISITOS PRINCIPALES PARA OBTENER UNA TARJETA DE CRÉDITO:

- Ser mayor de edad y menor de 65 años.
- Llenar la solicitud del banco del que usted desee obtener la tarjeta de crédito, firmarla y entregarla a la sucursal más cercana.
- Presentar una identificación oficial. Se recomienda que sea la credencial de elector, la Clave Única de Registro Poblacional (CURP) o, en su caso, Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Entregar un comprobante de ingresos, o alguna otra referencia que le ayude a saber, cuáles son sus ingresos mensuales y su capacidad de pago.
- Entregue estos documentos a la institución bancaria, acompañados de dos fotocopias cada uno.
- Tome en cuenta que una vez que el banco ha recibido su solicitud, uno de los primeros pasos del banco será consultar el Buró de Crédito para evaluar su experiencia crediticia y verificar que los datos que puso en la solicitud sean verídicos.

Cuando desee solicitar una tarjeta de crédito consulte y reúna la información que le requieren. Los datos que se piden para completar una solicitud son extensos y generalmente incluyen información como datos personales, laborales, patrimoniales, sobre sus ingresos, compromisos financieros, referencias bancarias, familiares y beneficiarios, entre otros datos.

DINERS CLUB

Trayectoria

Diners Club Internacional es la mejor carta de presentación en el mundo, siendo aceptada en más de dos millones de establecimientos, en más de 175 países. En el Ecuador el mundo Diners se extiende además con ventajas exclusivas que ofrecen las tarjetas convenio entre Diners Club y distintas firmas comerciales y establecimientos.

Diners Club es una tarjeta de crédito exclusiva, seria y honesta. Sus estados de cuenta son siempre claros y fáciles de entender.

TARJETA NACIONAL



Es una tarjeta sin cupo preestablecido de gastos, que le sirve para realizar consumos en más de 14.000 establecimientos a nivel nacional y disfrutar de todos los beneficios que Diners Club le ofrece:

- Período de gracia de privilegios extendidos, porque con Diners Club, no tiene ningún costo el período transcurrido desde el consumo hasta el pago de su cuenta.
- Seguro de vuelo y de educación sin costo.
- Estado de cuenta detallado donde usted paga lo que firma.
- No tiene costo por servicios.

TARJETA INTERNACIONA



TARJETA DINERS CLUB / AADVANTAGE®



TARJETA UNICEF



TARJETA FREEDOM®



TARJETA GIFTCARD



MARATHON CARD



SWISSÔTEL



TARJETA SUPERMAXI DINERSCLUB



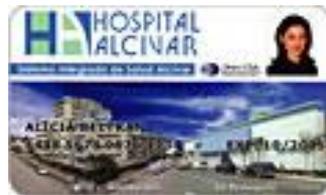
Hilton Colón



Hospital Metropolitano



Hospital Alcívar



Hospital de los Valles



Grupo Hospitalario Kennedy



Hospital Millennium



Sala Vip Guayaquil



TARJETA GAS CLUB



TARJETA DINERS CLUB MOVISTAR



AMERICAN EXPRESS



Esta tarjeta permite a los Socios tener un control financiero, pagando la totalidad de sus consumos sin recargos de intereses ni costos financieros.

Seguros

- Extravío, robo y fraude
- Desgravamen
- Seguro de accidentes personales
- Travel Express *
- Crédito Protegido *
- Protección Personal Hospitalaria *
- Protección Personal de Accidentes *

Servicios y Beneficios

- Crédito diferido
- Punto Express
- Doble Puntaje
- Retiro de cajeros automáticos
- Avances en ventanilla
- Revista Up - Date
- Asistencia de emergencia en viajes
- Pronto - Asistencia Prevista



**La Tarjeta
American Express
Gold**

Banco de Guayaquil



**La Tarjeta
de Crédito
American Express**

Banco de Guayaquil



**La Tarjeta
de Crédito Gold
American Express**

Banco de Guayaquil



**La Tarjeta Quicentro
Shopping Club
American Express**



**La Tarjeta
American Express
Generation**

Banco de Guayaquil



**La Tarjeta Mall del Río
American Express**

Banco de Guayaquil

MASTER CARD

Historia.

2003: Toda la experiencia adquirida en estos 23 años como MasterCard del Ecuador, nos lleva a darle un nuevo sentido a nuestro servicio y evolucionar a una nueva etapa con más opciones para nuestros socios. Ahora nos convertimos en **PacifiCard**, una compañía fuerte, capaz de ofrecer el mejor servicio y las mayores ventajas del mercado.

MASTERCARD BLACK



Con la exclusiva tarjeta **MasterCard Black** podrás realizar sus consumos y pagar de acuerdo a su conveniencia, en planes corriente o diferido. **MasterCard Black** está diseñada para satisfacer las exigencias de un grupo élite de consumidores con alto poder adquisitivo.

Requisitos

- Ser ecuatoriano.
- Edad 30 años y máxima 65 años.
- Ingresos mensuales US\$7000.
- Estabilidad laboral mínimo 2 años.
- Antigüedad en cuenta 2 años.
- Saldos en cuenta 4 cifras medias (US\$4000-US\$6000) ó Patrimonio US\$80000.

MASTERCARD Platinum



MASTERCARD GOLD



MASTERCARD INTERNACIONAL



MASTERCARD P-SMART



MASTERCARD CINEMARK



MASTERCARD MI COMISARIATO ILTD



MASTERCARD CASH



MASTERCARD PARA TI



MASTERCARD ELÉCTRICA PACIFICARD



MasterCard Internacional Eléctrica

[MasterCard Nacional Eléctrica](#)



MasterCard Prepago Eléctrica



MASTERCARD ONEPASS



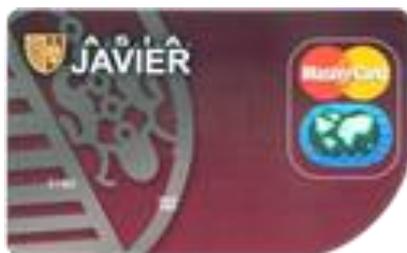
MASTERCARD CORPORATIVA



MASTERCARD DE AFINIDAD Y MARCAS COMPARTIDAS



MasterCard Javier



MasterCard Torreomar



MasterCard Zamorano



MasterCard Club Rotario



MasterCard Continental Mall



MasterCard Colegio Rudolf Steine



MasterCard Colegio Intisana



MasterCard Colegio Los Pinos



VISA INFINITE



ACCESO A SALAS VIP CON PRIORITY PASS:

Tenga acceso a un oasis de paz y serenidad en el más activo aeropuerto, pues será bienvenido en más de 500 amplias y cómodas Salas VIP alrededor del mundo, sin importar en que aerolínea viaje o la clase de boleto que tenga.

Requisitos.

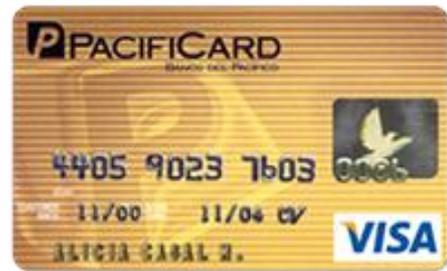
Relación de dependencia, profesional o independiente.

- Ser ecuatoriano.
- Edad 30 años y máxima 65 años.
- Ingresos mensuales US\$ 7000.
- Estabilidad laboral mínimo 2 años.
- Antigüedad en cuenta 2 años.
- Saldos en cuenta 4 cifras medias (US\$4000-US\$6000) ó Patrimonio US\$80000.
- infinite visa rewards:
- programa de acumulación de millas pacificard:
- revista estilo pacificard:
- resumen semestral y anual de gastos:
- seguro de accidentes en viajes:
- seguro de desgravamen
- seguro contra fraude y robo:
- seguro contra robo y daños materiales para autos alquilados:
- seguro de garantía extendida:.

VISA PLATINUM



VISA ORO



VISA INTERNACIONAL



VISA CASH



VISA PARA TI



VISA ONE PASS



VISA CORPORATIVA



Visa Afinidad y Marcas Compartidas



CUOTA FACÍL



En 1964 se funda el Banco de Cooperativas del Ecuador, institución administrada por el sector cooperativo hasta 1993.

En 1994, bajo una nueva administración, se cambia la razón social a la de Banco Universal S.A. Unibanco. A partir de 1996, Unibanco se especializa en la atención de personas asalariadas tradicionalmente marginadas del sistema financiero, e inicia el otorgamiento de créditos de pequeños montos para las necesidades de su vida diaria.

Líder en la micro finanzas de consumo, en Unibanco hemos implementado un nuevo modelo de negocio que rompe con el paradigma de que la banca está al servicio exclusivo de los niveles socio económicos altos y medio altos.

Esta especialización, junto a la solidez institucional, profesionalismo y tasas de interés muy competitivas, nos permite ofrecer a nuestros clientes de depósitos e inversiones, servicios financieros seguros.



TARJETA CREDITO SÍ



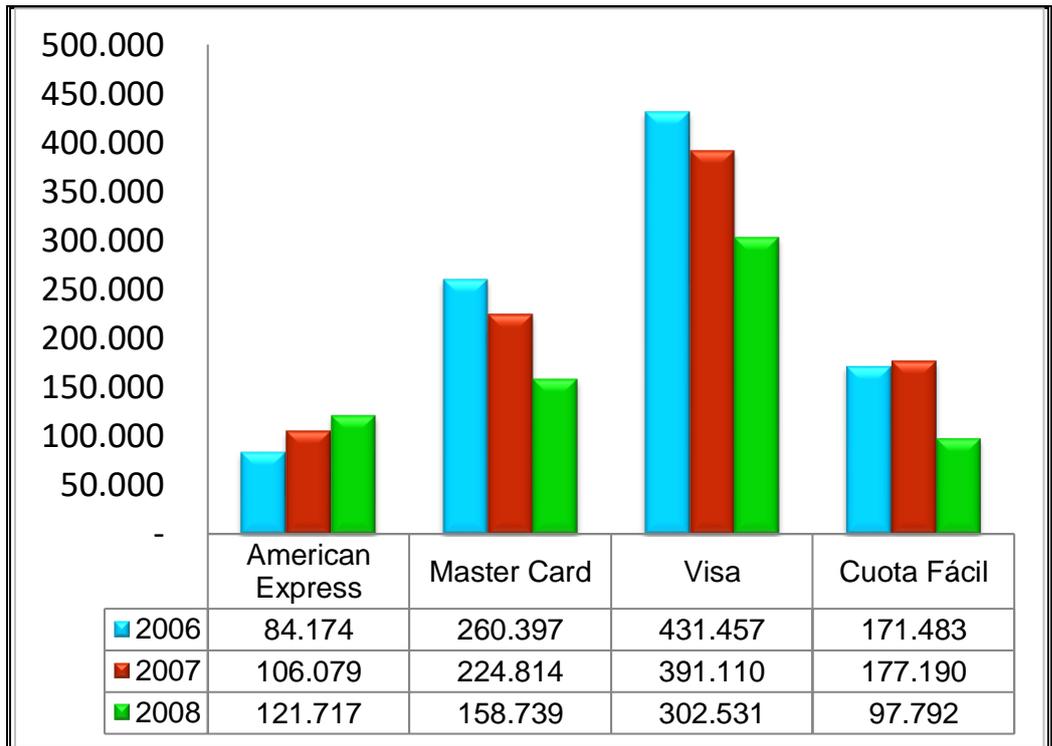
CLASIFICACIÓN SEGÚN LAS FORMAS DE PAGO:

Formas de pago y tipos de tarjetas de crédito: A débito: Cuando el importe de la compra o la retirada de efectivo se carga automáticamente en la cuenta bancaria asociada a la tarjeta. Ésta actúa contra el saldo de la cuenta bancaria. Las **Tarjetas de débito** suelen ser de uso personal.

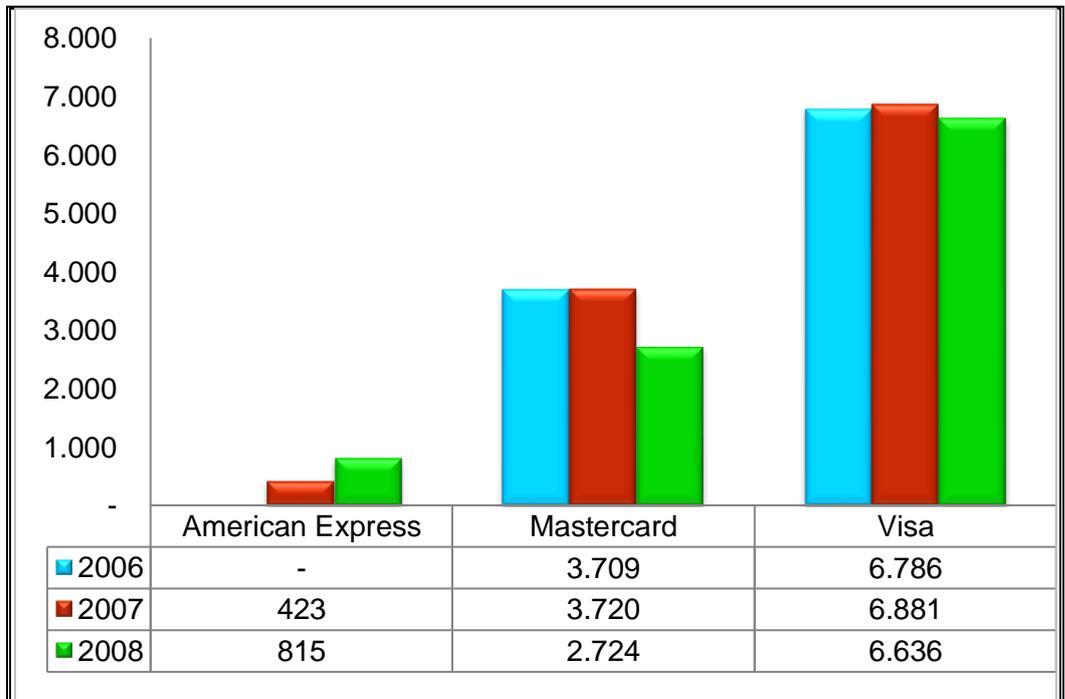
Tarjetas a crédito: Cuando los pagos se realizan contra una línea de crédito que la Entidad Financiera asigna de forma individualizada, teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades de cada cliente. En este caso, los pagos se efectúan con independencia del saldo disponible en la cuenta bancaria asociada a la misma; de esta manera el titular puede elegir entre pagar a fin de mes o bien aplazar los pagos. Su tarjeta de crédito puede ser personal o de empresa y sepa además que alguna **tarjeta de crédito lleva descuento** en sus compras.

Tarjetas Prepago: En estas tarjetas, el cliente realiza una carga con un importe que constituye el saldo disponible de la misma. Dentro de este grupo, hay dos tipos de tarjetas claramente diferenciadas:

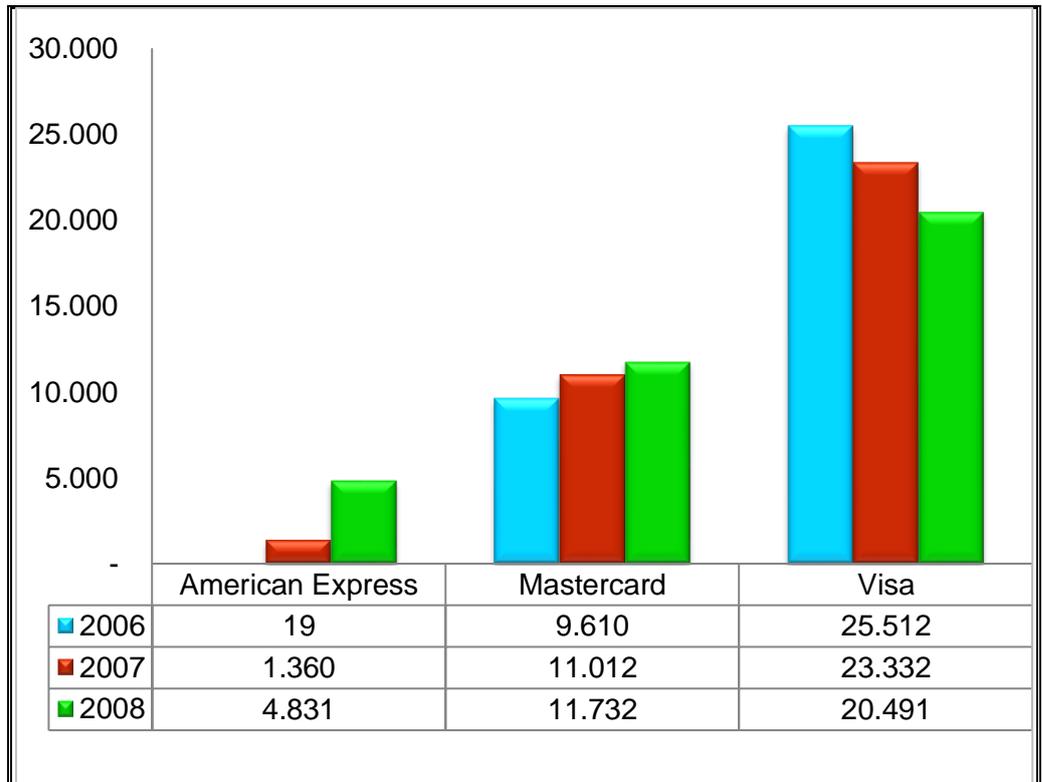
AZUAY



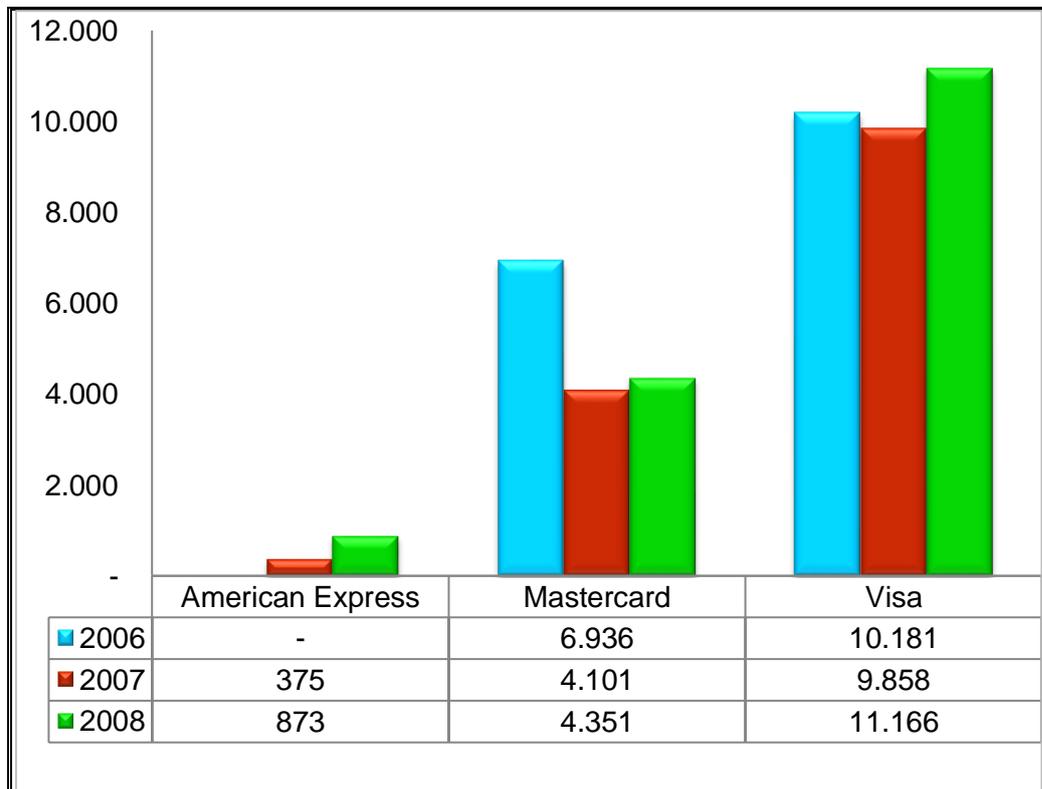
BOLIVAR



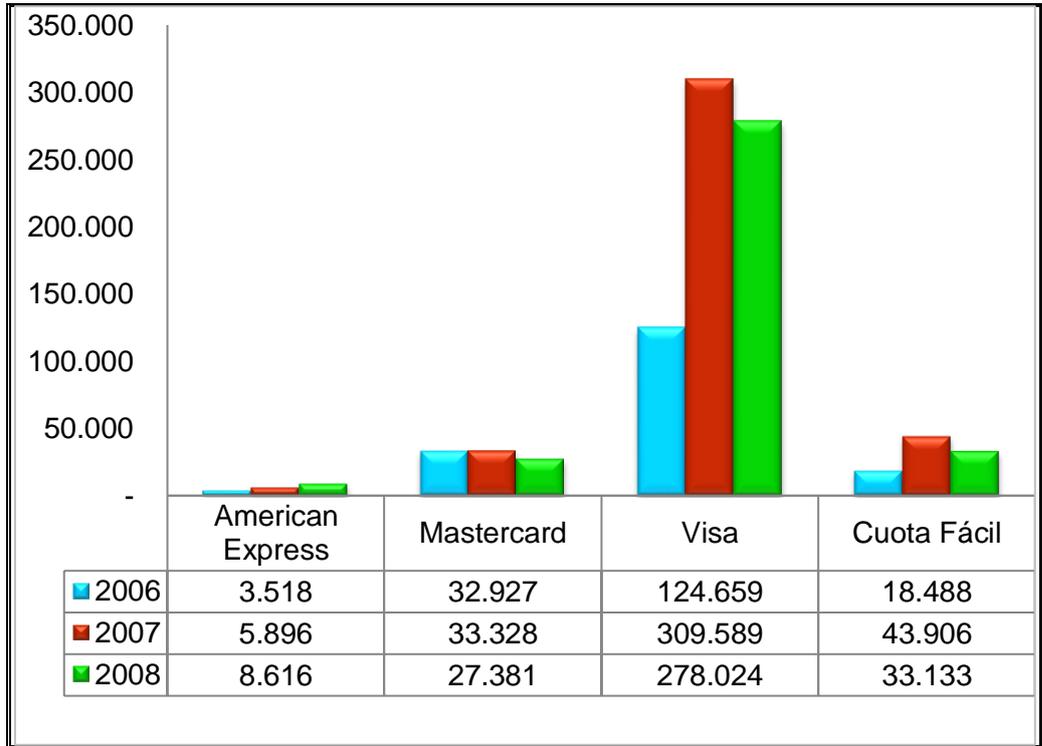
CAÑAR



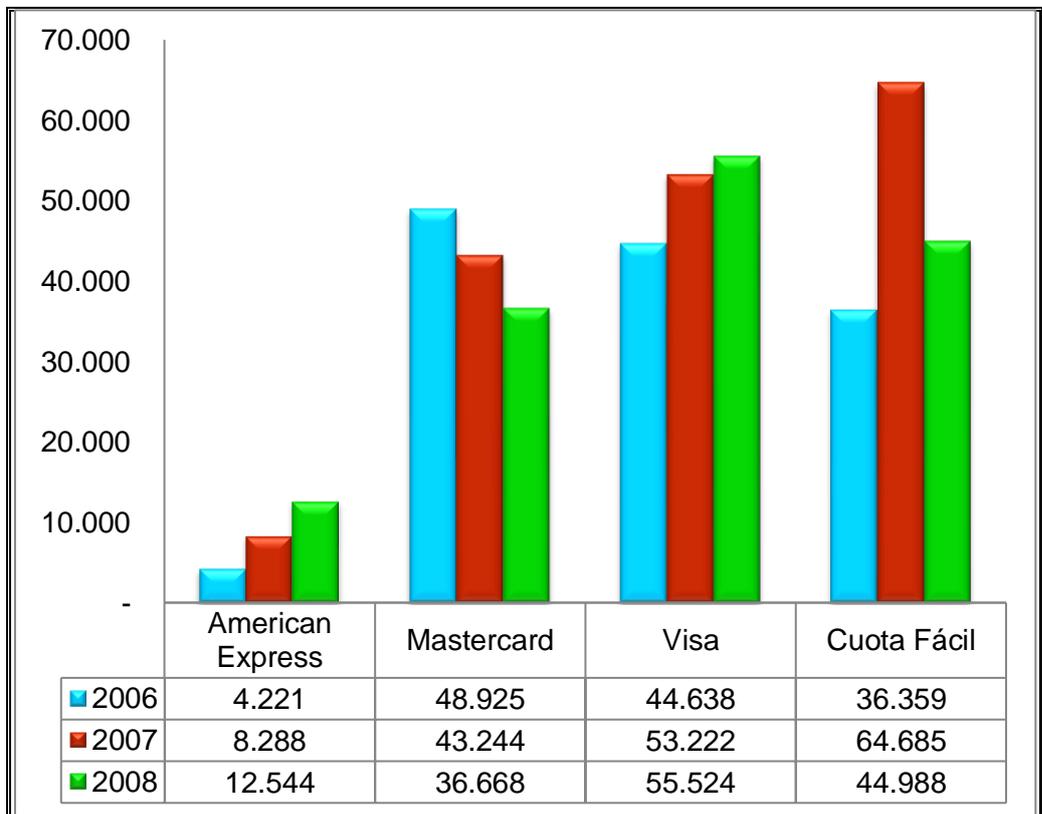
CARCHI



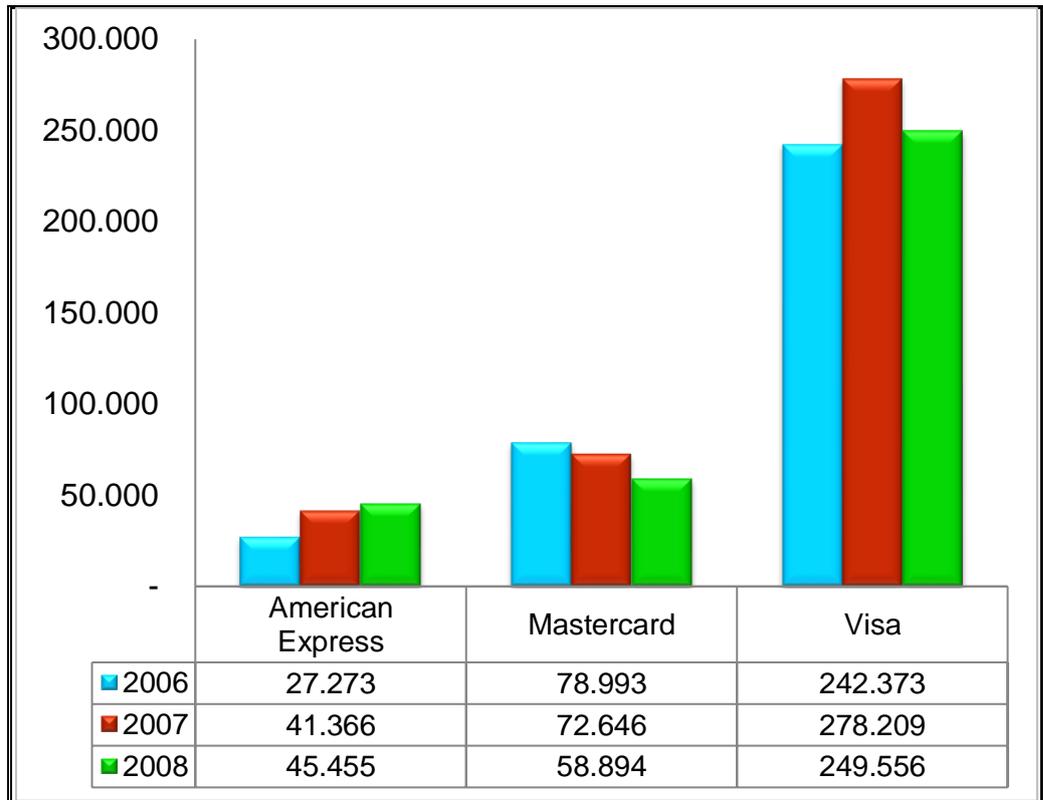
COTOPAXI



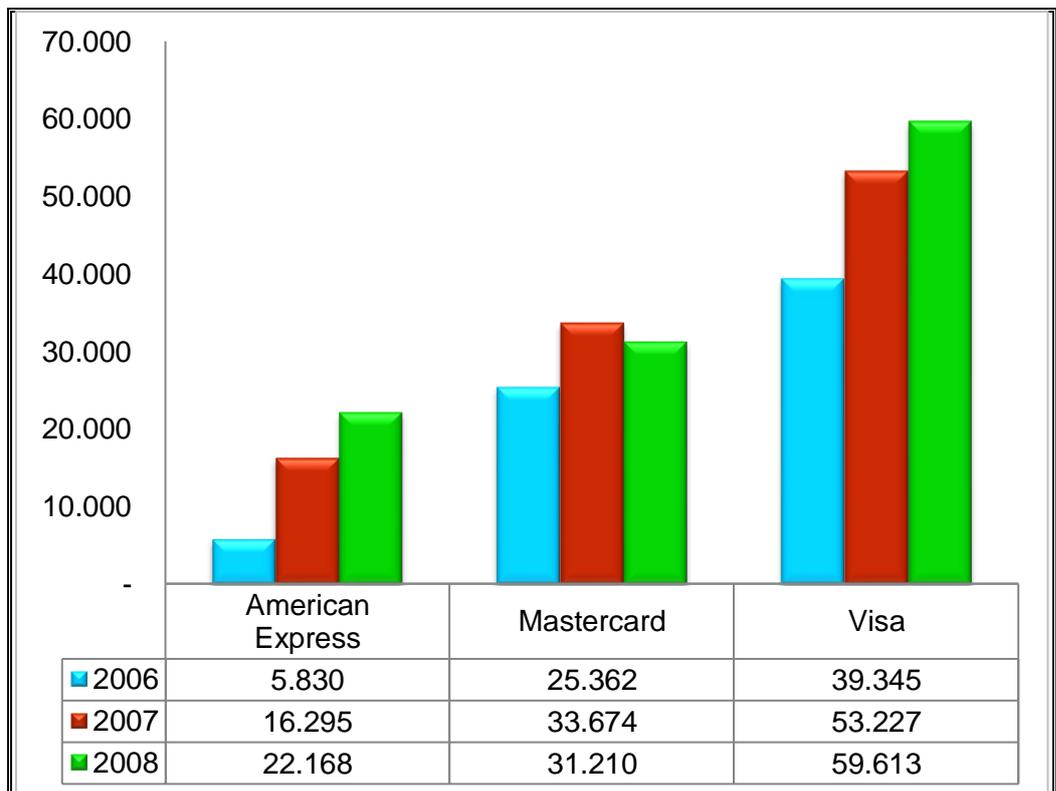
CHIMBORAZO



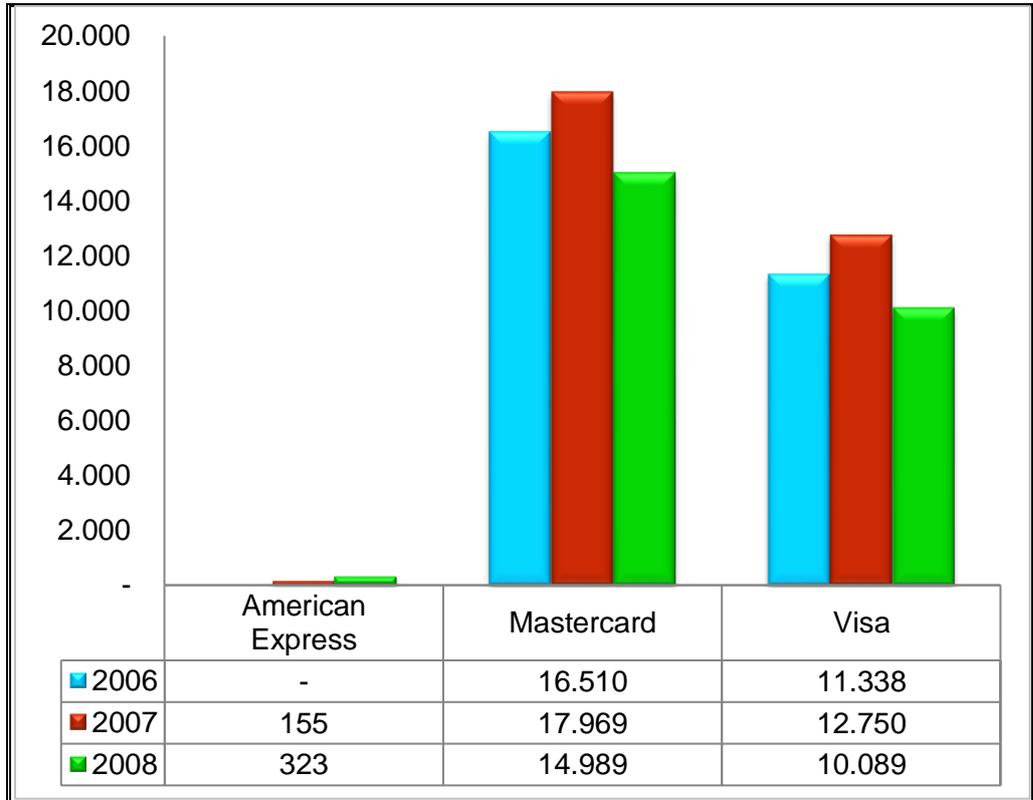
EL ORO



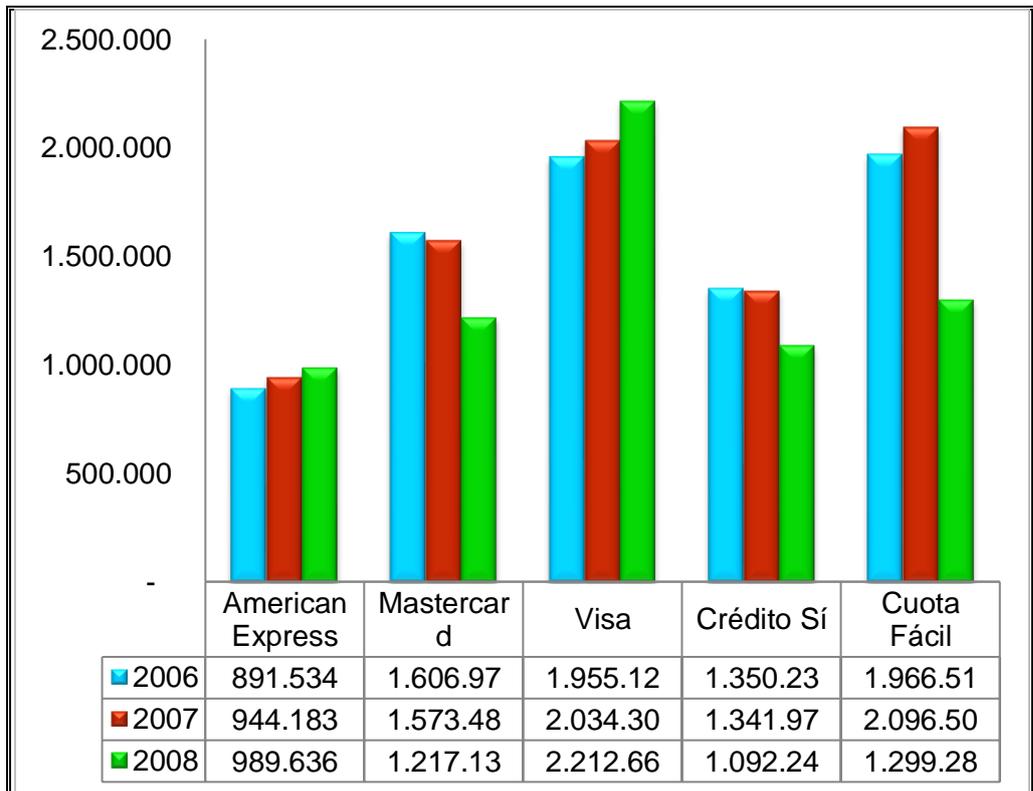
ESMERALDAS



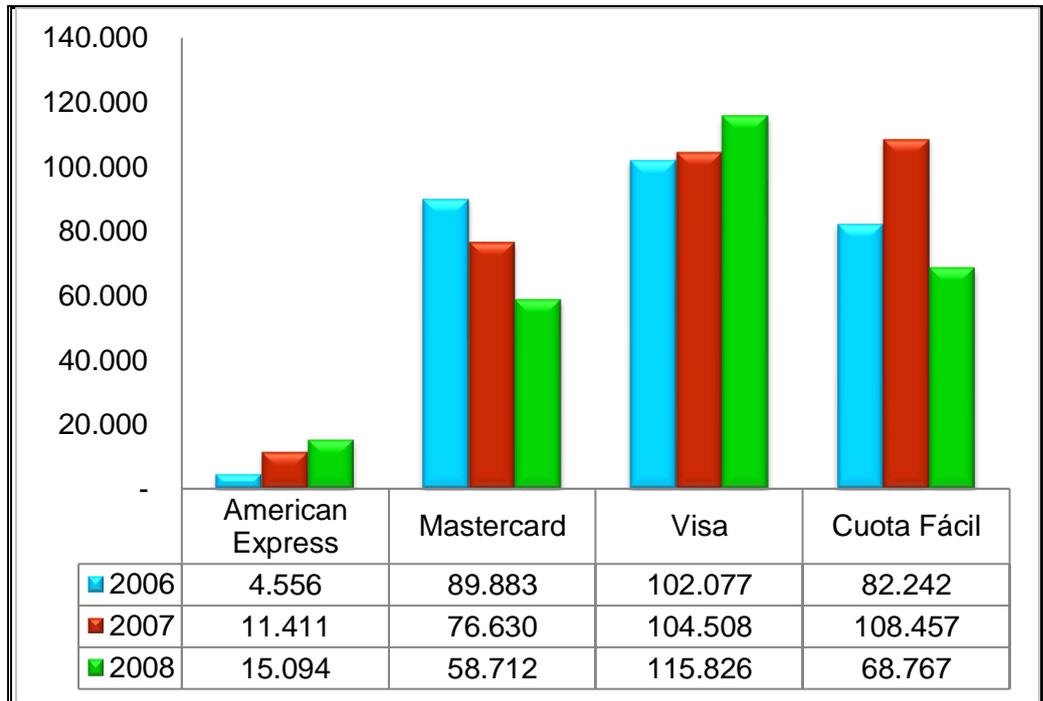
GALAPAGOS



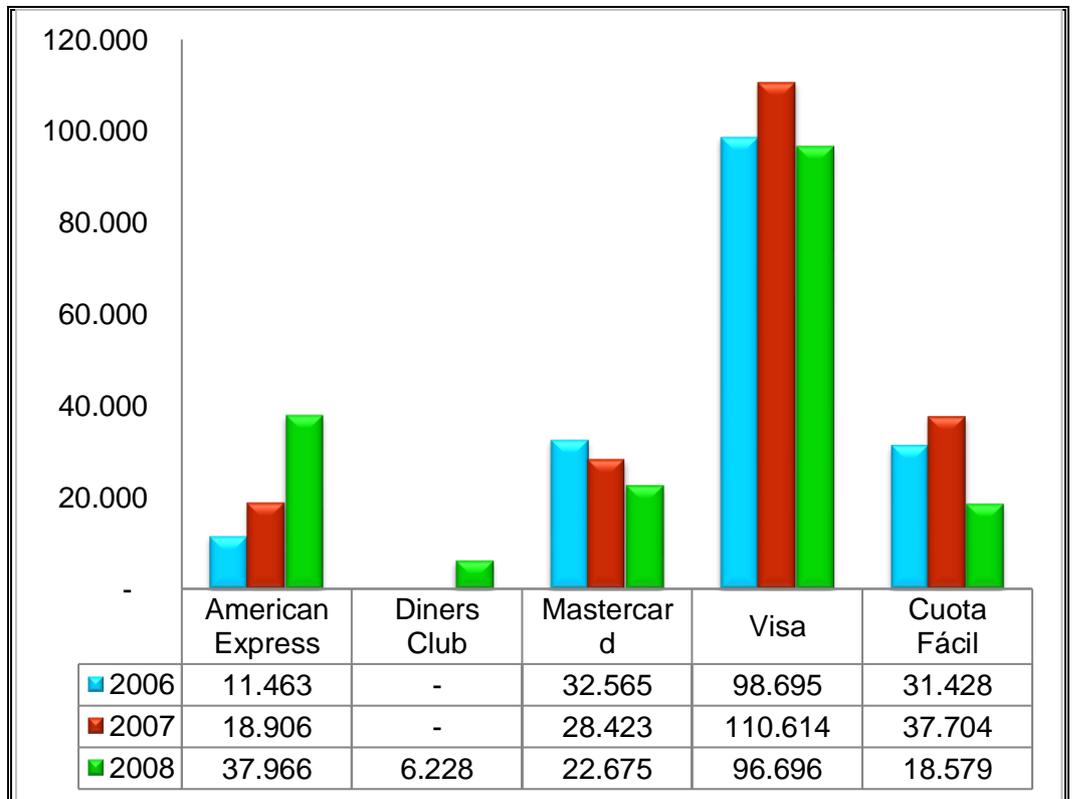
GUAYAS



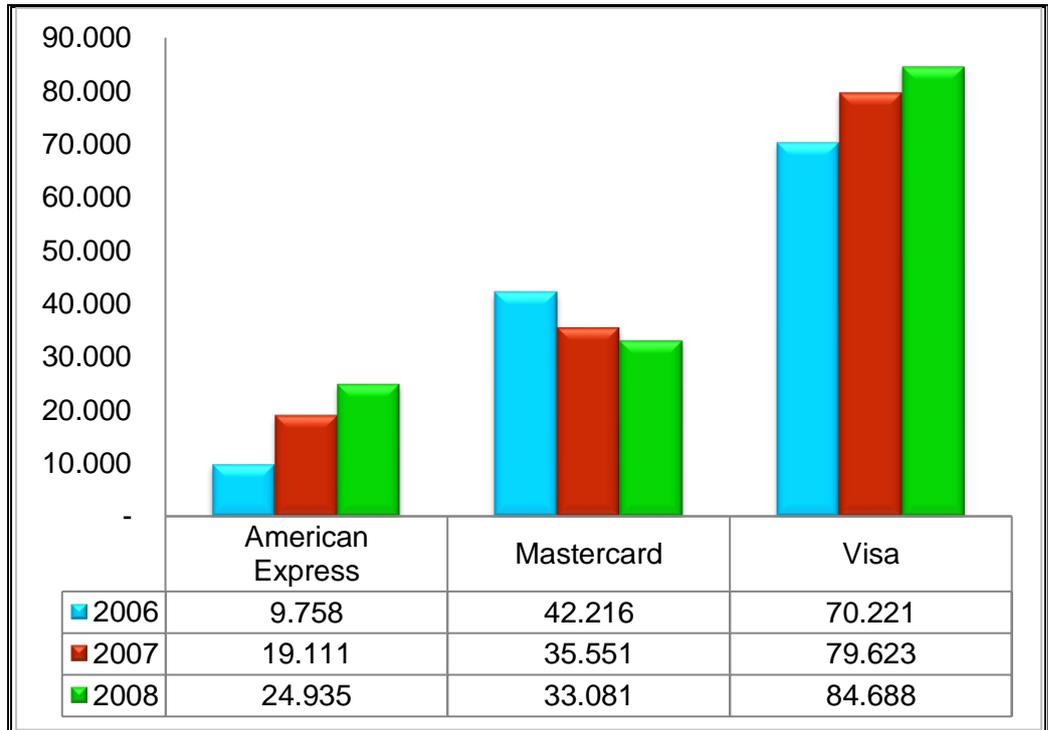
IMBABURA



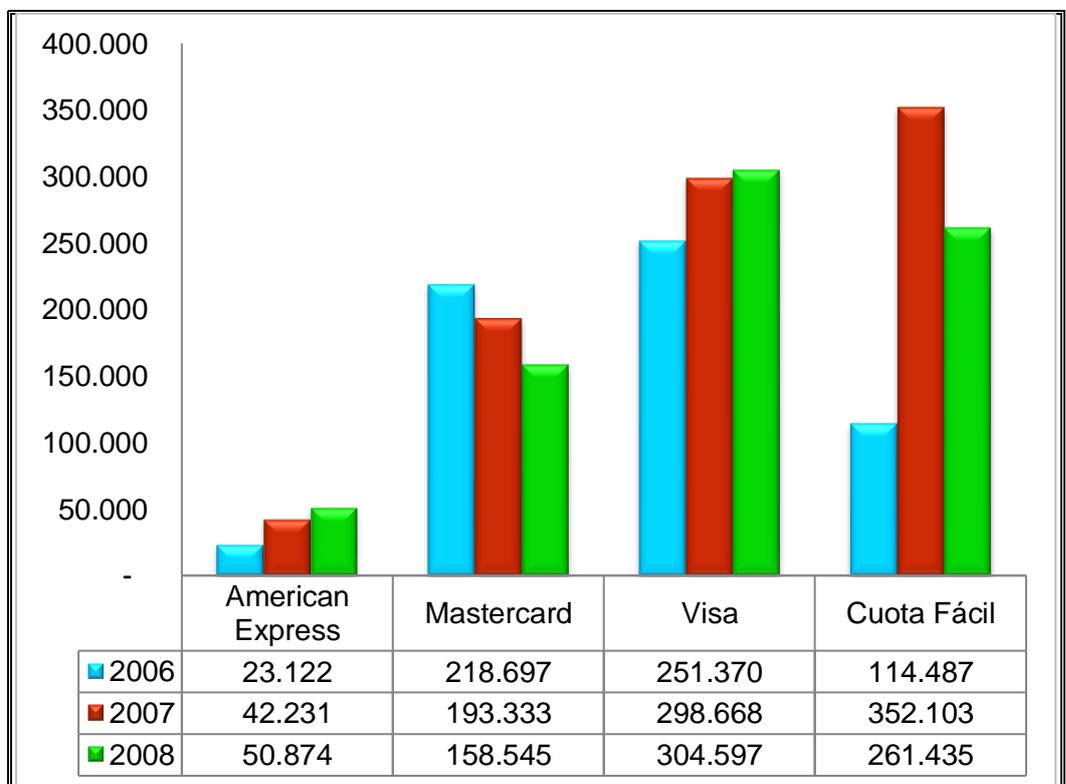
LOJA



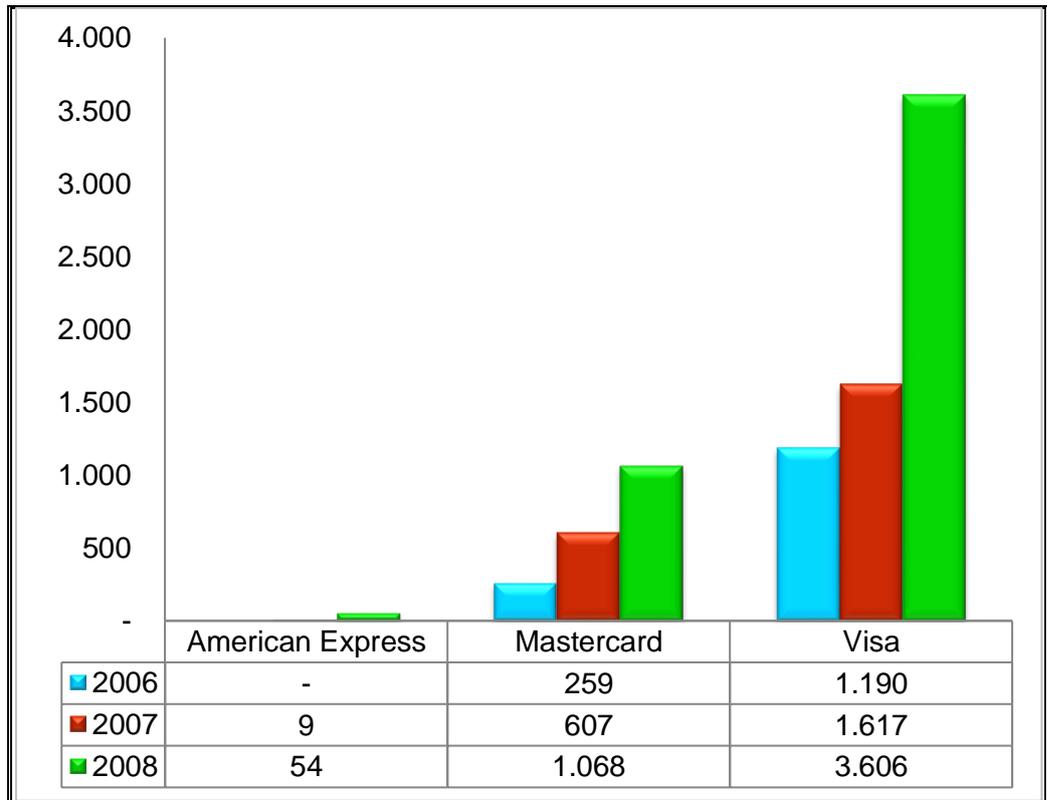
LOS RIOS



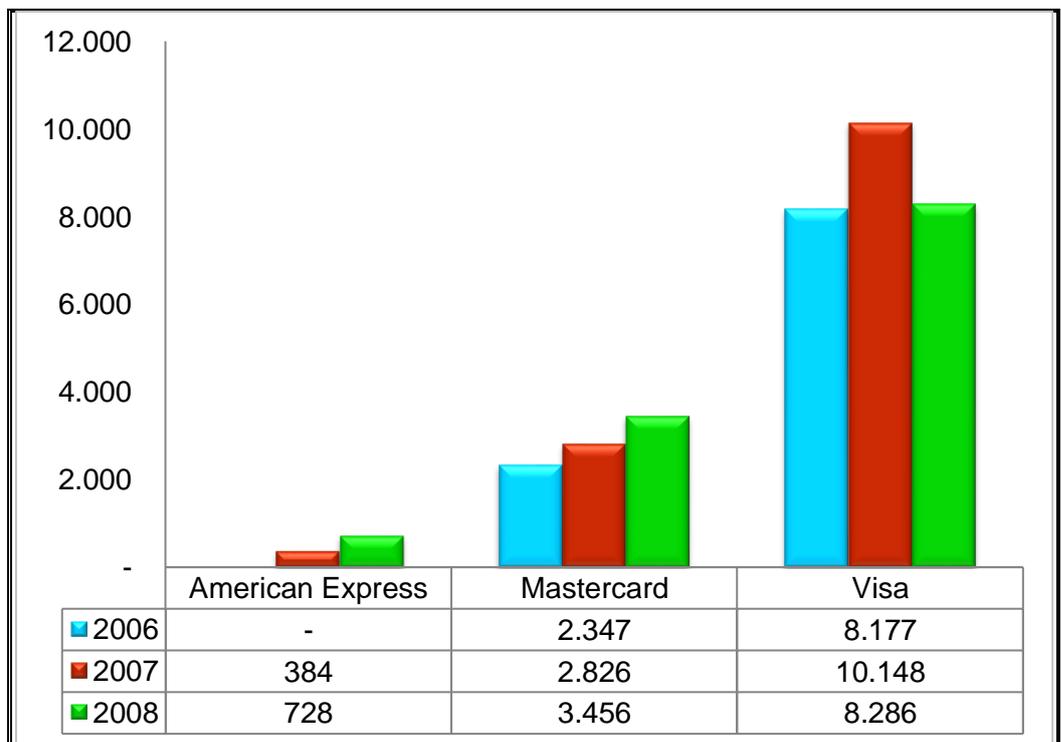
MANABI



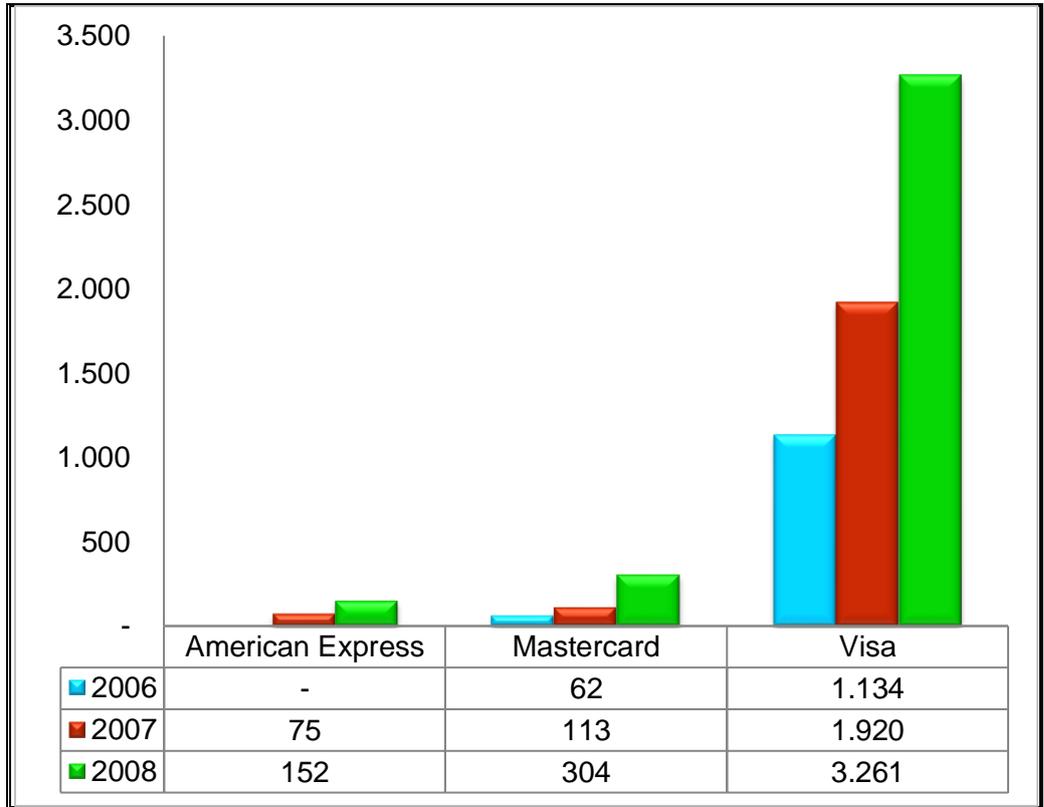
MORONA SANTIAGO



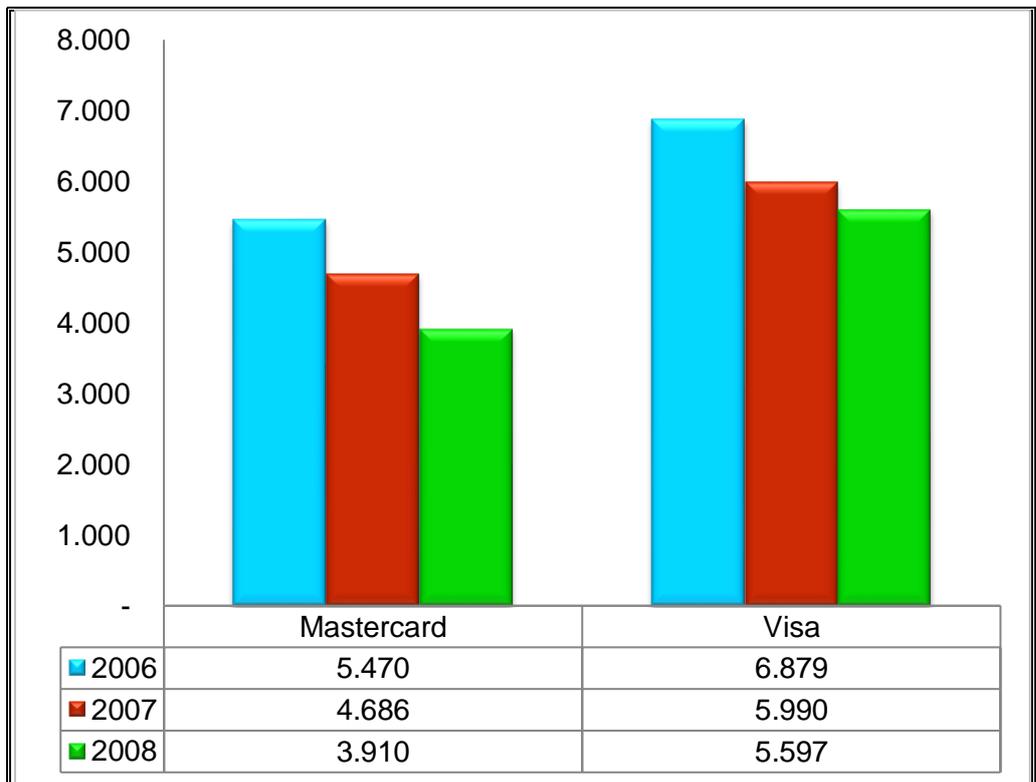
NAPO



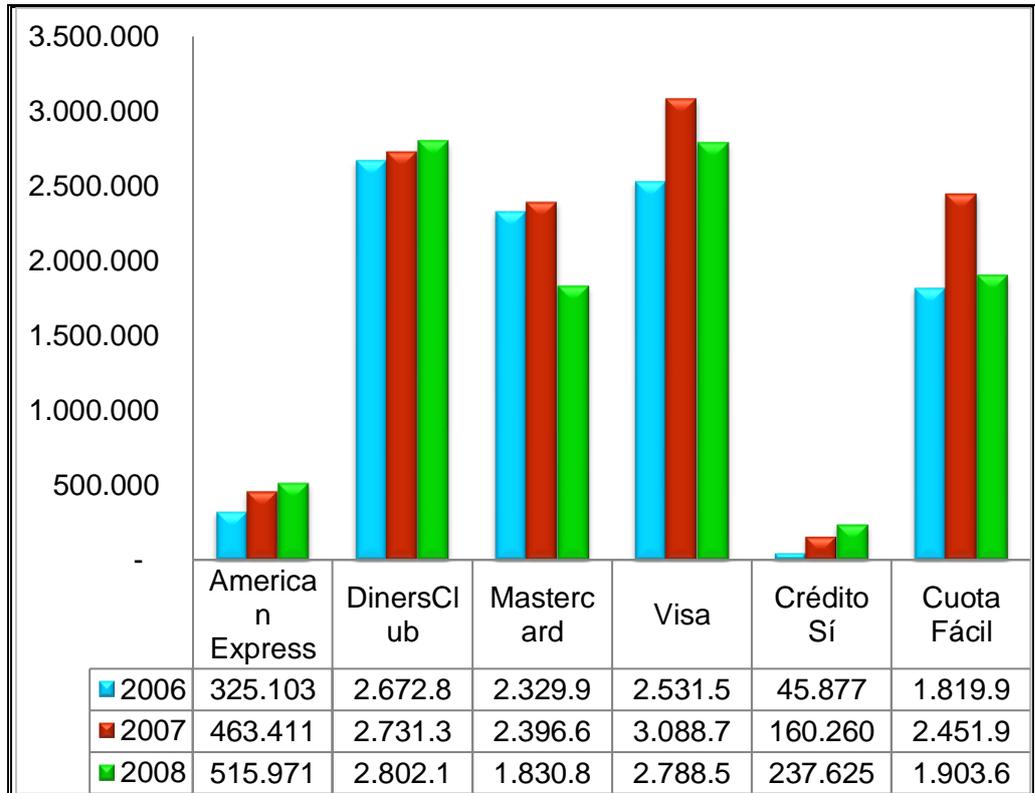
ORELLANA



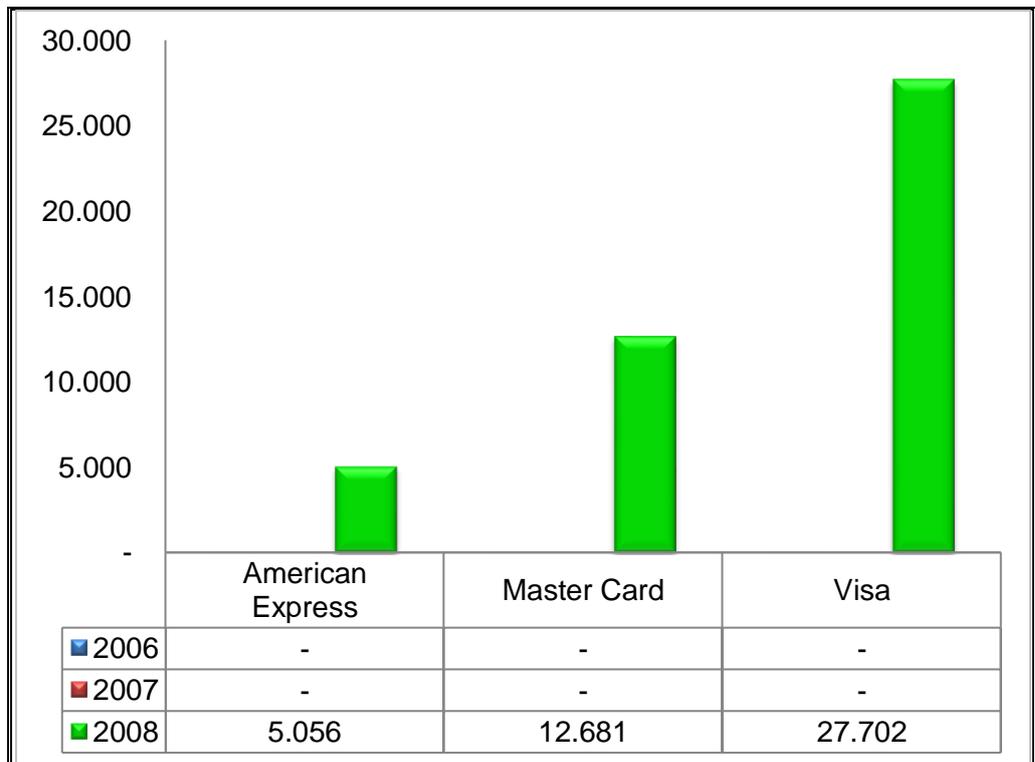
PASTAZA



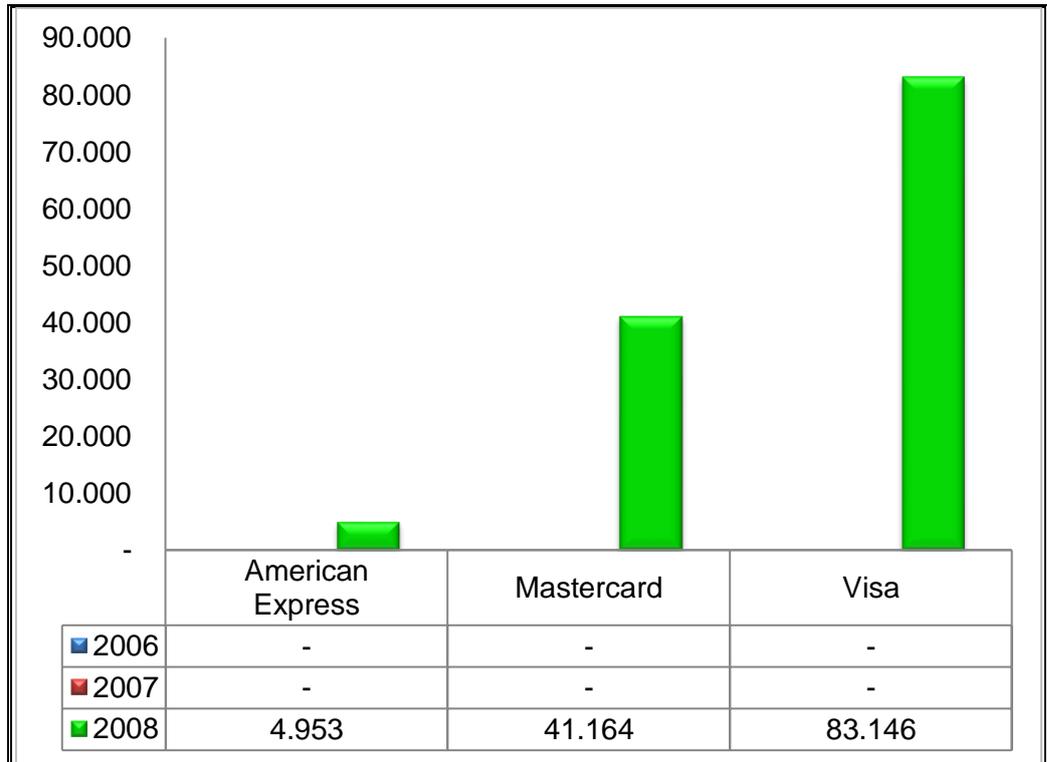
PICHINCHA



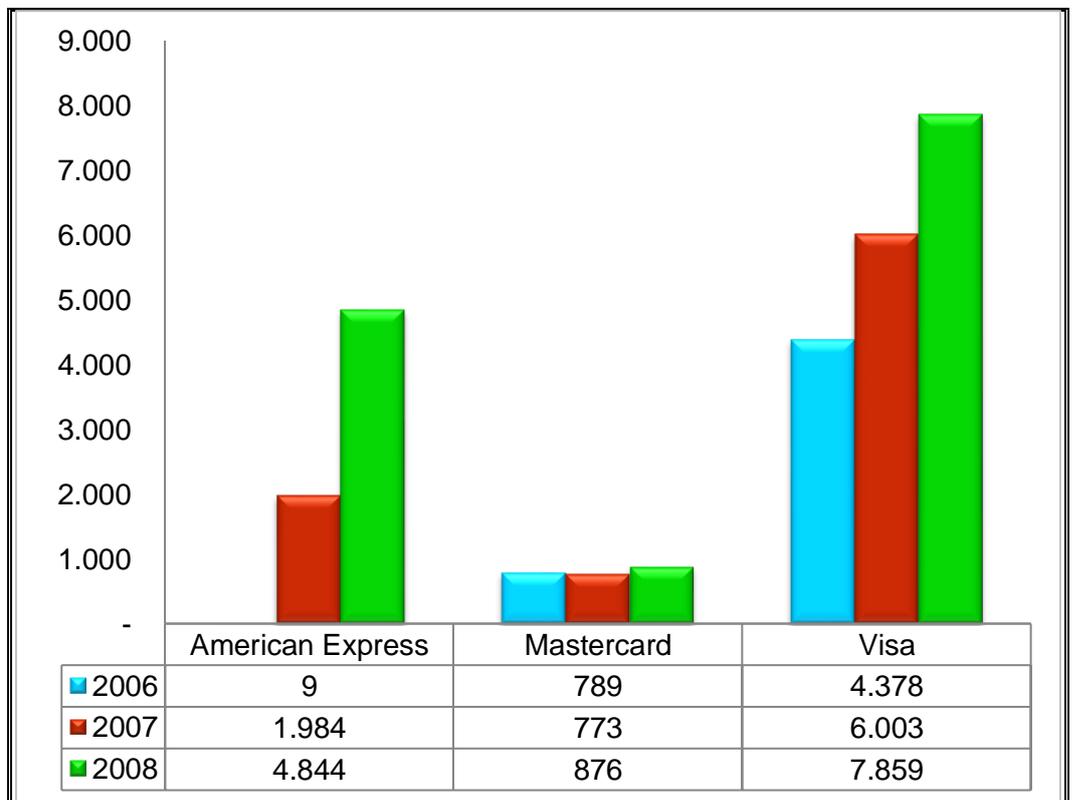
SANTA ELENA



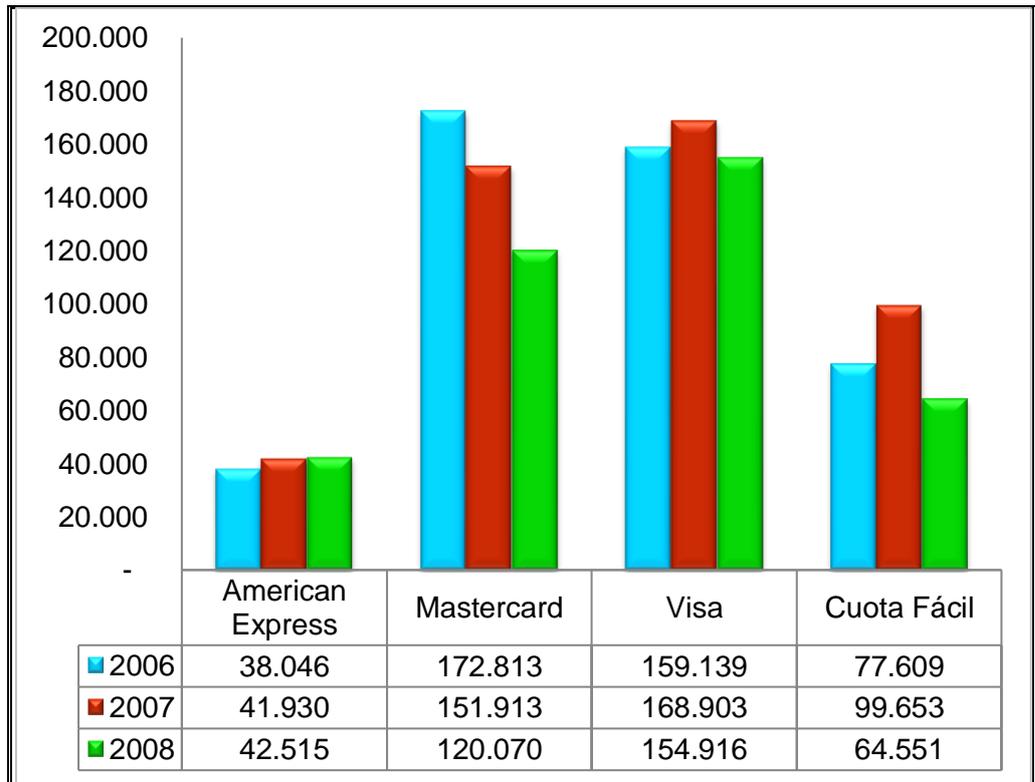
SANTO DOMINGO DE LOS SHAQUILAS



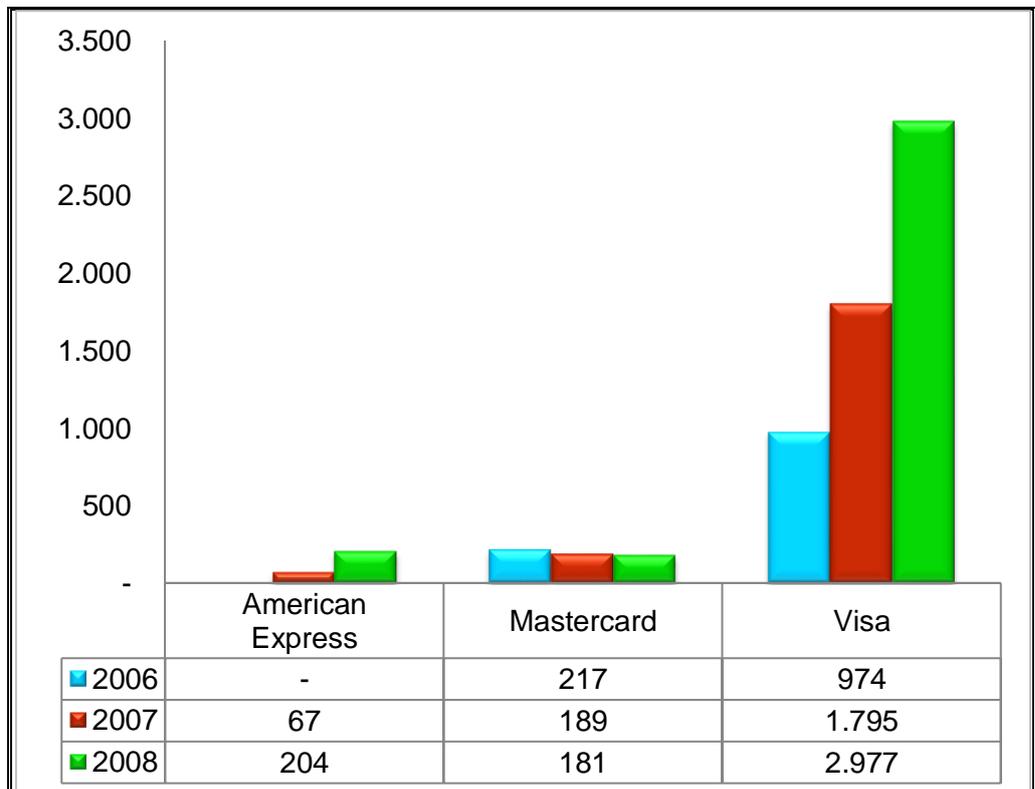
SUCUMBIOS



TUNGURAHUA

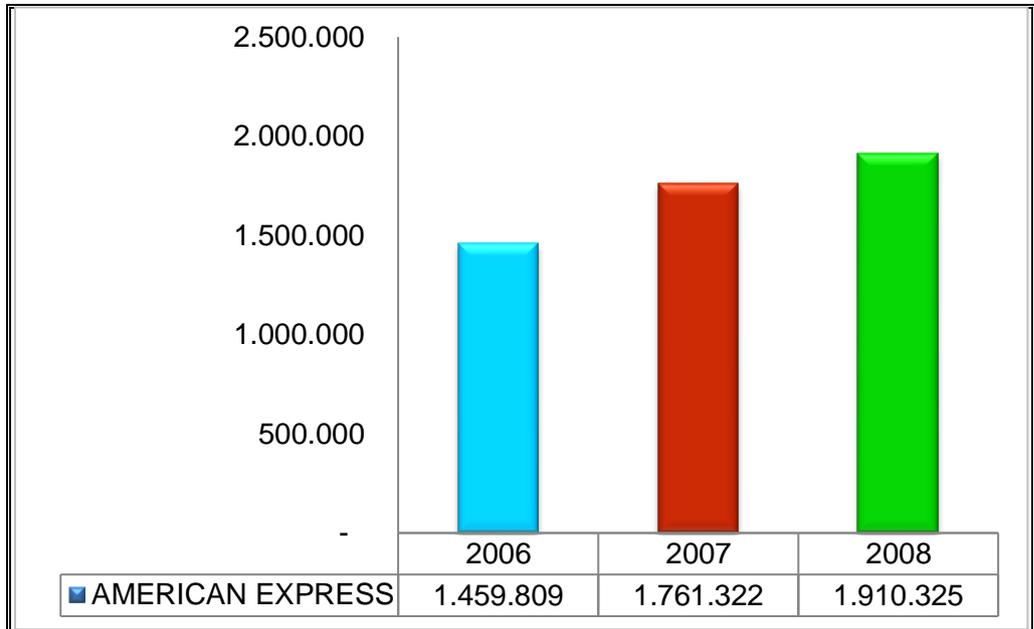


ZAMORA CHINCHIPE

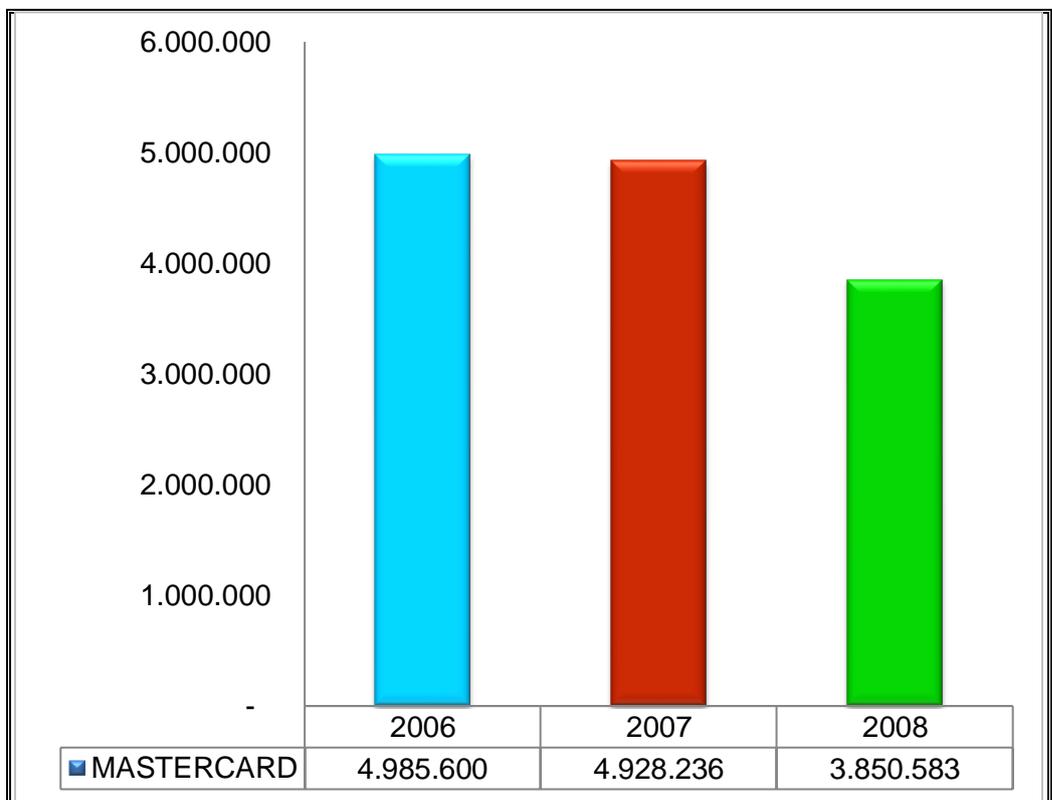


TARJETAS DE CREDITO EMITIDAS POR MARCAS EN EL ECUADOR DURANTE LOS PERIODOS 2006 - 2008

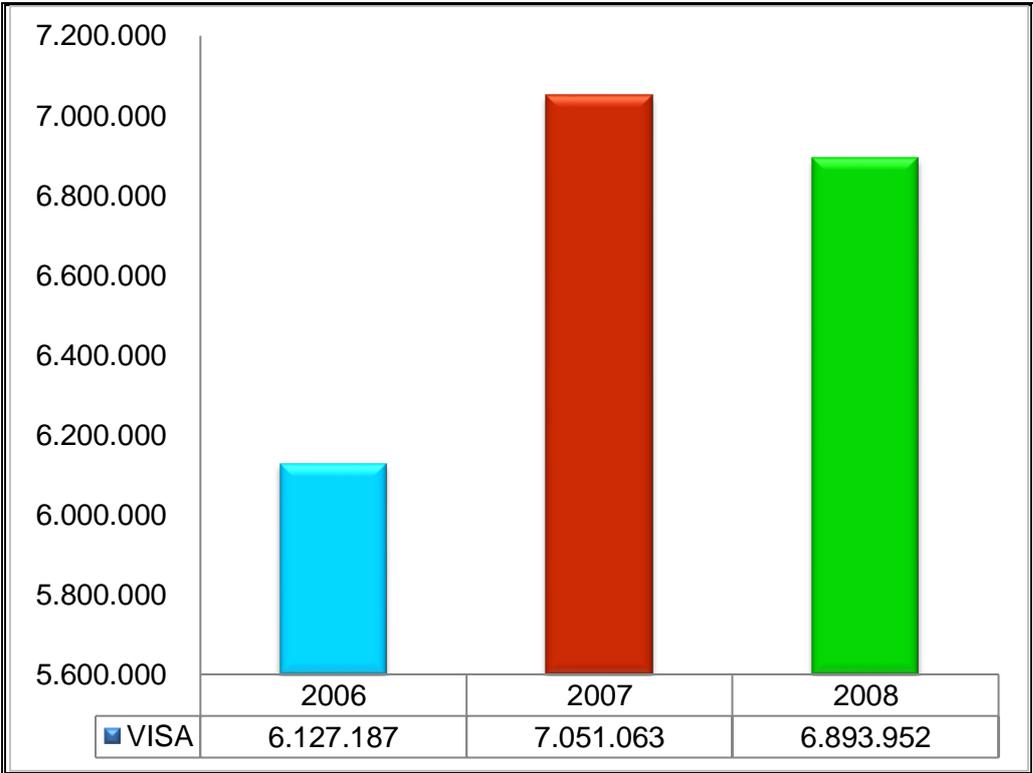
AMERICAN EXPRESS



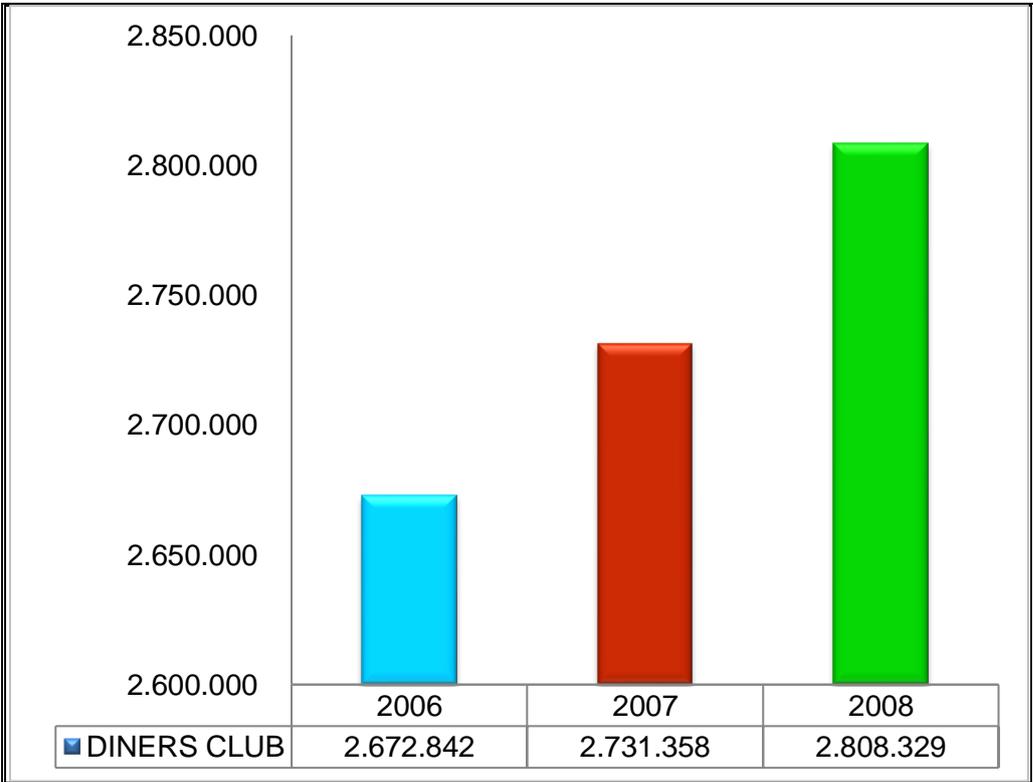
MASTERCARD



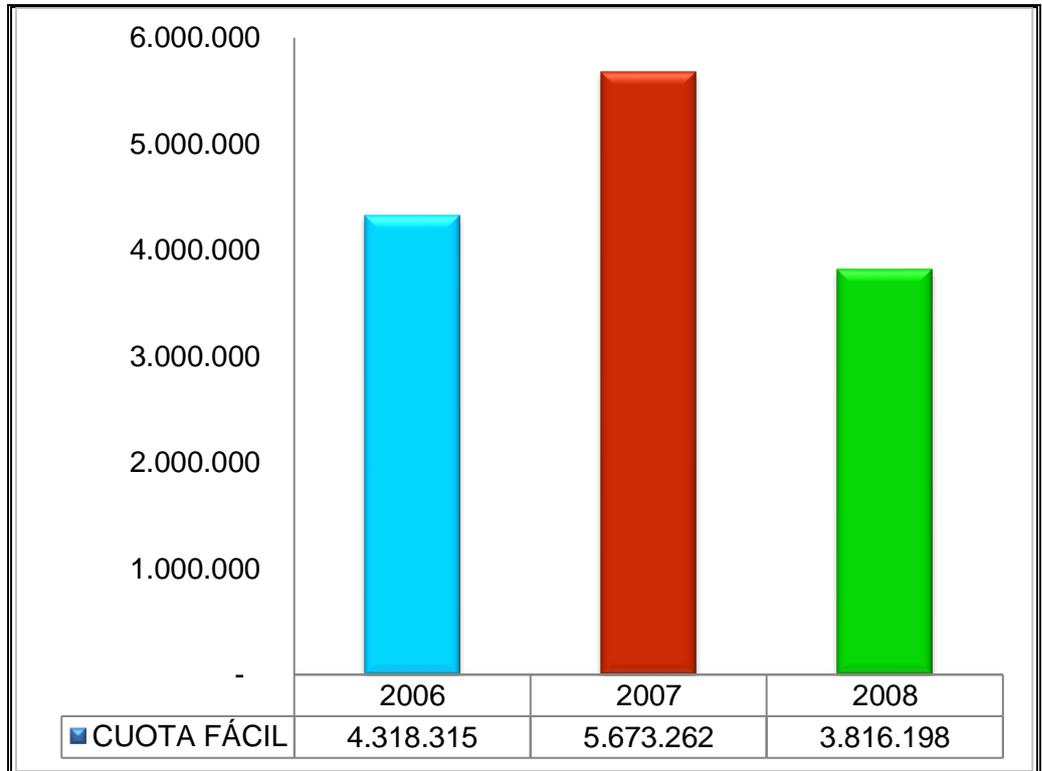
VISA



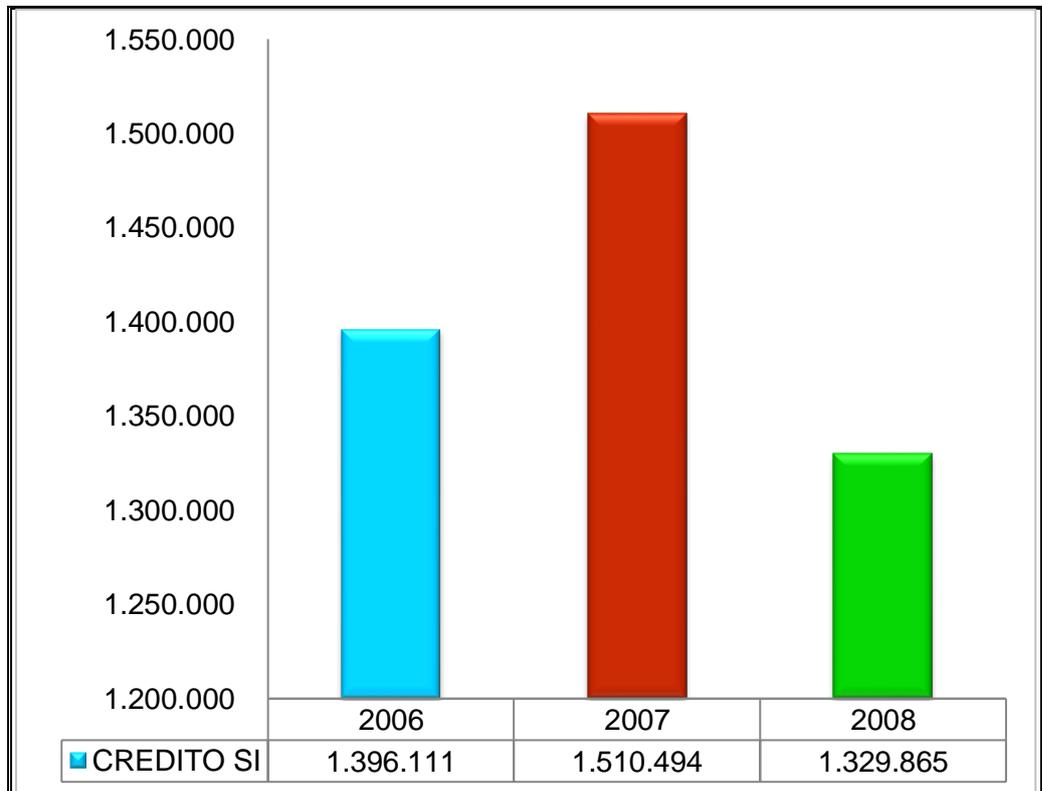
DINERS CLUB



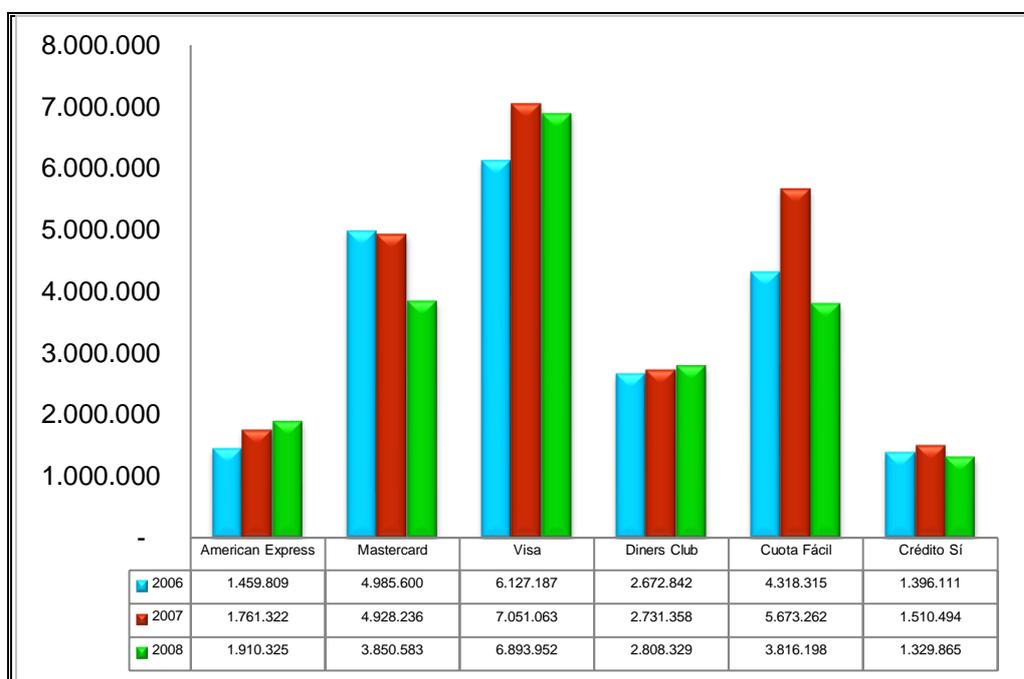
CUOTA FACIL



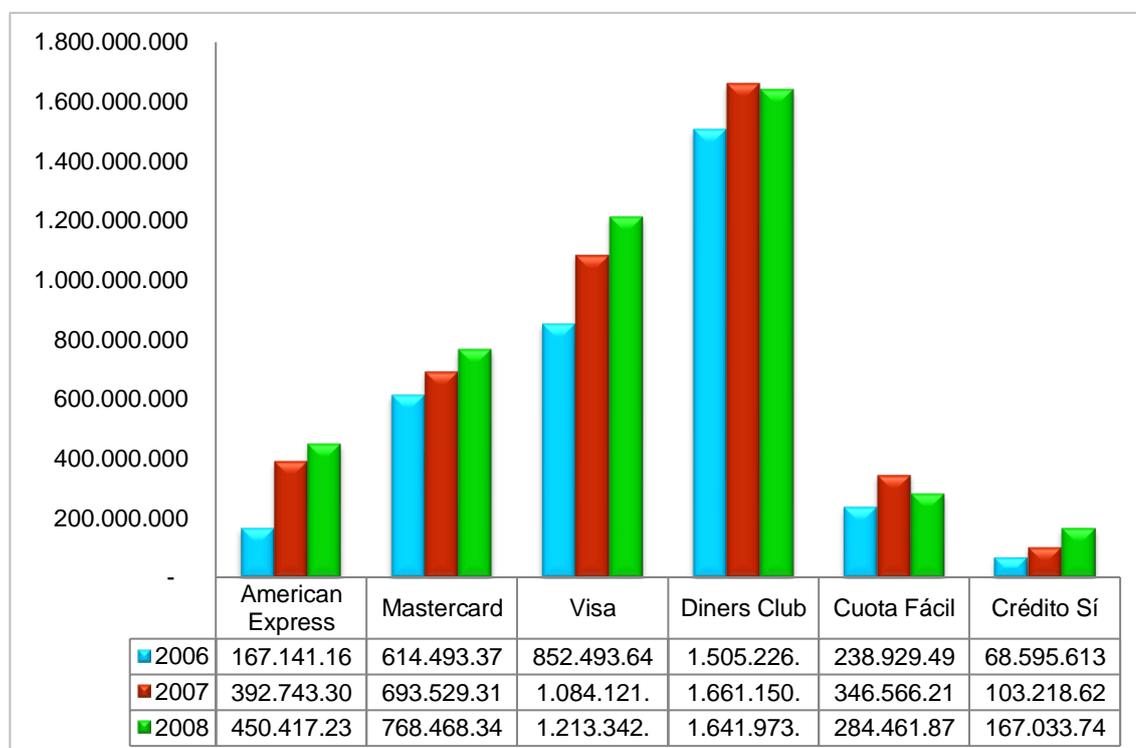
CREDITO SI



Tarjetas de Crédito emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008



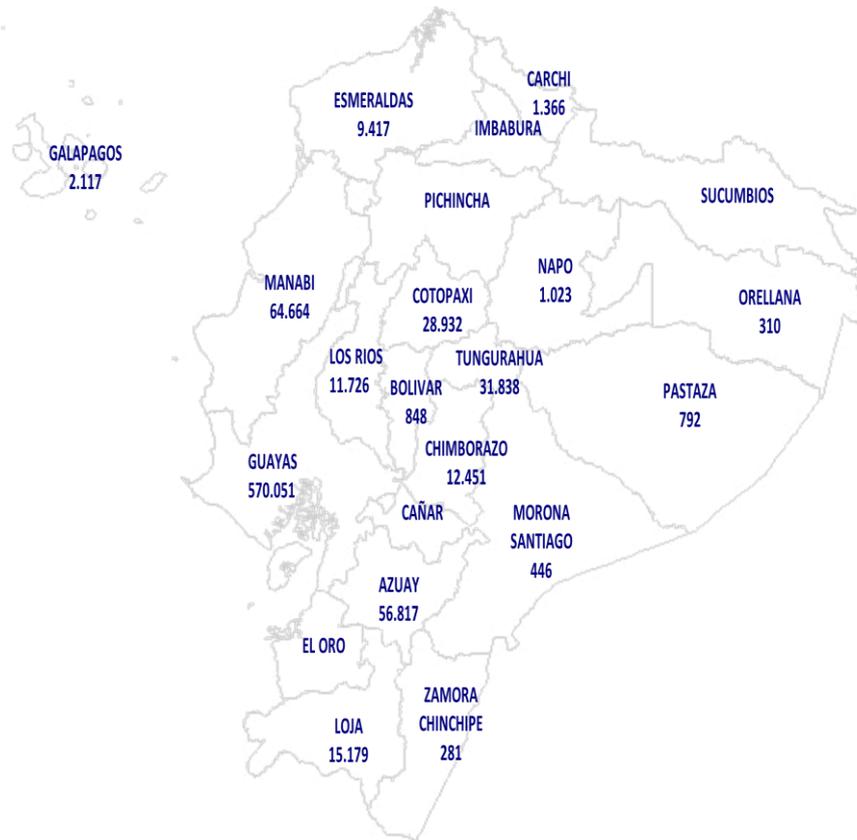
Volumen de Crédito de consumo de las tarjetas emitidas en el Ecuador durante los períodos 2006 – 2008



PROMEDIO:

COBERTURA PROVINCIAL DEL NÚMERO DE TARJETAS

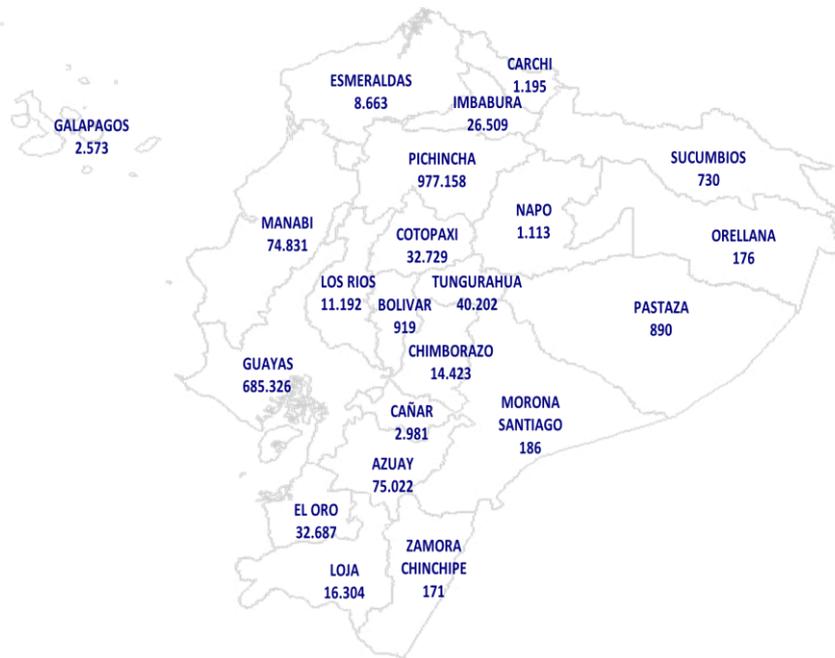
Enero - Diciembre 2008



PROMEDIO:

COBERTURA PROVINCIAL DEL NÚMERO DE TARJETAS

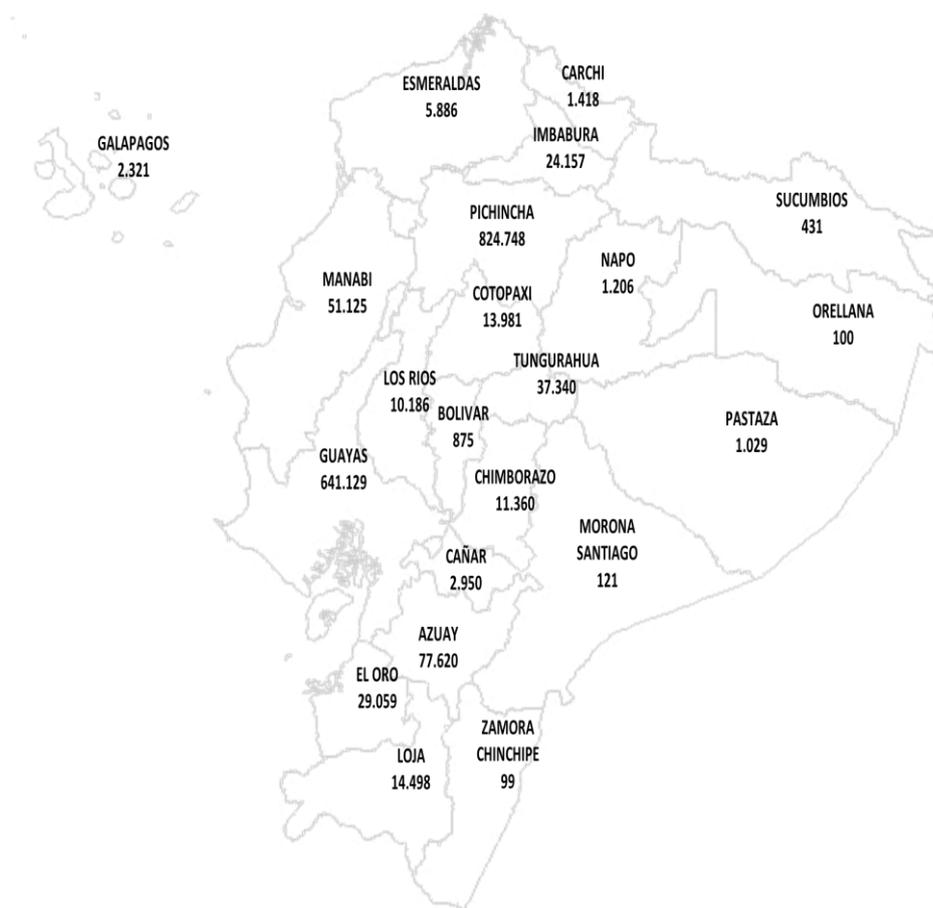
Enero - Diciembre 2007



PROMEDIO:

COBERTURA PROVINCIAL DEL NÚMERO DE TARJETAS

Enero - Diciembre 2006



PANORAMICO DEL NUMERO DE TARJETAS NACIONALES E INTERNACIONALES

FECHA	INTERNACIONAL		NACIONAL		TOTAL
	<u>CORPORATIV</u>	<u>INDIVIDUAL</u>	<u>CORPORATIV</u>	<u>INDIVIDUAL</u>	
ene-06	16.531	942.449	1.120	383.156	1.343.256
feb-06	16.384	944.212	1.227	393.197	1.355.020
mar-06	16.095	932.637	1.178	401.848	1.351.758
abr-06	16.103	942.753	1.092	855.440	1.815.388
may-06	16.055	954.840	1.098	874.839	1.846.832
jun-06	15.868	957.909	1.121	851.827	1.826.725
jul-06	15.718	963.445	1.136	856.159	1.836.458
ago-06	15.659	972.764	1.146	869.860	1.859.429
sep-06	15.617	981.268	1.164	897.921	1.895.970
oct-06	14.462	987.972	1.164	901.805	1.905.403

nov-06	13.965	1.002.477	1.170	939.699	1.957.311
dic-06	14.242	1.038.394	1.190	972.276	2.026.102
ene-07	14.126	1.050.086	1.185	986.285	2.051.682
feb-07	13.947	1.055.166	1.174	1.001.882	2.072.169
mar-07	14.026	1.067.653	1.179	994.596	2.077.454
abr-07	14.044	1.074.769	1.155	1.025.457	2.115.425
may-07	13.959	1.082.280	1.156	1.049.796	2.147.191
Jun-07*	13.913	1.036.183	1.175	896.377	1.947.648
jul-07	13.972	1.099.816	1.147	1.072.805	2.187.740
ago-07	13.946	1.108.753	1.140	1.068.788	2.192.627
sep-07	13.949	1.120.702	1.138	1.019.046	2.154.835
oct-07	10.739	796.365	1.140	825.045	1.633.289
nov-07	10.647	808.795	1.132	918.403	1.738.977
dic-07	10.702	816.387	1.153	924.470	1.752.712
ene-08	10.705	821.669	1.120	918.960	1.752.454
feb-08	10.681	832.835	1.097	820.864	1.665.477
mar-08	10.617	838.454	1.082	815.825	1.665.978
abr-08	10.769	848.037	1.102	815.850	1.675.758
may-08	10.838	859.290	1.080	821.873	1.693.081
jun-08	10.909	873.704	1.091	812.858	1.698.562
jul-08	10.913	886.457	1.070	815.535	1.713.975
ago-08	11.025	903.608	1.070	823.027	1.738.730
sep-08	11.183	922.968	1.072	838.379	1.773.602
oct-08	11.252	944.360	1.070	810.987	1.767.669
nov-08	11.406	960.267	1.073	813.565	1.786.311
dic-08	11.660	984.810	1.103	833.918	1.831.491

Fuente: Estructuras integradas de datos / Subgerencia de servicios informáticos / Central de Riesgos (SCR)

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios y Estadísticas/ Dirección de Estadísticas/ LFC

Fecha de actualización y/o reproceso: 02 de Febrero de 2009 Junio 2007 no incluye información

del Banco del Austro y
del Banco Territorial

PANORAMICO POR FECHA DEL ENDEUDAMIENTO DE TARJETAHABIENTES (en miles de dólares)

FECHA DE CORTE	TOTAL SALDO	%	INTERESES Y COSTOS OPERATIVOS	%	TOTAL
ene-06	1.070.544	98,33%	18.136	1,67%	1.088.681
feb-06	1.076.949	98,30%	18.662	1,70%	1.095.611
mar-06	1.102.473	98,62%	15.450	1,38%	1.117.923
abr-06	1.210.278	97,97%	25.017	2,03%	1.235.296
may-06	1.245.643	98,05%	24.768	1,95%	1.270.411
jun-06	1.270.615	97,96%	26.419	2,04%	1.297.035
jul-06	1.298.250	97,98%	26.717	2,02%	1.324.967
ago-06	1.342.514	98,05%	26.744	1,95%	1.369.258
sep-06	1.408.653	98,01%	28.550	1,99%	1.437.203

oct-06	1.418.639	98,03%	28.470	1,97%	1.447.109
nov-06	1.467.329	98,00%	29.920	2,00%	1.497.249
dic-06	1.527.869	97,98%	31.547	2,02%	1.559.416
ene-07	1.563.980	97,87%	33.999	2,13%	1.597.979
feb-07	1.568.923	97,84%	34.561	2,16%	1.603.484
mar-07	1.602.588	97,50%	41.018	2,50%	1.643.606
abr-07	1.612.272	97,44%	42.306	2,56%	1.654.578
may-07	1.652.066	97,40%	44.034	2,60%	1.696.100
Jun-07*	1.602.600	97,33%	43.890	2,67%	1.646.490
jul-07	1.707.669	97,35%	46.573	2,65%	1.754.242
ago-07	1.756.644	97,32%	48.298	2,68%	1.804.942
sep-07	1.796.961	97,37%	48.517	2,63%	1.845.478
oct-07	1.766.996	96,36%	66.759	3,64%	1.833.755
nov-07	1.790.882	96,37%	67.520	3,63%	1.858.402
dic-07	1.832.708	96,36%	69.206	3,64%	1.901.914
ene-08	1.850.760	96,41%	68.872	3,59%	1.919.632
feb-08	1.837.079	96,20%	72.521	3,80%	1.909.600
mar-08	1.850.972	95,84%	80.283	4,16%	1.931.255
abr-08	1.852.235	95,79%	81.492	4,21%	1.933.727
may-08	1.895.798	95,77%	83.758	4,23%	1.979.556
jun-08	1.907.967	95,87%	82.209	4,13%	1.990.176
jul-08	1.950.147	95,90%	83.337	4,10%	2.033.483
ago-08	2.046.778	95,96%	86.246	4,04%	2.133.024
sep-08	2.112.407	96,02%	87.498	3,98%	2.199.905
oct-08	2.147.614	96,09%	87.318	3,91%	2.234.932
nov-08	2.218.295	96,37%	83.462	3,63%	2.301.757
dic-08	2.272.119	96,14%	91.255	3,86%	2.363.375

Nota: (*) Saldo acumulado a esa fecha

Fuente: Estructuras integradas de datos / Subgerencia de servicios informáticos / Central de Riesgos (SCR)

Elaboración: Dirección Nacional de Estudios y Estadísticas/ Dirección de Estadísticas/ LFC

Fecha de actualización y/o reproceso: 02 de Febrero de 2009 *: Junio 2007 no incluye información del Banco del Austro y del Banco Territorial